

00485



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS  
C.E.L.A.

1

GRUPOS DE INTERES ECONOMICO: LA POLITICA  
EL PODER EN MEXICO (1970-1994)

**T E S I S**

PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**DOCTOR EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**  
P R E S E N T A :  
MTRO. HUMBERTO CASPA QUISPE

ASESOR DE TESIS: DR. EDUARDO RUIZ CONTARDO

2001

298615



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCIÓN.....	6
I. MARCO TEÓRICO.....	14
A. Antecedentes teóricos.....	16
B. Democracia pluralista.....	25
C. Antecedentes históricos: los forjadores del pluralismo en América.....	26
1. Desarrollo del pluralismo crítico.....	29
2. La nueva ola.....	33
3. Contradicciones pluralistas.....	38
D. ¿Qué es un grupo de interés?.....	43
II. LOS GRUPOS DE INTERÉS EN MÉXICO.....	48
A. Determinación del Estado.....	52
B. Grupos de interés económico semioficiales.....	55
1. La CONCAMIN y la CONCANACO.....	56
2. La CANACINTRA.....	60
C. Grupos de interés económico independientes.....	64
1. El CCE.....	65
a). Balances y desbalances del CCE.....	71
2. La COPARMEX.....	76
a) Desarrollo de la COPARMEX.....	77
3. El CMHN.....	80
a). Hermetismo elitista.....	81
4. La AMIS.....	83
III. CAMBIO DE ESTRATEGIAS POLÍTICAS.....	85
A. Estrategias empresariales.....	93
1. Pasividad política.....	93
2. Actividad política.....	102
a). Factores para el cambio.....	105
1. La triple coalición.....	106
2. El efecto Echeverría.....	113
3. El efecto de las Atalayas.....	120
IV. CRISIS, NUEVA VOLUNTAD POLÍTICA Y ASCENSO NEOLIBERAL.....	129
A. Antecedentes.....	131
B. Contradicciones empresariales frente a la nacionalización de la banca....	138
1. Reacciones de los grupos de interés económico.....	143
C. Disputa por la hegemonía del CCE.....	155
1. Liderazgo del CCE.....	162
D. Realismo económico y ascensión del neoliberalismo.....	164
1. Umbral del del primer pacto.....	166
2. Paternalismo gubernamental.....	172
E. Participación partidaria y procesos electorales.....	177

V. CONSOLIDACIÓN TECNOCRÁTICA.....	183
A. El nuevo pacto político.....	186
B. Privatización.....	194
CONCLUSIÓN.....	207
BIBLIOGRAFÍA.....	218

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer al Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a su Coordinador, Lucio Óliver Costilla y a la siempre sonriente secretaria, Martha Guzmán, cuya asistencia durante el proceso de admisiones ha sido clave para mi ingreso a esta distinguida casa de estudios. Asimismo, quiero hacer llegar unos saludos a los trabajadores de la Hemeroteca Nacional y a los empleados de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por su oportuna ayuda. Mis agradecimientos son también para el maestro Ricardo Tirado, por sus comentarios y sus valiosas charlas; a la Dra. Francoise Perus por su solidaridad durante el proceso de lectura de tesis, así como también a Gabriela Barrueto. A mis compañeros del CELA, Eduardo Bueno (el peruano), Martín Linares (el argentino), Santiago Pérez (el cubano) y Martín Íñiguez (el mexicano), cuyo respaldo y conversaciones entretenidas hicieron de este trabajo un proceso ameno. No puedo olvidar el valioso apoyo moral de mi querida esposa, Gloria Muñoz, que supo entenderme y estar conmigo en los momentos difíciles de este trabajo; ella también contribuyó en la captura de algunos errores gramaticales y de contenido. Por último, debo un reconocimiento particular al Doctor Eduardo Ruiz Contardo, por su calidad y calidez humana, por el tiempo que destinó en la revisión de la tesis, por

intercambiar sus conocimientos y por sus comentarios  
incommensurables.

## GRUPOS DE INTERÉS ECONÓMICO: LA POLÍTICA

### Y EL PODER EN MÉXICO (1970-1994)

#### INTRODUCCIÓN

Algunos datos empíricos demuestran que durante el sexenio de Salinas hubo cambios sustantivos en la estructura económica y política de México. Desde el enfoque que presenta este trabajo, pensamos que es un equívoco suponer que esos cambios, especialmente en la economía, se deben a la intrepidez del expresidente Salinas --como manifiestan algunos sectores de la crítica especializada extranjera--, o a la negligencia de un solo hombre --como sostiene una parte de la población mexicana. Por el contrario, nuestra hipótesis general sustenta que las transformaciones ocurridas a lo largo del régimen salinista y su antecesor son, en parte, el resultado del cambio de actitud del empresariado mexicano --de pasivo a activo<sup>1</sup>-- frente a los asuntos considerados "netamente" políticos<sup>2</sup>. Dotados de una nueva ideología política y a través de una conducta política activa, los empresarios fueron condicionando paulatinamente al

---

<sup>1</sup> Los términos "pasivo" y "activo" tienen un especial significado en este trabajo, véase Capítulo III.

<sup>2</sup> Es importante considerar que la tesis que sostenemos está enfocada desde un punto de vista de la Ciencia Política. A pesar de que hacemos evidencia de algunos factores fundamentales de la Economía que incidieron en la elaboración de las políticas públicas y en las relaciones de los grupos de la sociedad mexicana, no los analizamos de una manera incisiva. Para un estudio conciso de estos aspectos, véase Jorge Basave (1996), Carlos Morera (1998), Carlos Tello (1984), Celso Garrido (1988).

gobierno para proponer cambios significativos en la economía y en la política, a partir de sus propios intereses y demandas.

En este sentido, los cambios registrados en la sociedad mexicana en las últimas décadas, concretamente en el ambiente económico, pueden interpretarse como una consecuencia de la transformación de los grupos de interés económico y, en general, del sector empresarial de un actor político pasivo a otro de tipo activo. El establecimiento del nuevo modelo de desarrollo, la apertura al comercio internacional, el "adelgazamiento" del aparato estatal, la reducción del gasto público, el cese del proteccionismo arancelario, privatización de las empresas paraestatales, en fin, muchas de las políticas austeras implementadas por Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y últimamente por el presidente Ernesto Zedillo, responden a esos cambios de actitud en el empresariado. Hubiera sido difícil, aunque no imposible, que estas políticas se concretaran sin la debida estimulación de los grupos de interés económico.

Asimismo, la ascensión súbita de la facción tecnocrática (política) en el poder difícilmente se hubiera llevado a cabo sin el oportuno respaldo del empresariado nacional. Estos jóvenes profesionales, egresados de los centros de estudios de capacitación económica más prestigiosos de los Estados Unidos y Europa, escalaron peldaños gracias al "apalancamiento" y a la "venia" de los dirigentes empresariales. En su retorno a "casa",



los tecnócratas encontraron una coyuntura apta para auto-realizarse; un campo fértil para llevar a la práctica los preceptos teóricos del libre mercado preconizado por Friedman, Hayek, Popper y otros ideólogos neoliberales; y sobre todo hallaron a un sector empresarial diferente, políticamente activo, dispuesto a confrontar al gobierno, al partido oficial y a los grupos sociales (i.e. sindicatos, gremios campesinos, estudiantes izquierdistas), y estaban listos para proponer cambios significativos en la estructura económica del país.

Así, los empresarios encontraron en los gobiernos tecnócratas un aliado más para la reconversión económica, y un compañero incondicional con quien podían entablar una conversación en el "mismo idioma". Sin este previo entendimiento mutuo, el camino para la neoliberalización de México vislumbraba ser sinuoso, lleno de chubascos políticos, conflictos sociales, con represalias recíprocas del gobierno y los grupos económicos. La fuga de divisas, la especulación cambiaria y la nacionalización de la banca, que se gestaron durante la "docena trágica" (1970-1982), hacen entrever conspicuamente hasta donde pueden llegar esos roces de malentendimiento. Y es precisamente con la llegada de Carlos Salinas de Gortari y su equipo de trabajo, con títulos de las universidades monetaristas del país y del vecino país del norte, en que la animosidad se resume. El gobierno y los grupos de interés económico logran un acuerdo

implícito de mutua convivencia política, que ha llevado a México por el camino de la desincorporación de las empresas paraestatales, la apertura comercial y tal como Adrián Sotelo (1999) manifiesta, "a la precarización del trabajo".

Empero, a pesar del enorme peso del sector empresarial en el cambio, este trabajo no pretende caer en premisas reduccionistas, sino que ampliamos el análisis reconociendo ciertos aspectos de la política internacional como valiosos e importantes en las transformaciones experimentadas en México a partir de la década de los setenta.

Los fenómenos globales, siempre han adquirido singular importancia en la explicación de procesos, tendencias, problemas coyunturales y estructurales en México<sup>3</sup>. Por ejemplo, los cambios direccionales del modelo económico --de uno en base a la sustitución de importaciones a otro de libre mercado-- usualmente son considerados como una consecuencia del movimiento neoliberal que se gestó en Gran Bretaña, con el gobierno de Margaret Thatcher (Anderson, 1995). Posteriormente, con la llegada de Ronald Reagan a la presidencia de los Estados Unidos y luego de

---

<sup>3</sup> Entre estas propuestas podemos indicar a los que destacan el efecto de las "empresas transnacionales", como Fernando Fanjnzylber y Trinidad Martínez T., *Las empresas transnacionales: expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1976); Alex Rubner, *The might of the transnationals: the rise and fall of the corporate legend*, (New York: Praeger, 1990); Raymond Vernon, *Soberanía en peligro*, (México: FCE, 1971); Morton Mientz y Jerry Scohen, *American ING.*, (México: 1971). En esta línea de investigadores podemos indicar a los que sostienen los análisis de los sistemas, Immanuel Wallerstein, *The capitalist world-economy*, (Cambridge: Cambridge University Press, 1991); Ocatavio Ianni, *Teorías de la Globalización*, (México: Siglo XXI, 1996). Así como también a los dependistas,

George Bush, este tipo de políticas ha cobrado intensidad en suelo latinoamericano. Afectó gran parte de los regímenes de facto en el Cono Sur y a los gobiernos mexicanos en la década de los setenta, especialmente al gobierno de Salinas. A todo ello hay que agregar la desintegración del bloque comunista que conllevó a la desmembración de la Unión Soviética, la caída del Muro de Berlín que terminó con la Guerra Fría y el avance de las plataformas de las empresas transnacionales, cuyas repercusiones inmediatas fueron el abandono de las políticas de corte "socialista".

En consecuencia, descartar o ignorar los fenómenos globales sería un error metodológico incuestionable. Sin embargo, tampoco podemos olvidar el impacto de los factores internos en el redimensionamiento de los procesos políticos y económicos de México, en la reconfiguración de un nuevo modelo de desarrollo y en las relaciones con los partidos políticos y el gobierno. En tal forma, el sector empresarial fue, de acuerdo a los hallazgos de esta investigación, uno de los grupos de interés que tenido mayor disposición en la política para reivindicar y defender sus intereses, especialmente a inicios de los setenta. Su esfuerzo se consolidó con la llegada de Carlos Salinas de Gortari al poder.

En el primer capítulo elaboraremos el marco teórico, tomando en cuenta el sistema estadounidense, debido a que los máximos exponentes del pluralismo democrático no simplemente residen en ese país, sino que tomaron la experiencia norteamericana como base de sus estudios. En el segundo y tercero, haremos una descripción minuciosa de los grupos de interés económico en México, divididos en semioficiales e independientes. Además, realizaremos un resumen detallado de las estrategias --pasiva y activa-- de los grupos de interés económico. En el cuarto capítulo, abarcaremos la nacionalización de la banca en su integridad porque consideramos que el impacto de este evento fue determinante en la configuración de un actor empresarial político activo. Finalmente, en el último capítulo hacemos un recuento de las desincorporaciones de las empresas paraestatales por el gobierno de Salinas, debido a que este episodio es el resultado de un largo proceso de politización empresarial que inició, más o menos, en la década de los sesenta.

Una vez empezado este proyecto, nos sorprendió enormemente el hecho de que los estudios sobre los empresarios, como actor (sujeto) político, habían sido largamente ignorados por las ciencias sociales de México y América Latina. No fue sino hasta la década de los setenta cuando surge un grupo diligente de investigadores mexicanos que rompe con los paradigmas dominantes del momento. Sus trabajos se han convertido en los principales

exponentes de los estudios del comportamiento político de este sector, y nos han servido como base para el desarrollo del nuestro.

A diferencia de las tesis tradicionales, que encuentran al empresariado mexicano como una entidad monolítica, esta nueva ola de investigadores advierte que, en el fondo, el empresariado mexicano está compuesto por una variedad de grupos económicos (Puga, 1994a; Valdés, 1997; Luna, 1992d, Tirado y Luna, 1986e), cuyos intereses varían de acuerdo a su tamaño, región, al tipo de dirigentes y al nivel económico de sus asociados. Asimismo, la ideología política de un grupo a otro difiere tanto que conjuntarlos en un movimiento cohesivo, como viene haciendo el Consejo Coordinador Empresarial, ha sido una tarea bastante ardua.

Este texto pretende seguir esta línea de trabajo. Inicialmente, contribuyendo el entendimiento del empresariado mexicano en sus diversos rasgos peculiares, luego abriendo paso a la polémica, y finalmente permitiendo el surgimiento de otras investigaciones de este tipo. A pesar de que muchos intelectuales han invertido tiempo en el estudio de los empresarios en los últimos años, algunas áreas, como las relaciones entre los grupos de interés económico --sus divergencias y acuerdos--, la vida interna de los grupos, la historia de cada grupo, no han sido del todo estudiados.

Pensamos que es necesario esclarecerlas para tener un conocimiento más completo del papel que juegan los empresarios en México.

## I. MARCO TEÓRICO

"Hace mucho que la burguesía mexicana no tiene ideas --sólo intereses."

Octavio Paz

El contenido de la presente investigación parte desde una hipótesis general teórica, la cual, para sustentarla, la enmarcaremos dentro del pluralismo democrático y la analizaremos través de algunos legados de la teoría de grupos. Lo anterior no implica que estemos de acuerdo con la tradición pluralista; por el contrario, nuestro trabajo surge como una crítica a esa posición. En consecuencia, presentamos pruebas contundentes a lo largo de la investigación de las deficiencias de algunos legados pluralistas y de la teoría de grupos aplicados en el contexto mexicano. Una de esas debilidades y que está suscrita como parte de las **hipótesis secundarias** en el presente trabajo es, por ejemplo, (1) la postura pluralista de "equilibrio" y de "poder" equilibrador de los grupos<sup>4</sup>. Otra es (2) la falta de distinción y diferenciación de las capacidades grupales con relación a los recursos<sup>5</sup>.

Sin embargo, existen otros supuestos teóricos ponderables enmarcados en la teoría de grupos y el pluralismo, los cuales

---

<sup>4</sup> Para un análisis sobre el cuestionamiento del "equilibrio" y "poder equilibrador" y las debilidades de la teoría de grupos en el análisis de los recursos, véase el apartado de "Contradicciones Pluralistas", Capítulo 1.

<sup>5</sup> Para un análisis sobre los recursos, véase el apartado de "Contradicciones Pluralistas", Capítulo 1.

permiten hacer una reflexión rigurosa de la emergencia de los grupos empresariales en la política mexicana como actor político activo. De estos podemos mencionar los siguientes: (3) La autonomía relativa de los grupos. Debido a que algunos grupos de interés económico en México son asociaciones civiles independientes con relación al Estado y a otras asociaciones, es posible analizar su sistema político a partir de una óptica pluralista. Con esto no queremos aventurarnos a sustentar que el sistema democrático mexicano es un ejemplo claro de pluralismo; sin embargo, es un mecanismo idóneo que facilita el estudio de los empresarios con mayor nitidez.

(4) la heterogeneidad de los intereses de los grupos. En este sentido, reconocemos que el empresariado mexicano, no obstante de estar bien organizado a través del Consejo Coordinador Empresarial, no es una organización monolítica, cuya agenda no tenga divergencias políticas ni intereses diversos. Es posible que la mayoría de ellos persigan los mismos objetivos, pero la forma de lograrlos difiere de unos actores a otros.

Otras de las hipótesis secundarias que consideramos en la presente investigación son las siguientes: (5) La reorganización del sector empresarial en México tiene correlación directa con los cambios del empresario como individuo. (6) Los grupos de interés económico en México **a menudo** se organizan a partir de un momento de crisis y de manera reaccionaria a las políticas del



gobierno. (7) La agenda de los grupos de interés económico está determinada por los intereses de sus facciones dominantes.

(8) Las políticas públicas neoliberales, establecidas durante la década de los ochenta y noventa, así como la emergencia de los gobiernos tecnócratas, refleja la enorme presión de los grupos de interés económico en el gobierno y manifiesta su irrupción en el campo de la política, respectivamente.

#### **A. Antecedentes teóricos**

Una revisión de anteriores trabajos relacionados con los grupos empresariales en México, permite observar una variedad de enfoques, cuyas corrientes están vinculadas directa o indirectamente a los derivados de la corriente liberal y/o marxista: la teoría del desarrollo y la dependencia. Un análisis crítico de algunas de las tesis básicas sustentadas por estas dos teorías nos permite observar algunas limitaciones de su enfoque con relación a los distintos papeles que desempeña el sector empresarial en la sociedad, y a la forma de su emergencia en el plano político, especialmente en la coyuntura mexicana.

La teoría del desarrollo fundamenta, por ejemplo, la búsqueda de la "modernización" de la sociedad como meta principal del Estado. Esto implica que las diversas capas sociales tengan un objetivo común, que se dirijan hacia adelante, y alcancen metas que corresponden a un cierto estadio de progreso de la

sociedad, cuyo modelo se abstrae a partir de las sociedades más desarrolladas del mundo actual. A este modelo se le llama sociedad moderna, sociedad industrial, sociedad desarrollada o, en todo caso, un fiel reflejo del estilo de desarrollo norteamericano y los países del Occidente Europeo (Dos Santos, 1994:40).

El papel de la iniciativa privada dentro de este diseño es netamente económico, convirtiéndose en el sector modernizante e impulsor del desarrollo económico de la sociedad casi por naturaleza. El acceso a los procesos políticos y, especialmente, la configuración de las decisiones públicas son asignados a grupos altamente politizados que no pertenecen al sector empresarial. En relación con el caso mexicano, esta escuela de pensamiento tradicionalmente ha destacado la existencia de un régimen autoritario que circunscribe al sector privado a un contexto de "marginación" de las decisiones públicas (Valdés, 1997). Es decir, los empresarios están obligados a permanecer dentro de un margen estrictamente de negocios y cuestiones puramente privadas. En este contexto, el pacto social de la posrevolución mexicana hace efectiva esta limitante y la traduce en forma constitucional. En ella, la nueva élite gobernante incorpora a los empresarios en la determinación de las políticas públicas, como elementos de consulta y sin carácter institucional ni público. Sin embargo, no incluye la legitimación de los

empresarios en la sociedad como actor político legítimo y activo. Los derecho de politizar al Estado, ya sea en forma individual o grupo, a través de un partido político, les fue impugnado en forma constitucional. Tampoco tenían la capacidad de registrarse al partido oficial (Tirado y Luna, 1986e).

Lo anterior demuestra que, dentro de los principios de la teoría del desarrollo, ciertas decisiones de política que tienen repercusión sobre intereses de negocios se aplican sin tomar en cuenta la opinión del sector privado y, por otro, se basa en las diferentes pautas de reclutamiento y asociación que diferencian al empresariado de la burocracia política.

Por otro lado, la teoría de la dependencia, en general, está fundada en una división internacional del trabajo que permite el desarrollo industrial de algunos países y limita este mismo desarrollo en otros, sometiéndolos a las condiciones de crecimiento inducido por los centros de dominación mundial (Dos Santos, 1994:103; Cardoso y Enzo Faletto, 1970:47). En términos de Gunder Frank (1987), "lo que en unos genera desarrollo, en otros el subdesarrollo". Dentro de este marco de interdependencia entre países desarrollados y subdesarrollados, la burguesía local de los segundos encuentra un dilema constante de autonomía o subordinación, debido a la incapacidad de muchos de ellos de confrontar o competir con los capitales extranjeros en un mercado abierto. En este sentido, al no encontrar otra

alternativa viable, que le permita sobrevivir y alcanzar logros en forma independiente, la burguesía local supedita su autonomía por la subordinación. En el caso de México, este tipo de análisis se concentra en describir la acción estatal asociada al aumento o disminución de su capacidad de decisión autónoma y de sus áreas de influencia. Sus hallazgos conducen por lo general a la conclusión de que las determinaciones estructurales limitan en forma decisiva los esfuerzos de los gobiernos por incrementar su autonomía frente a los intereses privados internos y externos.

Además, la teoría de la dependencia otorga gran importancia al papel de los Estados, al mismo tiempo que ignora el comportamiento de una multitudinaria gama de actores en la sociedad, cuyos intereses no son comunes sino diversos. Algunos tienen intereses económicos; otros políticos y sociales; recientemente han surgido grupos que han rescatado los valores ecológicos, los de género y los étnicos. De acuerdo a los supuestos dependistas dichos intereses son secundarios, por lo menos, una de sus premisas importantes, "el interés nacional determina las acciones colectivas", parece demostrarlo de esa manera.

Tomando en cuenta los cambios operados a lo largo de las últimas décadas, y habiendo perdido el "Estado" mexicano "hegemonía" en algunas áreas de la política de gobierno, podemos apreciar algo enteramente contrapuesto señalado por los

dependistas: los intereses sectoriales, en gran parte, determinan la dirección de las políticas del Estado.

En síntesis, ambos enfoques proponen premisas reduccionistas. La teoría del desarrollo reduce la investigación empírica al campo de políticas públicas específicas en las cuales es observable la limitación o expansión de los intereses económicos privados. Mientras que la dependencia reduce, como señala Valdés (1997:23), el problema al tipo de alianza económica existente en un momento dado entre el gobierno y la empresa privada. Finalmente, las dos teorías dejan de lado el análisis "micro" del papel de los sectores económicos de la sociedad, no desarrollan un estudio preciso de las diferentes relaciones y concertaciones con otros grupos, o con el gobierno. En las dos teorías los intereses de la burguesía se fundamentan desde un punto de vista económico (en el desarrollismo) y en un sentido clasista (en la dependencia), lo cual no les permite contemplar los tipos de conductas de los grupos de interés económico y del empresariado, en su relación con el gobierno y los distintos grupos de interés en la sociedad.

Recientemente, otro enfoque de los estudios sobre el empresariado mexicano surge como consecuencia de las debilidades en los paradigmas mencionados anteriormente.

A pesar de que algunos de esta nueva ola de investigadores mezclan ideas, opiniones y teorías distintas (eclecticismo), sus

bases parecen sustentarse a partir de una perspectiva corporativista estatal<sup>6</sup>. En uno de sus artículos, Ricardo Tirado (1992b:271) establece el sesgo corporativista mexicano de la siguiente manera: "aunque es perceptible que este corporativismo estatal ha ido asumiendo paulatinamente elementos privatistas, sigue siendo estatal, sobre todo considerando la afiliación obligatoria (de los empresarios en las cámaras)". Es decir, estos investigadores, a quienes los referiremos como "poscorporativistas", acuden a este enfoque en su forma moderna para afirmar la identidad de las organizaciones empresariales como la entidad político-institucional más importante de este sector social.

Uno de los supuestos importantes de los "poscorporativistas" considera al empresariado mexicano como un sujeto social y político complejo y heterogéneo (Millan, 1988), pero con la capacidad de organizarse y promover políticas afines a sus intereses (Tirado, 1986e, 1986h; Puga, 1993; Jacobo, Luna, Millán, 1988; Luna, Tirado; Luna, 1992d, Casar, 1988). En este sentido, el empresariado mexicano puede manifestarse de acuerdo a la situación coyuntural que vive el país y según los intereses que persiguen: como actor político, económico o social, etc. Asimismo, con la característica flexible y heterogénea, los

---

<sup>6</sup> Muchos de los aspectos teóricos de este nuevo grupo de investigadores mexicanos puede localizarse en un trabajo de grupo realizado en 1988, bajo el título de "Los empresarios y el Estado en México: un análisis político", en Celso Garrido, *Empresarios y Estado en América Latina*, (México: CIDE, UNAM, FFE, UAM, 1988), pp. 207-225.

empresarios pueden poner en práctica estrategias de acción política orientadas a diferentes ámbitos de la vida social: las políticas públicas, la política partidario-electoral y la acción cívica y cultural<sup>7</sup>.

Otro de los supuestos sostiene que la emergencia de los empresarios en el plano político se forma a partir de conflictos con el gobierno. Según como describe Tirado y Luna (1986h), la característica principal del empresariado nacional durante la época estatista se manifiesta en forma reaccionaria a alguna política estatal que atenta contra sus intereses; sin embargo, los mismos autores mencionan que a partir de la década de los ochenta, concretamente después de la nacionalización de la banca, la respuesta del empresariado nacional es mucho más conciso, organizado y deja de ser reactivo; al tiempo que se convierte en un frente amplio con una nueva ideología y una conciencia política diferente capaz de promover cambios significativos en la estructura económica, acordes con sus necesidades e intereses.

Además, este tercer enfoque concuerda su análisis con la historia. Aparte de investigar los hechos pasados en forma objetiva, también aprecian con enorme voluntad y analítica aquellos momentos cruciales de la historia de México a través de una "óptica" política, muy bien diseñada. Esto les sirve para encontrar, dentro de un espacio y tiempo limitado,

---

<sup>7</sup> Para un recuento de los alcances de la acción empresarial en estos tres ámbitos véase Matilde Luna, René Millán y Ricardo Tirado, "Los empresarios en

acontecimientos, lugares y fechas que tuvieron vital importancia en la conjugación de un empresariado nacional con una mentalidad política activa o pasiva. Por ejemplo, Puga (1993) hace gran énfasis en las reuniones de las Atalayas; mientras que Luna, Millán y Tirado (1985e) en los cónclaves de "México en la libertad", celebrado después de la nacionalización de la banca.

Entre las perspectivas analizadas aquí, el método utilizado por los "poscorporativistas" reúne muchos, aunque no todos, los elementos necesarios para formular una teoría válida del surgimiento de los empresarios en el plano de la política. En el presente trabajo, daremos seguimiento a algunos supuestos básicos de esta perspectiva, algunos de los cuales los tomamos en cuenta dentro del marco de las hipótesis secundarias. Por ejemplo, consideramos relevante el postulado que sostiene que los cambios en las organizaciones empresariales tiene una correlación directa con las transformaciones efectuadas a nivel individual. En este sentido, el sujeto, como puntualiza René Millán, (1988:10), "no es simplemente el protagonista potencial de un conflicto, sino el que imprime al movimiento características que están determinadas, entre otros factores, por la estructuración del actor y la manera concreta en que transforma su interés en política".

De la misma manera, reconocemos la heterogeneidad del empresariado mexicano (Luna 1992d). Como veremos más tarde, este sector nunca ha sido un cuerpo monolítico, sin diferencias



ideológicas ni agendas políticas similares. Por el contrario, se ha caracterizado por ser una entidad compleja, altamente diversificada, con un pastiche de puntos de vista políticos, social, económico, que a la larga ha conllevado a los grupos de interés económico a disputas internas y enfrentamientos político por el liderazgo y por la hegemonía de la agenda empresarial. Empero, a pesar de las diferencias sectoriales, estos grupos han podido convivir convenientemente y gestar un movimiento amplio, fuerte, con una visión pragmática que ha puesto los designios del estatismo y el reformismo mexicano en el pasado; y han cimentado las bases para el surgimiento de un actor empresarial versátil, diversificado y altamente politizado.

Probablemente, las divergencias son mas bien de tipo metodológico. Mientras este grupo de investigadores consideran al corporativismo como punto de partida para el análisis del empresariado, nosotros lo hacemos a través del pluralismo, concretamente a través de la "teoría de grupos". Pensamos que las relaciones del empresariado nacional con el gobierno no son congruentes con algunas de las premisas básicas del corporativismo<sup>8</sup>, especialmente ahora que el empresariado mexicano se ha distanciado notablemente de la dependencia del estado. Actualmente existe una variedad de entidades o grupos en este

---

Sociología, No. 4, octubre-diciembre, 1985, pp. 241-257.

<sup>8</sup> Para un análisis exhaustivo del corporativismo, véase Philippe C. Schmitter y Gerhard Lehbruch (Coord.) *Neocorporativismo I (II): más allá del Estado y el mercado*, (México: Alianza Editorial, 1979); y para el corporativismo en

sector propiamente autónomos, sin ligamientos especiales al gobierno ni a otra institución estatal.

## B. Democracia pluralista

"los empresarios ya no necesitan coyunturas represivas de regímenes militares o gobiernos autoritarios para alcanzar las metas deseadas; todo eso se consolida ahora por medio de la democracia"<sup>9</sup>.

Para dar inicio al análisis de la politización del sector empresarial en México, tomaremos como punto de partida a la democracia pluralista. Creemos que es a través de este sistema político que los grupos empresariales logran trasponer la penumbra del ocaso público, adquieren una nueva imagen y se apropian de una conciencia política que, a la larga, les ha conducido a proponer cambios significativos, acordes con sus necesidades, tanto en las estrategias de acumulación como en las relaciones que conforman al sistema político (Puga, 1993:10). El cambio ocurrido en la actitud empresarial en México desde la década de los ochenta ha roto de manera definitiva con la conveniente pero paradójica relación del sector empresarial con un Estado que durante más de 50 años la protegió y gestó su

---

México, consúltese Matilde Luna y Ricardo Pozas H., *Relaciones corporativas en un periodo de transición*, (México: IIS-UNAM, 1992).

<sup>9</sup> Carlos Vilas, conferencia organizada por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencia y Humanidades (CEIICH). *El Mundo Actual*. Agosto 13, 1998.

crecimiento, al mismo tiempo que negaba su existencia como actor político activo (Luna, Tirado y Valdés, 1989:21; Millán, 1988:144).

Además, los mecanismos del sistema democrático pluralista -- comicios electorales, entre otros-- dieron cabida al establecimiento de un gran número de empresarios en el gobierno. Muchos de ellos participaron en elecciones altamente competitivas en base al apoyo del Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Institucional (PRI), e incluso, con el respaldo del Partido Izquierdista de la Revolución Democrática (PRD), logrando puestos importantes a nivel federal, estatal y municipal.

### **C. Antecedentes históricos: los forjadores del pluralismo en América**

Hubo varios filósofos, sociólogos y politólogos que valoraron el sesgo pluralista en la democracia. Tal vez, el primero en hacerlo fue Alexis de Tocqueville (1805-1859). Este ideólogo de la autocracia Realista Francesa, que vivió durante los momentos traumáticos de la revolución de los Estados Unidos, subrayó la importancia las asociaciones --elemento básico del pluralismo-- y las consideró como necesarias para una sociedad democrática, ordenada y representativa. "El derecho de asociación me parece tan inalienable por su naturaleza como la libertad humana" (Tocqueville, 1984:210-211).

En su libro, *La democracia en América*, Tocqueville expresa gran preocupación por los resultados inmediatos del nuevo sistema de gobierno. Advierte, por un lado, el despliegue incesante de las masas populares en el control del gobierno, y el repliegue de una minoría altamente culturizada, por el otro (Tocqueville, 1984:258). Para quebrantar, lo que él llama, la "tiranía de la mayoría" o el movimiento masivo de las clases populares, era necesario reducir los mecanismos de participación popular y permitir que los grupos capacitados para gobernar tuvieran mayor accesibilidad al poder. En consecuencia, recomienda que los grupos tutelares de la revolución, el sector agro-industrial, los intelectuales y los industriales emergentes en las zonas urbanas, adquieran mayores vínculos con el gobierno y en los procesos de decisiones públicas. Mientras que los sectores populares, e.g. los granjeros, jornaleros, sirvientes, y esclavos negros, tengan limitantes sistémicas en el acceso a esos procesos (Tocqueville, 1984: 209-212).

Para sintetizar el punto de vista de Tocqueville, en su obra magistral, *La Democracia en América* (1984:206), aduciendo a la celebridad del sistema pluralista norteamericano, sostiene: "Estados Unidos es el único país que había obtenido mayor provecho de las asociaciones (grupos de interés) y el lugar donde se había aplicado, este medio de acción política, a una mayor variedad de situaciones".

Asimismo, otro de los grandes forjadores del sistema pluralista, y del republicanismo en América, James Madison, reafirma la importancia de las asociaciones sociales, económicas, religiosas y especialmente políticas, aunque inicialmente había anatemizado y reprobado su surgimiento. Madison consideró que las asociaciones son males necesarios, e incluso vitales, para el desarrollo de un estado republicano.

"Extiéndase la esfera, y uno tendrá una mayor variedad de opciones e intereses; se hace menos probable que una mayoría del total tenga un motivo común para invadir los derechos de otros ciudadanos; o si existe dicho motivo, será más difícil para quienes lo tengan, descubrir su propia fuerza y actuar al unísono con los demás"<sup>10</sup>.

Por otra parte, Madison reitera el miedo de Tocqueville con relación a la tiranía de las mayorías. En el *Federalista X* (1998:35-41) advierte que "la tiranía legislativa o de la mayoría no es menos tiránica que la tiranía ejecutiva o de la minoría". Ambas son igualmente indeseables, ya que la prueba objetiva de la no tiranía no consiste en el tamaño del grupo dirigente; sino en la forma en que éste, independientemente de sus dimensiones, impone sobre los ciudadanos una privación grave de los "derechos naturales" de los ciudadanos. De esta manera nacen los famosos

---

<sup>10</sup> Véase James Madison, Hamilton, A. and Jay, "El federalista X", *El federalista*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1998), pp. 35-41.

"controles y balances" madisonianos, para ponerle frenos constitucionales a los abusos de la tiranía, ya sea de la minoría o de la mayoría.

En opinión de Robert Dahl (1987:13), "la teoría Madisoniana es un esfuerzo por establecer un compromiso entre el poder de las mayorías y el de las minorías, entre la igualdad política de todos los ciudadanos adultos, por un lado, y el deseo de limitar su soberanía, por el otro. El compromiso, como un sistema político, y a excepción de un importante interludio, ha demostrado ser duradero". Y en opinión de la política mundial, el control y balances constitucionales ha logrado establecerse como uno de los pilares de la democracia. Es el elemento emblemático del Estado de Derecho, su carencia pone inmediatamente en cuestión la legitimidad del gobierno, no obstante ser elegido por la mayoría, como ha sucedido en México.

#### 1. Desarrollo del pluralismo crítico

El advenimiento de la escuela pluralista a principios del siglo XX forma parte de un grupo de teorías que son concomitantes al desarrollo de la ciencia política norteamericana. Podemos mencionar, por ejemplo, el libro *The Spirit of American Government* (El espíritu del gobierno americano) en donde Allen Smith describe a la constitución norteamericana como producto de

un conflicto entre grupos de intereses identificables. Sin embargo una de las obras más influyentes de esta literatura es el trabajo de Arthur F. Bentley (1908), *The process of Government: A study of Social Pressure* (El proceso del gobierno: un estudio de los grupos de presión). En este libro Bentley hace un análisis crítico de la democracia de su país. Considera que al sistema democrático estadounidense hay que verlo en términos de su sustancia: los diversos grupos de presión, por tanto, la "democracia pura" entendida como "gobierno de la gente" no significará otra cosa, que una pobre frase que bien puede tomarse como slogan, si no es entendida a través de estos grupos y sus intereses (Bentley, 1908:449). De aquí deviene su famoso lema "Una vez que los grupos están formados, todo está formado" (Bentley, 1908:21).

Sin embargo, no es sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial que el pluralismo se convierte en una fuente teórica relevante, capaz incluso de trascender en la práctica política. En base a los estudios de David D. Truman (1952), que había retomado los puntos claves de la crítica de Bentley, la ciencia política norteamericana se enriquece de otro tipo de enfoque del sistema pluralista que se contrapone, fundamentalmente, al sesgo elitista de las teorías de Tocqueville y de Madison. Este estadio no solo generó una controversia sobre la realidad política con relación al significado de la democracia liberal,

sino que representó también una rearticulación importante en la evolución discursiva de la ciencia política en su relación con la política.

Uno de los logros importantes de la crítica de Bentley-Truman tiene que ver con la redefinición del concepto de grupos y su relación con el individuo. El grupo es definido como un conjunto de individuos que desarrollan una actividad común para alcanzar sus intereses a través de la presión (Zamitiz, 1996:111). Y la relación reside sustancialmente para sustentar las demandas individuales, al tiempo que los grupos cruzándose, permiten a los distintos intereses manifestarse y contraponerse sin producir conflictos destructivos de la sociedad en su conjunto, siempre que los grupos parciales existan y se mantenga un grupo universal potencial cuyo interés es el de no dejar alterar las reglas del juego (Bobbio, 1983:1118).

Otro de los logros de Bentley-Truman, está sustentado en el redimensionamiento de los grupos, enfoca las debilidades de las instituciones gubernamentales encargadas de tomar decisiones estatales. La crítica supone que las Leyes, antes de convertirse en iniciativas legislativas, cuando están en su fase de "plan", sufren deformaciones extraordinarias, en gran parte, por la considerable disputa de los grupos de interés por "distorsionar la agenda" en beneficio propio<sup>11</sup>. En consecuencia, pone en tela

---

<sup>11</sup> Recordemos que, tanto las iniciativas como las agendas que presentan los representantes o miembros del poder ejecutivo en el Congreso para su respectiva aprobación, son revisadas previamente por los grupos interesados en



de juicio la labor que desempeña el aparato legislativo, saca a relucir que las leyes son, de alguna manera, decididas antes de ingresar al Congreso. Los parlamentarios simplemente le dan "el sello de gracia" y el presidente su firma.

La valiosa aportación de la dupla Bentley-Truman fue recibida con beneplácito en el ambiente académico norteamericano, especialmente por la nueva ola de pluralistas que surgieron en los años sesenta con Robert Dahl (1953), *A preface to democratic theory* (Un prefacio a la teoría democrática) y *Who governs?* (Quién gobierna); Charles E. Lindblom (1963), *The intelligence of democracy* (La inteligencia de la democracia); Grant Mc Connell (1966), *Private power and american democracy* (Poder privado y democracia Estadounidense); Theodore Lowi (1969), *The end of liberalism* (La emergencia del liberalismo) y otros. Cabe destacar que la coyuntura volátil de la década de los sesenta e inicios de los setenta, con el movimiento de los *Derechos Civiles*, encabezado por ciudadanos "afro-americanos", y una columna de radicalistas aunados dentro del *counter-culture* (contracultura) norteamericano, dotó antecedentes empíricos

---

el caso. Cualquier propuesta de política económica, por cortesía política, casi siempre es considerada por los organismos económicos del país, antes de presentarse oficialmente al Congreso. Por otro lado, la elaboración de las leyes concernientes al trabajo, los grupos representantes de las empresas patronales junto con los dirigentes sindicales se reúnen con anterioridad. Y después de una concertación entre sus dirigentes, el acuerdo es legislado en la Cámara de Representantes, finalmente el Presidente la firma. Véase, Robert Dahl (1991) "Distorsión de la agenda pública", op., cit.

útiles para la reconfiguración de conceptos y el redimensionamiento de la teoría.

## 2. La nueva ola

No cabe duda que Robert Dahl es uno de los más convencidos intelectuales del funcionamiento pluralista en la práctica política. En su obra *A preface to democratic theory* Dahl retoma los conceptos madisonianos de "controles y balances" para darles otra modalidad, una significación diferente que, según él, se adecua a las condiciones existentes del sistema norteamericano y a otros. En este sentido, emprende una fuerte crítica al razonamiento madisoniano de los controlés y balances. Al tratar de prevenir por todos los medios la tiranía de la mayoría, afirma Dahl (1987a:33), "Madison exagera la importancia de los controles específicos (jurídico-formales) sobre los funcionarios gubernamentales, por parte de otros funcionarios gubernamentales específicos y subestima la importancia de los controles y balances sociales internos que existen en toda la sociedad pluralista". Es decir, que la existencia del control recíproco de los tres poderes del Estado (controles externos) no es un requisito indispensable para evitar la tiranía de la mayoría o minoría, sino que los controles contra esos males residen en la sociedad. Y es precisamente ahí donde debemos establecer la equidad de los poderes.

De acuerdo al análisis de Dahl, el énfasis en los controles externos ha tenido resultados negativos en la sociedad. En primer lugar, la mistificación de la división de poderes del estado, ha puesto en decadencia la fe de los ciudadanos en los controles y los balances sociales; ésto, en su defecto, ha contribuido a que muchos no participen activamente en grupos, y que aquellos pocos que lo hacen determinen el curso de las decisiones de poder a través de sus grupos. Por consiguiente, el apego a leyes convencionales (jurídicas), ha fortalecido la tendencia del brote de un tipo de ciudadano apolítico, dedicado sólo a trabajar, a perseguir metas mercantilistas, sin perspectivas de contribuir políticamente a la democracia. Para Dahl, el norteamericano ejemplifica esta tendencia: "los norteamericanos admiran la eficacia de la separación constitucional de los poderes para poner freno a las mayorías y a las minorías, pero a menudo pasan por alto la importancia de las restricciones impuestas por la separación social de los poderes" (Dahl, 1987a:109).

Ahora bien, dentro la temática de la política y su relación con la sociedad, la contribución de Dahl ha sido notable. La política, para él y algunos pluralistas contemporáneos, está descrita como una resolución de grupos en conflicto (Petraça, 1992:5), mientras unos ganan otros pierden, pero esas ganancias son relativas, nunca absolutas. Es decir, un solo grupo nunca

puede acaparar todas las riquezas de la sociedad debido a la contraposición de los intereses. Además porque la sociedad (pluralista) tiene restricciones antimonopólicas inmanentes. Y finalmente porque el control del fuerte sobre el débil (o viceversa) es sólo con respecto a una variable, nunca un grupo en una sociedad pluralista puede subyugar totalmente a otro (Dahl, 1991). Como diría Dahl que un grupo autónomo<sup>12</sup> (independiente) puede controlar y al mismo tiempo ser controlado. Es decir, si una asociación A, por ejemplo, controla a otra B con respecto a la variable "x", puede ser que la asociación B controle a A con relación a otra variable "y"; o puede suceder el caso en que otra asociación independiente más grande C controle a las dos (A y B) con respecto a las dos variable (x,y).

De lo anterior se deduce que los conflictos, en vez de ser nocivos, son, por el contrario, saludables. Nunca sumergen al Estado en el caos económico o social, tampoco lo conducen a una incertidumbre política, ni lo encaminarán a una anarquía incontrolable, simplemente es una reflexión viva de la politización de los grupos en la sociedad. Por otro lado, los conflictos permiten que los grupos se fortalezcan, hacen que las iniciativas gubernamentales adquieran mayor legitimidad y mayor alcance entre la población, porque una iniciativa más polemizada es mucho mas debatida por los grupos. Por lo tanto, cuando pasa,

---

<sup>12</sup> Autonomía implica independencia absoluta. Un grupo es autónomo hasta que sus políticas, metas, demandas, no se encuentran dominadas por otros grupos

en su caso, a ser legislada en el Congreso, está plenamente equilibrada por los intereses que entraron en disputa. En este sentido, la ley es más respetada (Dahl, 1991).

En todo caso, hasta lo que hemos visto, el "grupo" es el elemento *sine qua non*, sin el cual la democracia no puede subsistir. Los grupos, y no los individuos, son los actores "reales" del sistema político; el motor que hace mover la maquinaria democrática; y es el mecanismo por el cual se crea el "balance social", cuyo resultado trasciende hasta el gobierno (Petraça, 1992:5). Esto es, diría Dahl, lo que Madison nunca pudo contemplar porque sus ojos siempre indagaron resoluciones propiamente jurídicas en vez de buscarlas en la sociedad (Dahl, 1987a:13-47).

A pesar de que Dahl condiciona la acción política del individuo a través del grupo, el papel de éste en la sociedad sigue siendo importante. Aparte de su actividad política durante los comicios electorales, el individuo tiene la virtud de elegir el tipo de grupo preciso de acuerdo a sus demandas e intereses-- i.e. asociaciones gremiales, sindicatos, partidos políticos, grupos religiosos, étnicos, etc.--, "el individuo siempre es libre de renunciar a su afiliación, de salir de toda relación no deseada" (Hirschman, 1970). Asimismo, solo él o ella puede dictaminar el movimiento del grupo, aunque para esto necesita la aquiescencia de la colectividad.

En este sentido, no hay estipulaciones establecidas, tanto en el plano jurídico como en el ámbito social, cultural, etc., que limiten al ciudadano a pertenecer a un solo grupo. Puede ser que alguien esté vinculado a tres, cuatro o hasta cinco grupos, dependiendo el nivel de consciencia política y de los intereses del individuo. Por ejemplo, un ciudadano X, consternado por la sobresaturación de contaminantes en el aire, seguramente buscará afiliarse a un grupo de interés ambientalista --Green Peace, el Partido Verde, entre otros-- para manifestar su inconformidad con el gobierno, local o federal, y la sociedad, por la falta sanciones penales o consciencia ecológica en el cuidado del medio ambiente. También pudiera ocurrir el caso que este mismo individuo estuviese interesado en las problemáticas indígenas; entonces recurrirá a otra asociación que tenga afinidades con estos casos. En este sentido, los grupos aparecen como instituciones puramente formales de intermediación, como instituciones tutelares de los intereses colectivos y nada más.

En suma, los pluralistas ofrecen postulaciones propositivas en torno al comportamiento de los grupos en la sociedad. Si bien su influencia no es, hoy en día, de ningún modo tan extensa como entonces, su obra ha tenido un efecto duradero en el pensamiento político contemporáneo.

### 3. Contradicciones pluralistas

Muchos especialistas consideran que la perspectiva pluralista es de poca utilidad en el análisis político, tomando en cuenta los cambios que se generan a nivel global. Esta crítica deviene principalmente de la corriente marxista, que la ha presentado como una de las tantas formas de gobierno del sistema capitalista que encubre los procesos de explotación de la burguesía a los sectores trabajadores (Lenin, 1974; Galbraith, 1977; Córdoba, 1981). También otros ideólogos liberales han catalogado al pluralismo como una postura ideológica ingenua y estrecha de un diseño particularizado en la democracia de los Estados Unidos (Petras, 1987; Schattschneider, 1960). A pesar de todas estas críticas, el pluralismo permanece todavía como *standard* con relación al estudio de los gobiernos institucionales, por el cual muchos de los análisis de la democracia se comparan y analizan en la actualidad. En este sentido, pocos o ninguno de los críticos, expuestos anteriormente, han propuesto un modelo alternativo o contrastante de las modernas relaciones representativas entre las asociaciones y el Estado. Por el contrario, casi todos se limitan a lamentar la desaparición o degeneración del pluralismo, y/o bien defienden su retorno en una forma más sofisticada<sup>13</sup>. Otros claman su

---

<sup>13</sup> Recientemente Guillermo O'Donnell publicó un artículo en el que, retomando los siete prerrequisitos de Dahl, establece otras cinco dimensiones para que una democracia sea considerada "consolidada" o "institucionalizada plenamente", véase "Otra institucionalización", *Política y Gobierno*, Vol.III, No. 2. 1996, pp. 219-245.

reemplazo por una "democracia jurídica" más formalista, autorizada (si no autoritaria) o su sacudimiento periódico por movimientos sociales espontáneos (Chalmers, 1997).

El caso mexicano se hace más patente con esta crítica. Muchos investigadores sociales han presentado al sistema mexicano como un prototipo del corporativismo estatal debido a la marcada subordinación de las asociaciones de intereses del Estado y por una imposición represiva --causada por una crisis-- por fuerzas políticas autoritarias, desde arriba (Schmitter, 1974:94; Labastida, 1992; Alberto Aziz Nassif, 1992; Luna, 1990, Tirado, 1990). También porque México "postula una sociedad armoniosa, organizada, de partes que funcionan suavemente, cada una de las cuales realiza una tarea necesaria y útil para el bienestar general, reguladas todas ellas por un Estado todo poderoso" (Schmitt, 1984, 355). Tal vez estos investigadores tengan razón al formular que las relaciones de las instituciones gubernamentales, incluyendo al partido oficial, junto con algunos grupos de interés interactúan en beneficio del Estado. No obstante, el sistema Mexicano (como se demostrará más adelante) no encaja en este modelo (Camp, 1989:163); especialmente porque no todas las organizaciones civiles, económicas, políticas, sociales, culturales, de género, etc., empalman en la categoría de dependencia estatal. Hay grupos que se formaron fuera del sistema político y aún mantienen una relativa o absoluta



independencia; los grupos que nacieron a "costillas" del gobierno muchas veces promueven actividades políticas en su contra. En la actualidad, este fenómeno es más recurrente, toda vez que la ideología neoliberal ha acaparado la atención de los gobernantes, cuyas políticas han dado libertad de acción sobre todo a los grupos de interés económico.

Sin duda, el enfoque de los empresarios mexicanos a partir de la teoría de grupos implica embarcarse en un campo de contradicciones teóricas, pero estamos dispuestos a aceptar el reto porque creemos, como señalamos anteriormente, que los grupos de interés económico, en el actual contexto político, tienen autonomía y no están relegados a los designios del poder del gobierno. Por el contrario, son ellos los que últimamente han determinado la dirección de las políticas estatales.

Antes de lanzarnos al largo vuelo del análisis del empresariado mexicano, sentimos que es indispensable hacer memoria de algunas de las contradicciones pluralistas. Muchos de ellos han sido señalados, en su momento, por investigadores norteamericanos (Olson, 1965; Edelman, 1964; Mc Connell, 1966; Fiorina, 1977; Lowi, 1964, 1969, 1979; Cater, 1964); y que hoy los recapitulamos en forma breve.

El primero de estos problemas se relaciona con el equilibrio. El pluralismo, al pretender resolver los conflictos bajo las nociones de "equilibrio" y de "poder equilibrador", se

olvida, o por lo menos ignora, la proposición de los efectos sistémicos.

De acuerdo a esta premisa, los individuos se asocian en grupos para conseguir sus intereses, quienes constituidos de esa manera, cruzándose, permiten a los distintos intereses manifestarse y contraponerse sin producir conflictos destructivos de la sociedad en su conjunto<sup>14</sup>. Por el contrario, los hallazgos encontrados en este trabajo señalan que los recursos grupales (movilización, organización, capital) son incuestionables en el momento de reivindicar los intereses y/o establecer demandas. Por consiguiente, en el caso mexicano, los recursos, particularmente el económico, fueron variables trascendentales que el sector empresarial utilizó para ampliar su influencia en la configuración de las políticas públicas.

Algunos grupos por la heterogeneidad social, las diferencias económicas entre los agregados de un grupo a otro, se encuentran sistemáticamente en desventaja o son descuidados en la lucha competitiva con relación a otros (Bobbio, 1997:1118). Los grupos de interés económico, el ejército, y la Iglesia, no son como el pluralismo lo pinta: potencialmente análogos a las recientes organizaciones sociales emergentes, como las asociaciones barriales, los movimientos de etnia, género, ambientalistas, sino que son diferentes en términos de poder, influencia, decisión,

---

<sup>14</sup> David B. Truman, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, (México: Siglo XXI, 1983), p. 1188.

etc. Luego, en posteriores capítulos apreciaremos, a través del caso mexicano, el predominio de los grupos de interés económico en la reivindicación de intereses.

Por otro lado, el pluralismo asume a los recursos en forma superficial<sup>15</sup>. Creemos que, no obstante de ser varios los tipos de recursos, el más significativo es el capital (en sus variadas formas). El poder del dinero es la clave para atraer consultores preparados e influyentes, para financiar campañas electorales de partidos enteros y de diputados en particular; para influir en la opinión pública a través de la prensa y la publicidad televisiva, muy recientemente por medio de la informática y la cibernética. También puede utilizarse para corromper *tout court* a los que deben tomar o hacer aplicar las decisiones --los parlamentarios o los burócratas, caso que en México constituye siempre una posibilidad real--, para desarrollar amplias acciones publicitarias y, finalmente para apoyar las campañas electorales de los distintos distritos electorales.

El capital es el recurso típico de las organizaciones industriales, financieras y de comercio y/o de cualquier grupo económico. En los países como México, en que su actividad evoca los fantasmas del gobierno invisible y de la corrupción; y donde

---

<sup>15</sup> Robert Dahl reconoce las diferencias cualitativas de los recursos. Sin embargo, esas diferencias de ninguna manera significan la superioridad de un grupo sobre otro. Hay que considerar, como él diría, que el interés o la demanda de la colectividad, por muy insignificante que éste sea, es el objetivo por el cual el grupo hará todo lo posible por alcanzarla. op. cit., 1982.

las contribuciones financieras, o de cualquier tipo, es considerada ilegítima y nociva, los alcances de grupos económicos para corromper a los incumbentes políticos o administradores de la burocracia a través del "derecho picaporte"<sup>16</sup> se hacen más latentes.

#### D. ¿Que es un grupo de interés?

El apelativo actual para hacer referencia a los asociaciones que intermedian los intereses ciudadanos tuvo una variedad de denominaciones en el pasado: intereses especiales, grupos de presión, intereses organizados, grupos organizados, grupos económicos o políticos, *lobbying groups* (grupos de cabildeo), y últimamente las organizaciones no gubernamentales (ONG's). Aparentemente el significado de estos conceptos no conlleva ninguna diferencia, sin embargo si nos ponemos a observarlas minuciosamente, encontraremos que cada una fue propuesta en diferentes condiciones y ante varios tipos de coyunturas.

Inicialmente, el uso de grupos de presión casi se había universalizado para hacer referencia a cualquier grupo de la sociedad que quería imponer sus intereses particulares en el gobierno (Salisbury, 1975:176-177). La evidente connotación negativa, inmersa dentro de la palabra "presión", hizo que el uso de esta palabra se fuera menguando paulatinamente, tanto en el

---

<sup>16</sup> Para una explicación del "derecho picaporte", véase Tirado, "La visión del cambio de los grandes empresarios", en *Empresarios ante la globalización*,

ambiente académico como en los medios informativos (oral y escrito), por diversas razones. La primera y la más importante se fundamenta a partir de que "grupos de presión" engloba un concepto cerrado que implica, entre otros significados, coerción y activismo de los grupos. De este modo no logra captar las diferencias cualitativas --grupos activos y grupos pasivos-- de las organizaciones. Asimismo, existen grupos que no necesariamente utilizan presión para conseguir sus demandas e intereses, sino que las leyes vigentes están prescritas de tal forma que protegen sus intereses *a priori*. El comportamiento de los grupos de interés económico de la posrevolución hasta la década de los 80's ejemplifica este tipo.

El concepto de grupos organizados, al igual que grupos de presión, también se dilató con el tiempo. Se utilizó generalmente para hacer referencia, a menudo en forma específica, a las organizaciones laborales, los sindicatos de trabajadores, obreros, campesinos, mineros, etc. El declive de estos organismos en el contexto político le ha restado su utilización. Poco a poco fue sufriendo transformaciones en el léxico académico, para luego ser reemplazada por el término de grupos de interés. La "neutralidad" que éste último infiere, le ha dado más aceptación en todos los ámbitos (Petraça, 1992).

En la actualidad, el término de grupos de interés se utiliza casi universalmente. Sin embargo, su significado ha sido también

debatido frecuentemente por lo que varía de acuerdo al tema en discusión y a quien la suscribe. Muchos investigadores la han conceptualizado en forma selectiva. Clive Thomas y Ronald J. Hrehbenar (1992), por ejemplo, la utilizan para hacer referencia generalizada a los grupos de cabildeos (lobbying groups) y los ubican como entidades que buscan favoritismos de cualquier tipo en el gobierno: "...cualquier asociación de individuos, organizados formalmente o no, que pretende influenciar la política pública". Por el contrario, Paul E. Peterson (1992) desarrolla una definición más específica, sosteniendo que los gastos en el presupuesto federal pueden ser los blancos en donde la acción de los grupos puede interceder con mayor eficacia: "Un interés especial es un grupo, cuyos intereses están representados por unos cuantos miembros y que sus políticas reivindicativas generalmente padecen del apoyo popular, pero tienen eficacia política".

V.O. Key, Jr., (1958:23) le da una concepción funcional a los grupos de presión (interés). Éste puntualiza que, a diferencia de los partidos políticos, quienes generalmente se organizan con miras a tomar el poder del Estado, los grupos de interés "afectan o tratan de incidir en las políticas del gobierno, sin necesidad de nombrar candidatos ni hacerse responsables del manejo del gobierno". Otros, como Graham Wilson (1981:4), prefieren que los grupos participen más activamente en

la política. Incluso, deberían, al igual que los partidos políticos, buscar legitimación en el plano jurídico: "un grupo de interés es una organización que lucha por la representación de sus miembros, cuyos intereses comunes benefician a la colectiva del grupo". Robert H. Salisbury (1975:175) ofrece una definición, en el cual especifica una función en el gobierno: "un grupo de interés es una asociación organizada que se dedica a las actividades relativas de las decisiones gubernamentales." Y otras como Kay Lehman Schlozman y John T. Tierney (1986:10) reconocen que los "intereses organizados" son grupos esencialmente activos, que, sin embargo, no tienen pretensiones de incidir en las políticas públicas.

Nosotros utilizaremos el término de grupos de interés de la misma manera como Schlozman y Tierney lo hacen con el de "intereses organizados", aunque con algunas diferencias. Primero, creemos que grupos de interés, a diferencia de intereses organizados, tiene mayor aceptación en el ambiente académico. Segundo, a diferencia de los partidos políticos, los grupos de interés son organizaciones independientes, civiles o militares, que no pretenden controlar ni operar el gobierno, sólo se comprometen en actividades políticas y específicas para influenciar el curso de las políticas públicas en beneficio propio. Tercero, los grupos pueden o no ser independientes, pero

nunca totalmente subordinados a otra entidad. Y finalmente, su estrategia puede ser pasiva o activa.



## II. LOS GRUPOS DE INTERÉS EN MÉXICO

"La ciudad de México es una compleja red de intereses, unos legítimos y otros no, que crecen y se extienden en el tejido de la vida urbana: interés inmobiliario y de renta de suelo; los intereses comerciales; intereses de transporte privado; intereses de grupos de poder político y sindical que se cruzan corporativamente; intereses, en fin, de tráfico oscuros de la droga y el contrabando encubiertos con fachadas de débil legalidad<sup>17</sup>."

No obstante que los comentarios de Cuauhtémoc Cárdenas, jefe de gobierno del Distrito Federal, hacen referencia a una coyuntura explícita de su mando administrativo, su análisis puede también trasponerse al gobierno federal. Hoy por hoy, las instituciones gubernamentales del aparato estatal, la burocracia política y los individuos que trabajan dentro de ellas, están siendo afectados por la pericia de una multitudinaria ola de intereses de todos tipos, tamaños y formas.

Los actores sociales que intentan interceder sus demandas ante el Estado, a menudo lo hacen a través de grupos que pretenden adjudicar objetivos semejantes o, por lo menos, que esos objetivos tengan alguna relación con las metas trazadas por sus asociados (Dahl, 1991; Millán, 1988:10). Han sido muy raros los acontecimientos, en México y en el mundo, en que una sola persona haya podido captar la atención del gobierno y la

sociedad, y que este sujeto haya podido adquirir exitosamente sus demandas e intereses individuales. Lo probable y frecuente es que estos logros son redituados por medio de la movilización colectiva, a través de grupos de interés u otras organizaciones de individuos, quienes por medio de la protesta, las marchas, plantones, *lobbyings*, etc., cambian la actitud del gobierno en torno a cualquier política pública (Dahl, 1991 and 1987a; Meyer, 1973a).

Los grupos de interés (i.e. empresarios, trabajadores del agro, fabriles, empleados públicos o del sector privado, jornaleros informales, los nuevos grupos sociales, la ONG's., etc.) se valen de diversos mecanismos, formas y métodos para intermediar los intereses y demandas de sus integrantes<sup>18</sup>. Estos métodos varían de acuerdo al tiempo y al espacio, al nivel cultural, educativo, social y económico de los individuos que componen el grupo y también a la estructura política. Por ejemplo, un grupo de interés, cuyas bases sociales reside en el campo, no tiene las condiciones aptas para desarrollarse como actor determinante en la sociedad. Su movilización se limita a marchas de protesta, bloqueos de caminos, u otro tipo de

---

<sup>17</sup> Cuauhtémoc Cárdenas, en *Proceso*, No. 1126, 31 de Mayo de 1998, p. 9.

<sup>18</sup> Para un entendimiento veraz de las estrategias de los grupos de interés, véase, *The league of women voter, elección presidencial en Estados Unidos de América: guía para los ciudadanos en el proceso electoral*, (México: Gernica, 1992); Patrick Devlin, *Persuasión política en las campañas presidenciales*, (México: Editorial Limusa, S.A., 1992); Christopher Arlinton, *Las estrategias informativas de las campañas presidenciales*, (México: Publiographics S.A., 1987); Andrew M. Scott, *Competition in American politics: an economic model*, (New York: Holt, Rinehart and Winston Inc., 1970).

estrategias que a menudo adolecen de efectividad política. Lo contrario sucede si el grupo radica en las zonas urbanas; y más aún si estos grupos pertenecen a los sectores dominantes de la sociedad, como los grupos empresariales o a otros que están vinculados directamente con el gobierno y a los partidos políticos.

En los países industrializados, particularmente en el sistema estadounidense y europeo, los métodos han ido a la par con el desarrollo tecnológico. Actualmente en estos países existe gente especializada en diversos ramos de la mercadotecnia electoral, el cabildeo político --bufetes de abogados, grupos de negocios, expolíticos<sup>19</sup>, etc.-- y han logrado establecer, a través de distintos medios, criterios que sólo los grupos poderosos tienen probabilidades de intermediar intereses en el gobierno (Olson, 1971:53). A este grupo de profesionales se los conoce con el nombre de los *lobbying groups*, hacen todo lo posible para satisfacer las demandas de sus clientes. Para ello utilizan la mercadotecnia electoral, influencias personales, y muchas veces mecanismos que no están dentro de los límites de la legalidad.

Esta tendencia tecnológica todavía mantiene su estado embrionario en México, aunque en las últimas elecciones estatales

---

<sup>19</sup> De acuerdo al método que sigue esta investigación, los *lobbying groups* no son precisamente los grupos de interés. Los *lobbying groups* u oficinas cabilderas son grupos de gente especializada que se dedican, a manera de negocio, a interceder los intereses de otros (i.e. grupos de interés, gobiernos, individuos) en el gobierno local o federal.

en Zacatecas, Guerrero, Quintana Roo, se ha observado con absoluta nitidez el uso de algunos instrumentos de la mercadotecnia política, donde los datos estadísticos son *prima facie*. Por ello, es previsible que en un futuro inmediato, particularmente en las elecciones presidenciales del año 2000 y las venideras, a medida que los medios de comunicación empiecen a tener mayor incidencia en el electorado, nuestros dirigentes sean elegidos a partir de criterios difusos y superficiales, donde probablemente primarán algunos atributos personales irrelevantes más que la capacidad y la experiencia del individuo<sup>20</sup>. Por lo pronto, el sistema mexicano todavía mantiene vivas las peculiaridades del "presidencialismo", cuyas verticalidades en el pasado han originado grupos de interés aferrados al partido oficial y al Estado.

A lo largo de la historia mexicana, desde la posrevolución hasta nuestros días, las políticas públicas han sido definidas prevalectivamente por el poder Ejecutivo. El Legislativo sólo hasta el sexenio del presidente Zedillo, con la llegada de diputados opositores (PAN, PRD, PT y PVE), ha demostrado ser una

---

<sup>20</sup> En las democracias pluralistas avanzadas, como la norteamericana, el carisma, la coherencia verbal, la juventud, la capacidad del candidato a relativizarse con los problemas de las masas, entre otros, son elementos fundamentales para conseguir el apoyo ciudadano. En México, en las últimas elecciones presidenciales, el debate sostenido entre Cárdenas, Zedillo y Fernández de Ceballos, afectó tanto al primero que terminó tercero al término de la contienda política. Para un análisis relativo al caso estadounidense consúltese, Theodore J. Lowi, *El presidente Personal: facultad otorgada, promesa no cumplida*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1993); Carl M. Bruer, *Presidential Transition: Eisenhower through Reagan*, (New York: Oxford University Press, 1986); Richard P. Nathan, *The administrative presidency*, (New York: MacMillan Publishing Co., 1983).

fuerza balanceadora, pero en el pasado fue un "vasallo" más del presidente. Por eso es que los grupos de interés económico con preferencia alentaron las presiones en el Ejecutivo y a la burocracia política, y en menor grado en el Legislativo

#### **A. Determinación del Estado**

El autoritarismo estatal repercutió enormemente en la configuración de los grupos de interés en México. De hecho, la mayoría de los grupos creados en la época del porfiriato y después de la revolución, tuvieron una fuerte estimulación del Estado, pocos de ellos nacieron bajo los enunciados pluralistas de independencia y autonomía. Sin embargo, con el correr del tiempo, debido a factores coyunturales y de estructura, que posteriormente iremos examinando, estos mismos grupos empezaron a separarse poco a poco del manto estatal, hasta que finalmente consiguieron una autonomía relativa. En este apartado vamos a mencionar factores que incidieron en el protagonismo estatal durante la formación de los grupos de interés económico; para ello, nos remitiremos a la historia.

La revolución fue un fenómeno con una repercusión social, económica y política incalculable para México. Los historiadores especializados en la materia coinciden en señalar que los desórdenes de la guerra, las presiones sociales y políticas, que se extendieron a lo largo de la década de los 1920's, se

distendieron con las reformas del gobierno de Lázaro Cárdenas, pero nunca desaparecieron completamente (Torres, 1984; Medina, 1982; Pellicer, Olga, 1980).

Una vez concluida la guerra las responsabilidades de los gobierno posrevolucionarios eran muchas, la exigencias ciudadanas sobrepasaban los recursos con que contaba el Estado y, en general, eran diferentes a las que proponían los gobernantes.

Por un lado, la sociedad en las zonas urbanas populares pedía apertura democrática, estado de derecho, apertura a un sector productivo controlado por el Estado para la creación de trabajos; mientras que en el interior del país, los reclamos giraban alrededor de la reforma agraria. Por el otro, el gobierno insistía en que las necesidades inmediatas que confrontaba el país no eran políticas tampoco sociales, sino que las exigencias estaban jerarquizadas en torno a los problemas económicos (Valdés, 1997:103). En consecuencia, las reformas políticas, la reestructuración política del Estado, el asentamiento del voto universal; las reformas sociales -- la reforma agraria, nacionalizaciones-- se postergan para un futuro lejano.

Por ello, Carranza primero, luego Calles y Obregón, habrían de consolidar una estructura estatal igualmente personalista que el porfirismo, pero encaminada a establecer las condiciones de un "desarrolismo" que implicaba por igual la atracción del capital

nacional como del extranjero y que estaba investida de una autoridad derivada de una ficción revolucionaria (Hamilton, 1953:71). Esta ficción legitimaba un gobierno fuerte --el otorgamiento de facultades "metaconstitucionales" al presidente de la República y la subordinación de los otros dos poderes del Estado--, y un proyecto económico que a pesar de lo contradictorio de sus inicios, era coherente con la idea de que, por sobre todo, era necesario construir un capitalismo nacional por medio de la reconstrucción económica.

A la ideología del desarrollismo le acompañaba otra que fue igualmente determinante: el estatismo. El Estado debía crear las condiciones internas y externas para la acumulación de capital, además de ser un factor activo en la economía, que garantizara su control, incluso afectando la propiedad privada si era requerido por el interés nacional. En este sentido, en abril de 1917, el gobierno de Carranza procede a la incautación de los bancos privados con la finalidad de permitir al gobierno una intervención directa en el control de la economía. También instituyó al congreso que iniciara la formación de las organizaciones nacionales de comerciantes e industriales (CONCAMIN y CONCANACO). Para este presidente era importante buscar un acuerdo con estos sectores con el objeto de obtener su apoyo y su incorporación a la reconstrucción económica. Así como la incautación de los bancos había sido un instrumento para

establecer la estabilidad monetaria, el llamado a la organización de los empresarios facilitaba la identificación de interlocutores económicos y servía de marco para esclarecer el panorama de las dudas y desconfianzas que a los hombres de negocio planteaba la nueva situación y el nuevo gobierno (Leal, 1975:5053; Córdova, 1973:35-37).

Para el sector empresarial la subordinación no siempre fue un problema. Esta función incómoda sirvió para que el Estado les brindara su protección, aunque para ello tenían que permanecer en la opacidad política, con derechos marginales a opiniones y asesorías económicas. Pero con el correr del tiempo, este tipo de relaciones con el gobierno se tornaría irritante y en ocasiones asfixiante, empujando al empresariado nacional a la organización y al replanteamiento de las ideas renovadoras.

#### **B. Grupos de Interés Económico Semioficiales**

En México, los grupos de interés económico, por lo general, tienen una posición muy peculiar, sobre todo cuando se compara con sus homólogos de los Estados Unidos. Una de las grandes diferencias entre estos sectores de ambos países es indudablemente su creación. A diferencia de los grupos estadounidenses, los primeros grupos de interés de la iniciativa privada mexicana, se formaron gracias a la estimulación del Estado. Los grupos semioficiales no son totalmente dependientes



del Estado, ni se supeditan a los intereses del partido oficial ni a las élites gobernantes, sino que con el correr del tiempo adquieren, inclusive, un grado de independencia amplio. Entre estos grupos podemos destacar a los siguientes:

**1. La Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO)**

Tanto la CONCAMIN como la CONCANACO nacen a partir de la idea dominante del Estado rector durante el gobierno de Carranza, en 1917 y 1918, respectivamente. A pesar que sus orígenes se remontan al Primer Congreso Nacional de Industriales en 1917, convocado por el secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Alberto J. Pani, la idea inicial fue propuesta por un grupo de industriales textileros en Puebla (Puga, 1993). El gobierno de Carranza había propuesto la aplicación de la ley de impuestos suscritas en los artículos 27 y 123, lo cual provocó la inmediata reacción de las empresas textileras en Puebla, quienes en su afán de no causar un malestar profundo al gobierno, propusieron la idea de la formación de cámaras de comercio e industria dependientes del Estado<sup>21</sup>. Algunos investigadores de temas sociales han ironizado la creación de estas cámaras, sosteniendo que "el Estado las creó a propósito para disuadir la emergencia de grupos económicos antagónicos, autónomos e independientes,

---

<sup>21</sup> Véase el Banco de Datos *Organizaciones Empresariales mexicanas*, (México: FCPySC- IIS- UNAM, 1995), p. 35.

empeñados en obstaculizar las decisiones del gobierno" Roderic Ai Camp (1982: 182). No se sabe hasta qué punto puede ser válida esta aseveración, lo cierto es que durante largos años, estas dos cámaras han sido portavoces y difusores oficiales de los intereses y demandas del sector empresarial; sólo con la llegada del Consejo Coordinador Empresarial su capacidad de convocatoria ha sido aminorada.

En el plano institucional, las dos confederaciones son agrupaciones de cámaras, conformados por 45 cámaras de industria, en el caso de la CONCAMIN, y por 277 cámaras en el caso de la CONCANACO. Con oficinas dispersas en las principales ciudades del país, La CONCAMIN dice representar a toda la actividad manufacturera y extractiva del país, aparte de tener un amplio margen de acción en la industria de la estética y de restaurantes; mientras que la CONCANACO está centrada en los negocios y en la industria hotelera.

En 1936, el gobierno de Lázaro Cárdenas hizo obligatoria la afiliación a las cámaras de todos los empresarios que superaran las ganancias la suma ridícula de \$2.500 (Tirado, 1986:294a). Esto, indudablemente, concitó reacciones encontradas en el sector empresarial. Sin embargo, el gobierno se impuso, e hizo que los empresarios de la pequeña, mediana y grande industria se afiliaran a sus cámaras respectivas. Con esta medida el gobierno convirtió básicamente a los grupos empresariales en entidades de

interés público, sin capacidad de contraponerse a los mandatos oficiales, ni a los del partido oficial. Asimismo, la ley de 1936 propuso que la CONCAMIN y CONCANACO, cumplieran funciones oficiales de órganos de consulta del Estado para la satisfacción de las necesidades del comercio y la industria nacionales (Tirado y Luna, 1986e:416; Valdés, 1997:118; Martínez, 1996:76).

La obligatoriedad de la medida, obviamente, aumentó en forma extraordinaria las bases de las cámaras nacionales, pero también provocó reprimendas de los nuevos agregados por la falta de control, y por los abusos que incurrieron algunos de sus personales de servicio. Este problema nunca se resolvió, un exmiembro daba fe de estos inconvenientes como sigue: "nosotros, de la pequeña y mediana empresa, éramos el "blanco" de la corrupción del sector público y de las organizaciones patronales; de vez en cuando algún tipo se presentaba en mi oficina, haciendo alusión de que pertenecía al gobierno, y trataba, por lo mismo, de cobrarme unos impuestos que nunca sabía que existían<sup>22</sup>". Empero, con el fin de inspirar confianza, lealtad, fidelidad, y sobretodo para menguar el descontento por la obligatoriedad de ley, las dos cámaras ofrecieron una serie de servicios asistenciales (Puga, 1993:95). Por ejemplo, personal capacitado para la orientación de trámites burocráticos; asesoramiento en cuestiones relacionados con los aspectos jurídico-legales, como demandas, juicios o problemas

---

<sup>22</sup> Entrevista personal con el Licenciado Gerardo Gutiérrez Aro, Presidente de la franquicia norteamericana *Broaster Fried Chicken* con sede en México. Julio 25, 1998.

administrativos. También imparten cursos y seminarios de actualización en temas concernientes al comercio, la industria, la mercadotecnia y otros. Algunos empleados, en conjunción con trabajadores de los bancos, ofrecen asesorías financieras; se encargan de buscar clientes para facilitar créditos y préstamos bancarios.

La ley de 1936 también arrojó resultados colaterales. Desde entonces, los dirigentes de cámaras han desarrollado una labor multifacética, haciendo de consultores del gobierno, representando al país en diversos simposiums extranjeros y en comisiones especiales, por un lado, y por el otro representando los intereses de la iniciativa privada, como consultores de sus organismos. Su participación directa en proyectos coordinados por alguna dependencia del Ejecutivo les otorgó un poder considerable en la discusión de medidas económicas y hasta otras de carácter más específico --por ejemplo, cuestiones de ordenamiento urbano o de promoción turística. Aunque en los años recientes este tipo de participación se ha vuelto pública y por todos conocida, durante largo tiempo las dos organizaciones mantuvieron una presencia discreta que les permitió ejercer una importante influencia sobre las políticas públicas.

La nueva Ley de Cámaras de enero de 1997, terminó con la afiliación obligatoria. En su lugar establece un Sistema de Información Empresarial (SIE) que se concreta en la Secretaría de

Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) y permite ciertos beneficios a las empresas que se integran al mismo directamente o por medio de las cámaras<sup>23</sup>.

En síntesis podríamos acotar que la CONCAMIN y la CONCANACO, por su aproximación al Estado, han diferido de otros grupos en lo ideológico, por lo menos hasta finales de los 1970's. Con la llegada de los gobiernos neoliberales el marco de diferencias entre los sectores empresariales se fueron desvaneciendo; más aún, éstas empezaron a conciliarse.

## 2. La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)

La CANACINTRA es el grupo más joven de las organizaciones semioficiales. Empezó en forma independiente en 1941, bajo el gobierno de Manuel Ávila Camacho, luego fue integrado formalmente como parte de CONCAMIN, pero al cabo de algunos años readquirió autonomía para después aferrarse paulatinamente al Estado y al partido oficial. Algunos investigadores en la materia han sugerido que la relación estrecha que la CONCAMIN mantuvo con el gobierno durante los años del estatismo, se asemejó bastante a la relación del Estado con la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) (Labastida y del Campo, 1950:338).

La CANACINTRA abriga a gran parte de la pequeña y mediana empresa. Esta deficiencia cualitativa, con relación a los otros

---

<sup>23</sup> Ley de Cámara Empresariales y sus Confederaciones.

grupos semioficiales e independientes, especialmente con la CONCANACO y CONCAMIN tuvo repercusiones negativas no sólo en el trato con el gobierno, sino con el propio empresariado local y el sector financiero. En primer lugar, el gobierno no hacía prevalecer la institucionalidad de la CANACINTRA como órgano difusor de los intereses de la pequeña y mediana industria, se negaba a consultar con sus dirigentes en torno a problemas congénitos a sus propios intereses. Sin embargo, con el tiempo, estas diferencias fueron menguando paulatinamente a medida que el grupo fue convirtiéndose en portavoz de las políticas gubernamentales. Este apoyo, por demás, era lógico dada la necesidad imperiosa de la pequeña y mediana empresa del sector manufacturero de salvaguardar sus productos bajo la férula de las leyes proteccionistas que invocaba el Estado.

Por otro lado, otro de los conflictos de la CANACINTRA fue con el sector financiero (Camp, 1986:184-85). De acuerdo a versiones de la pequeña y mediana industria, los requisitos para la adquisición de activos eran insostenibles y tendenciosos, sólo estaban al alcance de los grandes empresarios. En todo caso, si el banco accedía a los créditos propuestos, lo hacía a costa de una serie de garantías e intereses muy altos, aparte del dolor de cabeza de cuantiosos trámites burocráticos. Los banqueros, por el contrario, subrayaban que dichas industrias no tenían el

historial crediticio necesario, ni garantías para devengar los adeudos.

Esta controversia entre el sector financiero, y la CANACINTRA tuvo repercusiones ideológicas y se materializó en el terreno político en varios sexenios. La hábil maniobra de los dirigentes de la pequeña y mediana empresa de apoyar la medidas gubernamentales durante lo que se llamó el desarrollo de "sustitución de importaciones", les sirvió para que muchos de ellos empezaran a ocupar puestos importantes en el partido oficial y en el gobierno. Y desde esa plataforma empezaron a proponer políticas económicas que redituaban los intereses de la CANACINTRA, el Estado, y en algunas ocasiones del sector laboral. El desarrollo compartido, mayor intervención estatal en la economía, proteccionismo, control de los precios, fueron medidas, entre otras, que destacaron dentro de la agenda de la CANACINTRA (Martínez, 1986:77). El resultado directo de esta posición es el apoyo a las medidas populistas y reformistas de los gobiernos de López Mateos y Echeverría; y el rechazo a la inclusión de México en el Acuerdo General de Tarifas y Aranceles (GATT) en 1980, la impugnación a la creación del Consejo Coordinador Empresarial; durante la crisis de la nacionalización de la banca, la CANACINTRA apoyó en forma implícita la acción del gobierno. Es muy probable que su relación por tradición antagónica con la comunidad bancaria haya hecho que los miembros de la CANACINTRA

se inclinaran a favor de la nacionalización bancaria. Hasta ahora la CANACINTRA se mantiene al borde del CCE, esa postura le ha servido para que no sea aceptado como miembro activo en dicha cúpula empresarial.

A pesar de su apego al gobierno, la postura política de la CANACINTRA no es del todo previsible. Hasta fines de la década de los setenta e inicios de los ochenta es muy clara su posición nacionalista; mientras que después de ese periodo, su postura se resitúa hacia la derecha. En algunas ocasiones se ha asociado con la clase capitalista en desmedro de la burocracia política, de los trabajadores y del gobierno (Camp, 1989:184); en otras, su posición ha dependido de la actitud que sus líderes adoptan y de las condiciones generales de la relación entre el sector privado y el sector público. Por ejemplo, a principios del gobierno de Echeverría, bajo la presidencia de José Terrones Langone, un líder con conexiones políticas familiares, la CANACINTRA elogió a las empresas estatales y al propio gobierno. A fines de ese sexenio, la CANACINTRA compartió la postura antagónica del sector privado en contra de Echeverría. Su presidente, Joaquín Pría Olavarrieta, en 1976 se convirtió en uno de los principales críticos de ese sexenio. Una comparación de las actitudes adoptadas por los líderes de la CANACINTRA y la CONCAMIN hacia López Portillo reveló que la CANACINTRA tenía una actitud mucho menos favorable que la CONCAMIN (Camp, 1989:184).



En síntesis, la CANACINTRA podría caracterizarse de la siguiente manera. Primero, es un grupo que representa mayormente a los empresarios emergentes, a la pequeña y mediana empresa. Segundo, esta cámara constituye un caso especial porque desde su fundación ha asumido posiciones políticas y planteamientos doctrinales que difieren de las que caracterizan al conjunto de las organizaciones empresariales, pues en su concepción se aleja del clásico conservadurismo de la iniciativa privada y comparte puntos de vista del Estado respecto del desarrollo económico<sup>24</sup>. Y finalmente, el activismo político es una forma eficiente para alcanzar los objetivos trazados.

#### **A. Grupos de Interés Económico Independientes**

A diferencia de los grupos semioficiales, que fueron prácticamente creados por el Estado, los grupos independientes nacieron a partir de las demandas y necesidades de los intereses privados. Una de las características fundamentales de estas organizaciones es su facultad de confrontar al gobierno, son amplios defensores del libre mercado, y difusores de la corriente neoliberal. Su peso político en los últimos años ha sido decisivo.

---

<sup>24</sup> Recientes versiones de algunos de sus dirigentes, sin embargo, demuestran que el carácter "estatista" de la CANACINTRA se ha transmutado a otro de

## 1. El Consejo Coordinador Empresarial (CCE)

El CCE reúne a los siete grupos de interés, entre asociaciones y confederaciones, que mayor peso y mayor influencia han demostrado tener en las políticas públicas: La Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO), la Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana (CONCAMIN), la Confederación Patronal de México (COPARMEX), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), el Consejo Coordinador Financiero (CCF). Otras dos, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), que representa al sector manufacturero del país, y la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO), por estar vinculadas en las dos confederaciones mayores (CONCAMIN y CONCANACO), son organismos exclusivos de consulta. Además, el Consejo Nacional de Comercio Exterior (CONACEX), la Asociación de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM) y el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI), participan pero sin derecho a voto<sup>25</sup>. Se trata pues de un gran contingente de la pequeña, mediana y grande empresas, cada una adscrita a uno de los grupos mencionados anteriormente.

---

libre mercado con el advenimiento del Salinato, apoyando la restauración financiera en manos del sector privado.

<sup>25</sup> Estos últimos datos fueron concedidos a través de una entrevista personal con la Lic. Ma. Cristina Pacheco y Gamboa, Directora de relaciones públicas del Consejo Coordinador Empresarial. México, Agosto 25, 1998.

El CCE fue constituido el 5 de Agosto de 1976 como "una asociación civil de intermediación de las demandas e intereses de la iniciativa privada"<sup>26</sup>. Su fundación nace a raíz de una necesidad interna de unificar a las distintas facciones a partir de un discurso único que fortaleciera la posición de los empresarios en la coyuntura del cambio de sexenio y, al mismo tiempo, supliera la falta de una organización que, a manera de algunas organizaciones laborales, pudiera representar eficazmente al sector frente a la burocracia política, el gobierno y las organizaciones obreras. "el CCE se convierte en el vocero común, siempre y cuando así lo acuerde su Consejo, integrado por los representantes de dichos organismos. El poder hablar con el gobierno, con una sola voz cuando así la ocasión lo requiere, elimina asperezas y malos entendidos en asuntos económicos y sociales, a los cuales la libre empresa se encuentra estrechamente ligada"<sup>27</sup>.

Asimismo, el advenimiento del CCE se debe a los hechos coyunturales que, en materia de política económica, acontecieron durante el último periodo del gobierno de Echeverría (Tirado y Luna, 1986e). Aquí vale la pena puntualizar las palabras de un empresario, quién en tono irónico, casi burlesco, hace referencia al estímulo de Echeverría en torno a la creación de la cúpula empresarial: "Luís Echeverría ha hecho lo que ni el propio

---

<sup>26</sup> Folleto distribuido en las oficinas del CCE; sin número de página.

<sup>27</sup> Folleto distribuido en las oficinas del CCE; sin número de página.

empresariado había logrado a lo largo de su vida: organizar un grupo cohesivo" (Millán, 1988).

A finales de 1974 y principios del siguiente año, la coyuntura política del país avizoraba una etapa de numerosos conflictos. Desde su inicio, el gobierno de Echeverría abanderó las consignas revolucionarias, demostró abiertamente su solidaridad con las clases populares y los sectores laborales campesinos, prometiéndoles, aunque retóricamente, distribución equitativa de los ingresos, y el reinicio a una nueva reforma agraria, respectivamente (Story, 1986,114). En las siguientes líneas apreciamos la precaria situación de la sociedad durante el gobierno de Echeverría:

- Polarización de fuerzas sociales.
- Recrudescimiento del lenguaje reformista y populista.
- Tolerancia a ciertas movilizaciones obreras y a invasiones en el campo en algunos estados de la República.
- Creciente intervención del estado en la economía.
- Suspensión del trato privilegiado a los empresarios por las dificultades de encauzar normalmente la negociación directa.
- Debilidad empresarial en los canales de negociación nacional, al considerársele formalmente como un sector más.
- Campaña patronal de unificación de clase bajo una dinámica de conflicto (Millán, 1988:53).

De acuerdo a lo demostrado anteriormente, había una incesante presión de la sociedad a favor de las medidas populares, y el gobierno de Echeverría las corroboró con sus políticas de corte reformistas. En ese plan de acercamiento con las bases sociales, el gobierno decidió restar importancia al sector productivo al cortarles, de plano, el derecho de consultoría, cuyo mayor desenlace fue la organización empresarial en un frente amplio que virtualmente cimentó la piedra angular del Consejo Coordinador Empresarial (Millán, 1988; Tirado y Luna, 1986h; Casar 1988; Puga, 1993b).

Según a algunas fuentes, fue el Grupo Monterrey el que se encargó de elaborar los primeros planes para la emergencia del CCE, aunque esta tesis todavía divaga en el debate público. El conocido empresario de la industria cervecera, acreedor mayoritario de las acciones de la empresa Modelo, Juan Sánchez Navarro, primer presidente de esta organización, a través de una entrevista, expuso textualmente el activismo de algunos miembros y exdirectores de la COPARMEX, el Grupo Monterrey y las familias más radicales de ese sector para que la formación de la cúpula empresarial se hiciera posible<sup>28</sup>. Sin embargo, algunos escritores persisten en mostrar que fue el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios el que estuvo detrás de la organización y no el Grupo Monterrey. Mientras que otros prefieren mantener en

---

<sup>28</sup> Entrevista realizada por Francisco Valdés Ugalde, véase *Autonomía y Legitimidad: Los empresarios, la política y el estado en México*, (México: Siglo XXI Editores, 1996), p. 189

incógnita el nacimiento del CCE: "es muy poco lo que se sabe acerca del proceso evolutivo del (CCE) empresariado mexicano." (Valdés, 1997:189). De todos modos, la estimulación de los grupos empresariales del norte es fundamental para el inicio de una nueva etapa del empresariado nacional y de México, los datos son contundentes y afirman que detrás de los planteamientos del CCE siempre estuvieron los grandes empresarios, quienes junto con la ayuda de unos tecnócratas políticos cambiaron el curso del país.

A un principio el papel del CCE como actor político demostró ser difuso<sup>29</sup>. Su principal dirigente expuso que el grupo tenía una vocación pública, incluyente de organismos pertenecientes al sector privado, e iba a mantenerse al margen de los temas políticos del país. En esto acotó, "el novísimo Consejo Coordinador Empresarial, lo consideramos como una asociación civil, construida por personas físicas..."<sup>30</sup>.

Sin embargo, con el tiempo el CCE demostró ser altamente politizado, no sólo mantuvo un arduo conflicto con el gobierno, sino con los sectores laborales del país. La ideología política del CCE se puede encontrar en un folleto titulado: *Declaración de Principios*. En dicho documento se plantean las bases de la

---

<sup>29</sup> Los objetivos, sin embargo, son explícitamente reseñados en el folleto mencionado. Entre los que incluye: coordinar las actividades y las actitudes de todos los organismos empresariales; servir de foro a los organismos privados nacionales; ser vocero del sector empresarial; concertar esfuerzos en la realización de tareas de interés común; constituir un puente entre el sector privado y el gobierno; defender la libertad fundamental del hombre (la libertad de trabajo y del régimen democrático).

<sup>30</sup> *Excélsior*, Mayo 16, 1975.

ideología empresarial y el camino que debería adoptar esa institución en contra de gobiernos intransigentes, populares y estatistas. En todo caso, la declaración, antes de manifestar el semblante de una asociación cívica, apolítica y con intenciones netamente económicas, hace públicos los aspectos singulares de un grupo de interés; y mas aún, los de un partido político.

La *Declaración de Principios* fue vanagloriado por unos y repudiados por una gran mayoría, incluyendo el gobierno. Por un lado, la CANACINTRA protestó fuertemente la resolución por ser antipatriótico, carente de fervor nacional, al mismo tiempo que condenaron fuertemente el protagonismo de los empresarios nortefños, a quienes consideraron como un grupo obsesionado con el poder<sup>31</sup>. Por otro lado, la burocracia política no fue condescendiente con las frases suscritas en el documento. Algunos secretarios de gobierno pronunciaban a los cuatro vientos sus denuncias señalando que las intenciones del nuevo Consejo Coordinador Empresarial atentaban contra "los intereses nacionales", y la ideología que proponía era "promotora de

---

<sup>31</sup> La mayoría de los secretarios de estado hacen durísimas críticas al CCE y lo señalan como promotor de procedimientos fascistas y alentador de controles verticales de la sociedad; la CTM, CNC, y CNOP se pronuncian también en este sentido, y organizaciones cívicas y profesionales inundan la prensa con desplegados condenatorios. El sector obrero, a través del Congreso del Trabajo, se pronuncia en contra denunciando la "Declaración de Principios" del CCE como "un documento ... (con) orientaciones francamente fascistas. Considerar a los obreros y a los empleados como integrantes de la iniciativa privada es una actitud provocadora, inspirada en regímenes corporativos..."; véase, René Millán, *Los Empresarios ante el Estado y la Sociedad*, p. 57, op. cit.

procedimientos fascistas que alentaba controles verticales de la sociedad"<sup>32</sup>.

#### a. Balances y desbalances del CCE

La estructura del CCE refleja el carácter corporativo de su sistema (véase cuadro No. 1). Su consejo directivo está conformado por siete representantes de cada una de las organizaciones que la integran, así como por un presidente de la comisión de finanzas, tres vicepresidentes, nueve invitados permanentes y un secretario. De los 36 puestos designados directamente por las agrupaciones, el total era controlado en el periodo 1981-1982 por 24 grandes empresas o grupos económicos (Tirado y Luna, 1986e:6).

La concentración del poder también se refleja en la estructura formal. La CONCANACO, cuyo número de miembros asciende a más de 500 mil empresas afiliadas<sup>33</sup>, cuenta con sólo un séptimo de la votación; mientras tanto el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, que solamente agrupa a 37 magnates, también posee el mismo número de representación en el Consejo. Haciendo alusión a esta asimetría estructural, René Millán (1988:54) señala que el estudio del CCE debe rebasar las cuestiones cuantitativas y enfocar a los que en verdad rinden.

---

<sup>32</sup> véase René Millán, *Los Empresarios ante el Estado y la Sociedad*, p. 63, op. cit.

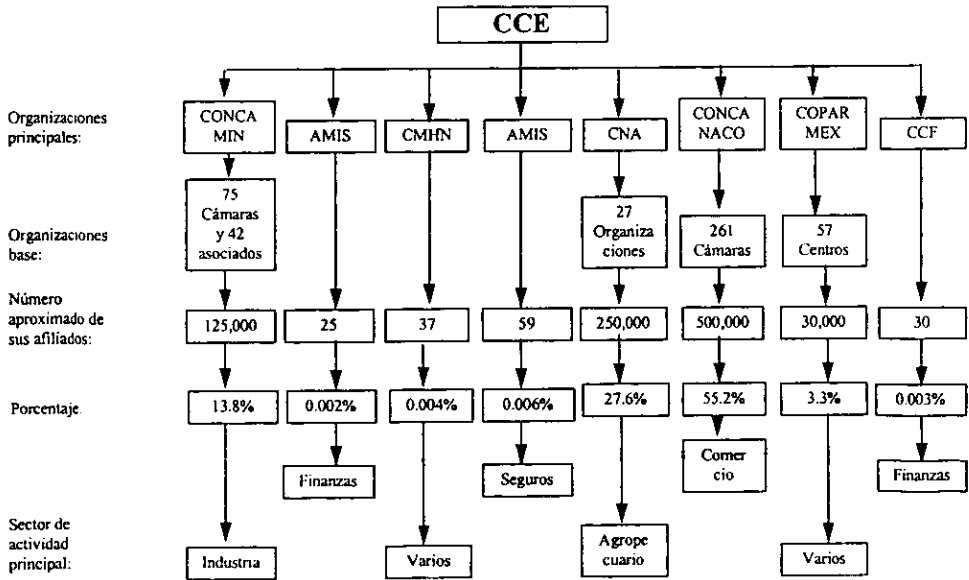
<sup>33</sup>Para un análisis exhaustivo relacionado con la estructura asimétrica del CCE, véase Ricardo Tirado "Semblanza de las Organizaciones Empresariales Mexicanas", op. cit.



"Si consideramos el control del CCE en el momento de su fundación, no en cuanto a la base económica sino a la tendencia política, esto es de las fracciones, se advierte un equilibrio interno de éstas con un ligero predominio de la central, pues de los 36 miembros (...) sólo el Grupo Monterrey contó con la representación de 12. Sin embargo, no debe entenderse que la fracción tradicionalmente moderada ejerciera el liderazgo. La dirección ideológica no es nunca sólo un problema cuantitativo..."

Cuadro No. 1

ESTRUCTURA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL (CCE)



Nota: Porcentaje de los afiliados a cada organización respecto del total de los aproximadamente 905 151 afiliados indirectos al CCE.

Fuente: Documentos de las organizaciones empresariales; tomado de Ricardo Tirado y Matilde Luna, "Organización y Representatividad de las micro y pequeñas empresas en México", México: *Comercio Exterior*, Vol. 47, No. 2, Feb. 1997, p. 160.

Con respecto a la participación social, los empresarios del Distrito Federal y sus alrededores (Centro) tienen mayores números de afiliados en sus respectivos grupos de interés que los empresarios norteros (Norte). De la misma manera esa diferencia cuantitativa a nivel de afiliación se refleja en el comportamiento de miembros representantes en el grupo. Esto ya se había demostrado en el momento su fundación, donde 24 de los 36 representantes oficiales correspondían a los grupos del centro, y sólo doce al Grupo Monterrey y los empresarios norteros (Millán, 1988).

En términos de influencia, los grandes empresarios, generalmente afiliados al Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, tienen mayores posibilidades de favorecerse de la institución. De los siete grupos de interés, tres de ellos (la AMCB, el CMHN y AMIS) son controlados en forma directa por el gran capital financiero, mientras que en los otros cuatro restantes la influencia de estos magnates sobre los directivos de esos grupos es suficiente como para afectar su dirección. De esta forma se puede decir que el CCE descuida en mantener un equilibrio de intereses, poniendo casi siempre fuera de su agenda los intereses de la pequeña y mediana industria, lo cual, como es evidente, causa fricciones internas y de liderazgo. Este hecho se ha patentizado claramente después de la crisis de la banca en 1982 cuando los dirigentes de la CONCANACO y la COPARMEX

prácticamente guiaron la CCE con una agenda hegemonizada por los grandes empresarios, y ponían en segundo plano a los pequeños y medianos<sup>34</sup>.

Otros de los factores de desunión es la falta de concertación en medidas consideradas de suma importancia para el país. Estos problemas se han hecho palpables cuando los dirigentes del CCE no pueden tomar decisiones debido a las divergencias de los grupos con respecto a una medida. De este modo los directivos se han visto en medio de la crítica al adoptar medidas contraproducentes, inclusive en asuntos muy delicados como la nacionalización de la banca (1982) y la entrada al Tratado General de Comercio y Aranceles (GATT ). En esta coyuntura, la COPARMEX y la CONCANACO votaron a favor de la entrada al GATT, mientras que la CONCAMIN votó en contra (Millán, 1988:129). Después de la nacionalización de la banca las reacciones fueron las mismas, pero durante las discusiones de la nueva ley de Cámaras en 1996 la CONCANACO fue el grupo disidente.

Un nuevo problema está asociado con la falta de legitimidad institucional ante el Estado y la sociedad. Este problema de legitimación forma parte desde los primeros episodios de su fundación. El gobierno de Echeverría prohibió a todos los miembros de su equipo económico solicitar asesoría técnica a los dirigentes del CCE, tampoco les concedió la función de "órganos

---

<sup>34</sup> Para una mayor información en torno a la pequeña y mediana industria, véase José Luis Méndez, "Los pequeños y medianos empresarios como actores

de consulta". Es más, Echeverría dispuso que esa prerrogativa se negara a la CONCANACO y a la CONCAMIN, lo cual produjo una reacción virulenta de los empresarios y consiguientemente la fundación del CCE. El gobierno de López Portillo los trató de la misma manera, aunque demostró ser menos conflictivo y más conciliador que su predecesor. No fue sino hasta el gobierno de Miguel de La Madrid en que la "cúpula de cúpulas" adquiere un reconocimiento *de facto* como representante de los empresarios (Puga, 1993:72), y con Salinas los dirigentes prácticamente asesoraron la forma como deberían implantarse las medidas económicas. Actualmente, pocas resoluciones gubernamentales han pasado sin el "visto bueno" del CCE, incluso en el plano informativo, su órgano difusor, el *Centro de Estudios Económicos del Sector Privado*, (CEESP) es tomado en cuenta muy seriamente por el gobierno y los medios de comunicación escrita. El Financiero, casi cotidianamente difunde los datos y análisis del CEESP en sus páginas de mayor importancia.

Finalmente podemos concluir que, a pesar de las contradicciones y conflictos internos, el Consejo Coordinador Empresarial ha respondido con los planes trazados inicialmente, se ha convertido en el vector del sector empresarial. Aquí vale la pena recordar que los grupos que la componen todavía mantienen una relativa independencia con respecto al CCE, que muchas veces ha promovido los conflictos internos recurrentes. Asimismo, el

---

políticos", en Estela Gutiérrez Garza (Comp.), *El Debate Nacional*, (México:

discurso político del CCE transitó por varias faces, siendo a un inicio reactivo a las decisiones del gobierno (Echeverría), luego durante la "bonanza petrolera" los ánimos se relajaron, pero con la nacionalización de la banca nuevamente empezó la politización; con el gobierno de Miguel de la Madrid y especialmente con el salinismo el comportamiento del CCE pasa de uno reaccionario a otro coadyuvante con el gobierno. Hoy el gobierno le otorga considerable reconocimiento, sus dirigentes tienen capacidad de negociación con el poder, de convocatoria y algunas veces de veto. El CCE ya no es cuestionado por ninguna otra organización.

## **2. La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)**

La COPARMEX fue fundada en Septiembre de 1929 a iniciativa de Luis G. Sada, prominente empresario regiomontano. Desde sus inicios, fue el brazo político del Grupo Monterrey, y se identificó plenamente con los intereses de los empresarios norteños. Ahora forman parte más de 20 mil empresas a lo largo y ancho de la República de México, divididos en 39 centros regionales. La dimensión de la COPARMEX, tanto en la cantidad de asociados como en su capacidad política, continúa aumentando. Su peso en la resolución de conflictos con los sectores laborales y el gobierno ha ido en ascenso.

La creación de la COPARMEX se fundamenta a partir de dos hipótesis principales. La primera tiene fundaciones reaccionarias (Puga, 1993:79). Según esta hipótesis, el empresariado mexicano, particularmente los más conservadores y renuentes del estado Regiomontano, se organizaron como respuesta a la promulgación de la Ley Federal del Trabajo de 1931.

La segunda está fundada con la falta de una representación "genuina" del empresariado mexicano ante el Estado y la sociedad (Camp, 1989:186). De acuerdo con esta otra hipótesis, el grupo Monterrey y los sectores más conservadores del país, concebían que el empresariado mexicano no estaba propiamente representado vis-à-vis otros grupos de la sociedad y frente al gobierno. Los grupos que decían representar al empresariado mexicano adolecían de una ideología propiamente de ese sector, y no tenían una estrategia política que reivindicase, en forma abierta, los intereses empresariales.

#### **a). Desarrollo de la COPARMEX**

En su inicio, la convocatoria de la COPARMEX no tuvo el éxito deseado. Tanto en la región norteña como en el Distrito Federal y ciudades aledañas, la mediana y pequeña empresa respondió con reticencia a su llamado. Incluso hubieron algunos empresarios que vieron su emergencia con absoluto recelo. No se afiliaron porque las políticas que perseguía fomentaba las

actividades económicas de libre mercado y una doctrina liberal antagónica a la rectoría del Estado. Recordemos que la mayoría de ellos dependían, casi íntegramente, del proteccionismo estatal.

Adicionalmente, el hecho de afiliarse a otra organización resultaba redundante y contraproducente para algunos empresarios mexicanos. De acuerdo a la Ley de Cámaras, todas las empresas mexicanas, desde las pequeñas hasta las grandes, tenían la obligación de afiliarse a una de las confederaciones de comercio y de industria del país. En consecuencia, los empresarios simplemente no respondieron al llamado de la COPARMEX por conveniencias propias, ya que su participación en esta nueva organización aparentemente mermaría su relación con el gobierno, y porque la afiliación a una organización antagónica a las "reglas del juego" incitaría al revanchismo de las cúpulas de poder político.

Por consiguiente, el nacimiento del sindicato patronal fue infructuoso. Sin embargo, lo mismo no podemos decir de su proceso evolutivo. En su incursión en la sociedad Mexicana, el efecto político de la COPARMEX no fue significativo, ni en las políticas de gobierno ni en su relación con los otros grupos de la sociedad. Durante los primeros años, en cambio, se dedicó a cuestiones técnicas y asesoramiento profesional. Por ejemplo, prestando orientación jurídica a sus afiliados, ayudándoles con

asesoría técnica, ofreciéndoles cursos de actualización, o invitando a personas expertas para seminarios de capacitación. No es sino hasta la mitad del gobierno de Días Ordaz en que la contextura de la COPARMEX cambia; sin embargo, es con la llegada de Echeverría al poder en que logra establecerse como grupo determinante en la política mexicana<sup>35</sup>.

El término de política, la COPARMEX dice tener una agenda social, la cual, por naturaleza misma del grupo, es de tipo neoliberal. De acuerdo a este criterio, el rol del Estado debería ser necesaria e invariablemente como gestor del bien común, para facilitar el desarrollo de la iniciativa privada y para proteger la libertad individual. "Los excesos del capitalismo", decía uno de sus dirigentes, "quieren corregirse con el mal mayor de un estatismo absorbente, contrario a la naturaleza de la sociedad e incompatible con la dignidad de la persona humana". La autoridad debía cumplir su función de gestora del bien común, "armonizando los intereses particulares con los de la sociedad y protegiendo las libertades humanas aún contra los abusos de la libertad misma"<sup>36</sup>.

Este discurso conservador de la COPARMEX, y su actitud antagónica frente al poder político, ha ido evolucionando inexorablemente hasta establecer un radicalismo de derecha que a partir de los 1980s se ha manifestado con frecuencia en campañas

---

<sup>35</sup> Véase Capítulo III, "El efecto Echeverría", pp. 105-118

<sup>36</sup> Publicada en un boletín de la COPARMEX. Véase en *Voz Patronal*, núm. 1, 7-I-1946, p. 1.



electorales, principalmente en los estados del norte del país. Incluso, ha llegado a oponerse a los dirigentes del CCE por considerar que se inclinan demasiado hacia la negociación del gobierno.

### 3. El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN)

En 1962 nace el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. Este grupo es poco conocido, y está compuesto por 37 empresarios de las empresas más influyentes del país.

No hay una versión definitiva sobre la historia de este organismo, pero si existe dos hipótesis en torno su emergencia. De acuerdo a la primera, sostenida por Francisco Valdés (1997:160), Bruno Pagliai, entonces presidente de la empresa *Tubos de Acero de México, S.A.*, convoca un grupo minoritario de magnates empresariales con el objetivo de "mejorar las relaciones de México los Estados Unidos". Según Valdés, este organismo, que en sus inicios aparentemente funcionó como un "club" de amigos, comenzó a desempeñar dos funciones: la promoción de la imagen del desarrollo nacional en el exterior y la intervención en asuntos clave de la orientación política del gobierno. Esta pequeña organización *had hoc*, con el tiempo fue adquiriendo carácter institucional y empezó a legitimarse dentro de las organizaciones empresariales. De modo que al cabo de unos años surge una entidad propiamente institucionalizada bajo el nombre de *El*

*Consejo de Relaciones Públicas de la Iniciativa Privada* --ahora CMHN.

La segunda hipótesis sostiene que las políticas populistas y reformistas del gobierno de López Mateos retraen a la élite empresarial, activan su carácter reaccionario y provocan la fundación de una cúpula pequeña de los grandes empresarios. (Puga, 1993; Tirado y Luna, 1986a; Luna, 1992; Camp, 1989). Es decir, sintiendo el favoritismo del gobierno hacia los sectores populares, los grandes empresarios deciden formar un grupo cohesivo para armonizar esos desequilibrios políticos que hasta ese momento se habían gestado.

**a). Hermetismo elitista**

El CMHN se caracteriza por su reserva política, por su capacidad de disolver conflictos a través de mecanismos secretos y por su habilidad de reivindicar sus intereses por medio de lo que Ricardo Tirado llama "el derecho picaporte". Dale Story (1986:127) cita al CMHN como una organización que, "lejos de participar abiertamente, se esconde". No realizan asambleas periódicas ni anuales (las cuales son utilizadas por otros grupos para llamar la atención), raras veces se prestan a los medios de comunicación para hacer públicas sus opiniones políticas y/o económicas.

Por el contrario, buscan intersticios políticos ocultos para relacionarse directamente con la élite gobernante, especialmente con el presidente de la República o los secretarios. "Tenemos contacto constante con personas allegadas al gobierno", puntualiza uno de sus asociados; "nos reunimos y comemos con el secretario de Programación y Presupuesto por lo menos una vez a la semana", y se jacta que con el presidente de la República, "nos reunimos cerca de dos veces al mes..."<sup>37</sup>.

Este tipo acercamientos con personajes políticos importantes le ha proporcionado al CMHN una ventaja cualitativa sobre los otros grupos durante la configuración de políticas públicas. Sin embargo, dicha proximidad también le ha contraído repercusiones negativas. Las críticas a menudo devienen de la pequeña y mediana empresas. Uno de los industriales de ese sector comenta:

"El CMHN tiene un nivel de representación muy alto ante el gobierno mexicano. Pero en realidad es un club privado al estilo antiguo, y está integrado sólo por personas conectadas a compañías muy poderosas... los miembros del Consejo creen siempre que tienen la última palabra en representación del sector privado, pero en mi opinión personal no nos representan realmente"<sup>38</sup>.

Otros de los problemas del CMHN es de tipo gerencial. Difícilmente una organización, que reúne a los empresarios más

---

<sup>37</sup> Véase Roderic A. Camp, *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1990), p. 192,

<sup>38</sup> Entrevista personal de Roderic A. Camp a un empresario norteamericano, op. cit.,

connotados del país puede supeditarse al mandato de una sola persona; esta dificultad se acentúa cuando dicha persona no proviene de sus cúpulas. Un exdirigente del CMHN, cuya reputación se basaba en su habilidad gerencial y no en la acumulación de capital, subrayaba que, "era imposible trabajar con gente que sólo se interesaba por los miembros representantes de una fuerza económica importante del país. La posición de Bernardo Garza Sada era que sólo quien representara grandes consorcios económicos debiera ser miembro del Consejo....creo que necesitamos gente con experiencia y conocimientos, no sólo personas de gran capital"<sup>39</sup>.

#### 4. La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)

En el siglo pasado la AMIS era conocida con el nombre de Asociación Mexicana de Agentes de Seguros. En 1940 esta organización toma otro apelativo, haciéndose conocer como la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros; y finalmente en agosto de 1946 adquiere otro nombre, que mantiene vigencia hasta la fecha.

Uno de los principales propósitos de la AMIS es agrupar a las empresas aseguradoras del país; otro es impulsar su desarrollo y defender los intereses de sus asociados ante las distintas instancias del gobierno y, desde la década de los

---

p. 192.  
<sup>39</sup> *ibid*, p. 192.

ochenta, ante el Consejo Coordinador Empresarial. Asimismo, tiene la tarea de coadyuvar a sus afiliados en materia técnica, a fortalecerlos políticamente, manteniendo el prestigio de dicho ramo de la actividad financiera. Además, funciona con carácter técnico de investigación y estudio de nuevas modalidades del seguro, recopilando datos relativos al funcionamiento de las diversas operaciones y ramos del seguro en México, coordinando las cuotas y reglas para todos los seguros de daños y perfeccionamiento las técnicas reaseguradoras (Puga, 1994).

Por otro lado, la AMIS promueve y practica la solidaridad social, gremial y económica del país; coadyuva al desarrollo de las empresas con la firme convicción de que la industria del seguro deber ser privada, pero con una alta conciencia de responsabilidad social que la lleve a reconocer sus derechos y obligaciones ante la sociedad y a ejercerlos de manera ponderada y justa; finalmente, defiende los intereses del sector al armonizar las relaciones entre las diversas empresas que la conforman y al establecer servicios diversos de interés y utilidad para las empresas.

### III. CAMBIO DE ESTRATEGIAS POLÍTICAS

"Dentro de un régimen democrático, los individuos y las agrupaciones de la iniciativa privada tienen el derecho y la obligación de analizar las políticas gubernamentales así como de fijar su posición respecto de ellas"<sup>40</sup>.

"Las organizaciones luchan y defienden los intereses de sus agremiados...en 1976, el sector privado respondió con hostilidad a la hostilidad estatal contra el sector privado"<sup>41</sup>

Como manifestamos anteriormente, durante un periodo largo de cincuenta años, entre 1920 y 1970, el grueso de los grupos de interés económico (GIE) en México mantuvieron una actitud sumisa, endeble, casi apolítica ante los asuntos políticos del país (Casar, 1988:208; Luna, 1992d; Camp, 1990:125). Difícilmente se podía encontrar a dirigentes empresariales tomando parte activa en el Partido de la Revolución Institucional (PRI) y/o en el Partido Acción Nacional (PAN); es más, su participación había sido vetado por la burocracia política y los grupos sociales en un pacto social acordado tácitamente después de la revolución. Además, raras veces los empresarios asumían un papel protagónico en las calles para exigir demandas y reivindicar sus intereses, organizando marchas de protestas, plantones, huelgas y otro tipo de movilizaciones cívicas. Las presiones y conquistas políticas

---

<sup>40</sup> Declaración de Principios del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

a menudo las concretaban en la "antesala" de las instituciones gubernamentales, a través de reuniones privadas, negociaciones secretas que difícilmente salían a la luz pública; se valían de relaciones clientelares, amistades y compadrazgos que, no obstante de ser culturalmente aceptables, nunca han sido admitidos como normas jurídicas responsables por la sociedad.

A este tipo de relación entre la burocracia política y el sector empresarial, Ricardo Tirado le da el nombre de "derecho de picaporte"<sup>42</sup>, que es esencialmente una prerrogativa tácita, casi exclusiva de los empresarios más poderosos de México. Los magnates de la industria, finanzas y del comercio, son recibidos y escuchados de manera privada e inmediata por las más altas esferas del gobierno, incluyendo el presidente de la República. Por el carácter difuso y secreto de estas relaciones, difícilmente se pueden encontrar estudios o datos empíricos confiables.

Una visión ampliamente compartida entre los investigadores sostiene que el derecho picaporte distingue más a los gobiernos "corporativistas" que a los neoliberales<sup>43</sup>, aunque está comprobado que durante el sexenio de Salinas algunos dirigentes y presidentes empresariales han logrado hilvanar sus intereses por

---

<sup>41</sup> Juan Sánchez Navarro, uno de los fundadores del CCE; en Proceso No. 273, enero 25, 1982, p. 10.

<sup>42</sup> Véase Ricardo Tirado "La Visión del Cambio de los Grandes Empresarios", en *Los Empresarios ante la Globalización*, UNAM-IIS, 1996, p.136.

<sup>43</sup> Para un análisis comparativo del corporativismo y el neoliberalismo en México consúltese Enrique Quintana, "Las negociaciones corporativas y la política neoliberal"; Alberto Aziz Nassif, "Ni ciudadanos ni partidos", en

medio de mecanismos altamente difusos y secretos (Puga, 1993:194). Y existe también la firme convicción de que durante los regímenes neoliberales la semblanza política del empresariado nacional cambia de tono claramente con respecto a la época "corporativista". Los empresarios asumen un papel más activo en la política, empiezan a utilizar los mismos mecanismos que, en épocas anteriores, eran de uso exclusivo de la vieja vanguardia política (Concheiro, 1996).

Por si eso fuera poco, se han dado el lujo de revertir las tendencias de auto-marginación y auto-aislamiento que les impedía participar públicamente en los procesos electorales del país. A la vez, han demostrado tener capacidad competitiva en esos procesos, utilizando nuevos *slogans* críticos a la incapacidad del viejo cuño político, a su corrupción, al nepotismo y a la impunidad<sup>44</sup>. La estrategia para ganarse el voto de confianza de la ciudadanía se reduce a esquilmar la inconformidad de la sociedad civil con la ineptitud de sus gobernantes inescrupulosos, la falta de seguridad en las zonas urbanas, la sistematización de las organizaciones criminales a falta de un cuerpo de seguridad política responsable.

---

Matilde Luna (comp.), *Relaciones corporativas en un periodo de transición*, op., cit.

<sup>44</sup> En el Capítulo IV y parte del V, abordaremos con rigurosidad en torno a la nueva actitud empresarial, a los cambios en su crítica y a las transformaciones que sufre con motivo a las políticas "revolucionarias" adoptadas por el régimen lopezportillista. La crítica alcanza sus más altos niveles en las reuniones de las Atalayas y especialmente en los cónclaves de "México en la Libertad".



Sin pretender relativizar la importancia que ha representado el PAN, el PRI sigue siendo la institución predilecta del empresariado nacional para buscar escaños políticos importantes a nivel federal, estatal y/o municipal, aunque, irónicamente, algunos han puesto fe en el PRD (Alba, 1996:35).

De acuerdo a nuestros datos, esta es la lista de algunos empresarios que últimamente han conseguido un puesto público o están en proceso de hacerlo: En Agosto pasado (1998), se celebraron las elecciones para gobernador en el estado de Veracruz. En dicha justa, Miguel Alemán Velasco, conocido industrial, accionista de Televisa y otras empresas, miembro del CMHN, y representante del PRI, logró imponerse sin problemas al panista Luis Pazos, al perredista Arturo Hérviz y a la coalición formada por el Partido de los Trabajadores (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). La Comisión Estatal Electoral de ese distrito adjudicó al ganador 935,874 votos de los 1.911,923 posibles<sup>45</sup>. Rogelio Sada Zambrano, otro magnate empresarial también miembro de CMHN, actualmente preside el cargo de coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, es un gran prospecto presidencial de su partido en futuras elecciones. Araceli Escalante es diputada federal y dueña de una empresa turística. En Coahuila, los más fuertes precandidatos a la gubernatura en 1999 son empresarios, donde destaca Enrique Martínez que ahora cumple las funciones de diputado federal. En

Durango, el expresidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Monarrez, planea participar en la política en elecciones venideras. En la capital de Aguascalientes, por lo menos seis de sus alcaldes han sido de origen empresarial. Carlos Hank es un caso *sui generis*, pues de político se convirtió en potentado empresario automotriz<sup>46</sup>. Este fenómeno, que antes era casi exclusivo de Nuevo León, Jalisco y la ciudad de México, ahora se repite en todo el país.

Algunos investigadores mexicanos se han dedicado a medir el activismo político empresarial en base a datos empíricos proporcionados por los medios de comunicación. En este sentido, Ricardo Tirado establece ciertas tendencias políticas de la acción individual y pública de los empresarios "más destacados" de México. La investigación se basa en el análisis de un conjunto de 376 acciones (actos verbales o declaraciones) producidas por 107 empresarios en un periodo de 8.25 años, del 1 de enero de 1986 al 31 de marzo de 1984 (Tirado, 1994c)<sup>47</sup>. Para facilitar el formato de la investigación, Tirado propone como variables independientes a ocho tipos de acciones empresariales: la acción económico-productiva, la acción laboral, la acción económico-administrativa, la acción político-social, la acción

---

<sup>45</sup> Consúltese, *Proceso*, No. 1136, agosto 9, 1998, p. 28.

<sup>46</sup> Véase, *El Financiero*, Lunes 15 de Junio de 1998, p. 70.

<sup>47</sup> Tirado básicamente contabiliza la frecuencia con que los grandes empresarios se expresan en la prensa escrita de los periódicos más importantes del país, es decir hace un recuento del número de declaraciones empresariales producidas durante los 8.25 años.

política, la acción cívica, la acción organizativa. Las acciones de los 107 empresarios, es decir las declaraciones públicas producidas en los medios escritos, son contabilizados para hallar la frecuencia concurrente en cada año. El análisis sirve, al mismo tiempo, para ver las diferencias entre los años que fueron tomados en cuenta en la investigación.

Los hallazgos de Tirado son meritorios e importantes. En principio porque corroboran empíricamente lo que frecuentemente se ha estado puntualizando acerca del empresariado nacional: la actividad política de este sector se ha ido profundizando con el correr del tiempo. Y sirve también para apreciar la relación existente entre la emergencia empresarial y los regímenes neoliberales.

Cuadro No. 2

TOTAL DE ACCIONES DE LOS GRANDES EMPRESARIOS

Año	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	Total
Nº	0	8	32	30	57	74	68	89	18	376
%	0	2.1	8.5	8	15.2	19.7	18.1	23.7	4.8	100

Fuente: Tomado de Ricardo Tirado, "La visión del cambio de los grandes empresarios", *La empresa ante la globalización*, México: UNAM-IIS, p. 164.

El cuadro No. 2 demuestra claramente que el total de las "acciones" en los diferentes tipos ha aumentado considerablemente de un 2.1% en 1987 a 23.7% en 1993, habiendo una baja abrupta en el año 1993 de -71 puntos, es decir una pérdida de 18% con relación al año anterior. Esto significa, entre otras cosas, que en el transcurso del gobierno de Salinas, la manifestación empresarial de acuerdo a la tipología de Tirado ha ido creciendo considerablemente con el tiempo, hasta que al final del sexenio y a comienzos del gobierno de Zedillo, concretamente durante la crisis del 1994, la iniciativa privada decide momentáneamente dejar de politizar públicamente.

Además encuentra, como vemos en el cuadro 3, que los asuntos relacionados con la economía y la acción normativa<sup>48</sup> adquieren mayor importancia que los demás tipos, con 34.8% y 30.6% del total encuestado, siendo la acción organizativa y la acción laboral los menos con 0.5% y 3.5%, respectivamente.

---

<sup>48</sup> La acción normativa, según Tirado, es aquella acción cuyo objetivo es procurar dar una orientación determinada al orden estatal, estableciendo posiciones, definiendo lo que debe o no ser, asignando atribuciones y responsabilidades, presentado en una forma más bien teórica o ideal y en el debate sobre lo que la sociedad ha de ser, véase Ricardo Tirado, 1993a, op. cit.

Cuadro No. 3

TIPOS DE LAS ACCIONES

Año	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	Total	%
Econ	0	0	9	12	23	25	29	27	6	131	34.8
Norm	0	4	11	10	16	20	18	32	4	005	30.6
P/S.	0	4	6	5	4	13	11	8	3	54	14.4
Pol.	0	0	3	2	4	5	3	12	5	34	0.9
Cív.	0	0	0	1	6	10	5	5	0	27	7.2
Lab.	0	0	2	0	4	1	2	4	0	13	3.5
Org.	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2	0.5
Tot.	0	8	32	30	57	74	68	89	18	376	100.

Fuente: Ricardo Tirado, "La visión del cambio de los grandes empresarios", *La empresa ante la globalización*, op. cit., p. 164.

De acuerdo con lo demostrado en este apartado podemos sintetizar lo siguiente: Durante la era estatista, los GIE toman parte en las decisiones de poder por medio de canales clientelares y discrecionales, pocas veces el empresariado nacional participa airadamente en la política, es decir no hace pública su acción. Mientras que a partir de los 1970, los GIE empiezan a tomar conciencia de su status como actor político activo, organizan su bases y finalmente desde los ochenta se abre un proceso de consolidación, el cual se concreta durante el sexenio de Salinas.

\* Econ.= económica productiva; Norm.= económica administrativa; P/S = político social; Pol.= político; Cív.= civica; Lab.= laboral; Org.= orvanizativa.

## **A. Estrategias Empresariales**

Los grupos de interés económico por su forma de politizar al Estado pueden dividirse en dos categorías generales, los grupos pasivos y los grupos activos<sup>49</sup> --lo anterior también puede hacerse extensivo a los otros grupos de la sociedad.

### **1. Pasividad política**

En la forma como lo utilizamos aquí, el término de pasividad no implica la inactividad del grupo en la política, tampoco significa la marginación en esas actividades o la renunciación de participar en los procesos de decisiones. Consideramos que todos los grupos se organizan con el objeto de manifestarse políticamente, para exigir demandas, hacer prevalecer los intereses de la colectividad, ya sea ante un gobierno municipal, estatal o federal (Dahl, 1991). La pasividad de los grupos es una estrategia política para alcanzar los fines colectivos a través de mecanismos secretos y encubiertos que pueden estar o no dentro de la legalidad política y jurídica.

En el contexto mexicano, consideramos que la cualidad pasiva ha sido una característica inmanente de los grupos de interés económico, aunque la Iglesia y las fuerzas armadas, en determinados momentos, han lograron concretar sus intereses y demandas a través de estos medios. Sin embargo, hubo también

---

<sup>49</sup>No obstante de que Roderic A. Camp hace evidencia de la existencia de estas dos categorías, él nunca se encarga de definirlos.

eventos significativos que posibilitaron la conducta discrecional del empresariado en la política. Entre estos eventos se encuentra el pacto social, suscrito entre la élite gobernante y las clases populares, que regularía las relaciones entre los diferentes grupos sociales de la sociedad (Tirado, 1986e: 413).

Una de las disposiciones del pacto dispondría la exclusión de los grupos empresariales de toda actividad política del Estado<sup>50</sup>; además de que determinaba su omisión del partido político oficial. Por consiguiente, el pacto social no les permitía buscar cargos públicos a nivel federal, estatal o municipal; tampoco a participar en comicios electorales; ni formar un partido político.

Las aspiraciones del empresariado nacional en el marco político se recrudecieron con la reestructuración del partido oficial en 1938. El nuevo Partido de la Revolución Mexicana (PRM), a través de las recientes disposiciones internas, reafirmó la exclusión de los grupos empresariales al conceder admisión sólo a los sindicatos de trabajadores y a algunos sectores agrícolas en las zonas rurales. Era pues un llamado de atención a las cúpulas empresariales para buscar otros foros y nuevas formas de intervención en las decisiones públicas. Mas tarde, el

---

<sup>50</sup> Los otros componentes del pacto social son: La hegemonía de la burocracia política en la determinación de las políticas públicas, un Estado promotor o rector del desarrollo; la subordinación de la economía urbana en un modelo de acumulación basado en la industrialización sustitutiva de importaciones; un presidencialismo sin reelección pero vinculado a un partido oficial casi único; el reconocimiento de las clases dominantes como actores políticos legítimos, aunque subordinados al partido. Ricardo Tirado (1986b), op., cit.

PRI no solamente ratificaría las medidas prohibitivas de su antecesor, el PRM, sino que las llevó a otras fronteras, afectando notablemente los intereses de los grandes empresarios. El PRI, en general, ha respaldado las inquietudes e intereses de la pequeña y mediana empresa, afiliados a los predios rurales y sindicatos de transportes, pero no fue lo mismo con los intereses de la gran burguesía. Es más, a estos últimos los tomaban en cuenta como organizaciones antagónicas a los intereses del partido.

En medio del repudio social y del gobierno, los empresarios, encabezados por el Grupo Monterrey, decidieron movilizarse en contra del reformismo cardenista y de las disposiciones del PRI alentando la fundación del PAN (Basáñez, 1981:132). Empero, esta movilización nunca tuvo el alcance necesario como para aglutinar a todos los sectores empresariales más representativos del país, particularmente los que se encuentran en el Distrito Federal y sus zonas aledañas. Aparte que estos grupos, comúnmente llamados la facción del centro, percibían con recelo el pragmatismo del PAN y veían con cautela la radicalización de algunos de los dirigentes panistas por grupos religiosos e iconoclastas de la derecha.

En consecuencia, el manto estatal era todavía bastante oportuna con la iniciativa privada, en términos de regalías y alicientes, como para desistir de su protección. El gobierno de



Miguel Alemán, por ejemplo, concretó una alianza sólida entre la burocracia política y los sectores económicos país, que incluía un nuevo proyecto de desarrollo industrial, explotación agrícola, exportación y más proteccionismo a los productos nacionales. Estos eran suficientes alicientes para mantener una cordura política discrecional (Medina, 1982:93; Torres; 1984:23).

Otro de los elementos que mantenía a los empresarios sumergidos en la pasividad política era el derecho de consulta, estipulada en la Ley de Cámaras de Industria y de Comercio de 1936. Por un lado, la ley establecía claramente que todos los empresarios del país, grandes, pequeños y medianos, tenían la obligación de afiliarse, de acuerdo a su ramo, a uno de los grupos semioficiales del Estado, a la CONCANACO o a la CONCAMIN<sup>51</sup>. Por el otro, el gobierno expedía un trato preferencial a los GIE en todo lo referente a la política económica. Se trataba de un compromiso serio entre el gobierno y la iniciativa privada, en el cual el primero se comprometía a consultar con el segundo --incluso con la Cámara Americana de Comercio (CAMCO), la radical COPARMEX y con la elitista CMHN-- antes de establecer leyes o proyectos económicos (Puga, 1993: 84). En consecuencia, la consulta previa a ciertas decisiones

---

<sup>51</sup> La Nueva Ley de Cámaras de Enero, 1997, acaba con la afiliación obligatoria y en su lugar establece un Sistema de Información Empresarial (SIE) que se concentra en la Secretaría de Comercio y Finanzas (Secofi), el cual permite ciertos beneficios a las empresas que se integren al mismo, lo cual podrá realizar directamente o por medio de las cámaras. Éstas, a su vez, se convierten en organismos de afiliación voluntaria, con el propósito de fomentar el comercio y la industria. La obligatoriedad de las consultas

políticas, entre las que figura la sucesión presidencial y otras netamente económicas, como leyes de ingreso y egreso, paquetes económicos, acuerdos económicos con otros países, etc., eran situaciones prefijadas de mutua concordancia entre el gobierno y los grupos de interés económico.

Lo anterior nos permite observar facetas de la conducta empresarial a lo largo de la historia mexicana. Durante el primer periodo de desarrollo económico, que abarcó los años de 1940 hasta mediados de 1950, conocido formalmente como el periodo de industrialización de sustitución de importaciones de bienes y servicios (ISI-1), el gobierno estrechó prácticamente a la iniciativa privada dentro su seno como motor del desarrollo y como símbolo modernizante del país. La industria nacional creció en forma sostenida debido a la gran estimulación que le brindó el Estado. De acuerdo con los datos disponibles, la inversión federal destinada a la industria aumentó significativamente entre estos años, y llegó a convertirse en el sostén más importante del total de la inversión. Entre 1940 y 1945 la inversión pública en la industria se duplicó y en los siguientes cinco años se multiplicó. Del total de la inversión pública federal, la industrial alcanzó en 1955 el 39% y en 1965 el 41% (Cordero, 1983:27). En el periodo de Alemán, los GIE se abocaron a la tarea de reformular la relación Estado-empresarios como también la relación de la iniciativa privada con la sociedad en general.

---

todavía sigue vigente, aunque ésta sea en forma tácita; véase Ley de Cámaras

La propuesta alemanista consistía en generar publicidad proempresarial al estilo norteamericano para concientizar a la población acerca de los beneficios que significaba el sector empresarial para el país. Por otro lado, para alentar la inversión de los capitales nacionales, el régimen alemanista impulsó y apoyó a la iniciativa privada, jamás ocultó sus intenciones de fortificarla y defenderla del capital extranjero. Cabe destacar, sin embargo, que esta práctica se había consolidado ya con el sexenio de Manuel Ávila Camacho (López, 1995:8). Roger Hansen resume elocuentemente las ventajas que le dio el Estado al sector empresarial, lo cual, en su medida, propició un comportamiento pasivo.

(...) no ha habido otro sistema político latinoamericano que proporcione más recompensas a sus nuevas élites industriales y agrícolas comerciales. Los impuestos y los costos por salarios que han debido pagar han sido bajos, sus utilidades han sido elevadas y la creciente infraestructura pública que sirve de base a sus esfuerzos productivos se ha mantenido paralela a sus necesidades... es difícil imaginar un conjunto de políticas destinadas a recompensar la actividad de los empresarios privados en mayor proporción que las políticas establecidas por el gobierno mexicano a partir de 1940. En este sentido, y a pesar de la continua preeminencia de las actividades del sector público, el gobierno mexicano es un gobierno de los hombres de negocio. (Hansen, 1971:117).

Lo mismo aconteció durante el segundo periodo de 1956 a 1970, frecuentemente referido como la época del "desarrollo estabilizador" por las altas tasas de crecimiento industrial, reducidos índices de inflación y estabilidad cambiaria bastante saludable. En esta fase el Estado fomenta a la industria nacional por medio de políticas proteccionistas para sustituir las importaciones de bienes intermedios y de capital (ISI-2), al mismo tiempo que dicho proceso afiance la estabilidad cambiaria de los precios y mantenga el equilibrio del tipo de cambio.

El Estado desempeñó un papel clave para impulsar la inversión. Inicialmente el Estado otorgó crédito, por debajo de las tarifas del mercado; luego subsidió al sector privado el uso de insumos industriales primarios como son los productos del petróleo, la electricidad y tanto el transporte como el cemento, el acero, la madera y los productos mineros. Esta política de subsidiar los costos de producción fue el factor de empuje de la actividad estatal en la que el sector privado estaba siendo impulsado por el Estado hacia las inversiones de capital intensivo (Cypher, 1992: 92).

Como consecuencia del alto apoyo estatal al desarrollo de la industria nacional, el sector empresarial se convierte plenamente en el eje principal de la economía, al mismo tiempo que retrae su comportamiento político activo.

El pacto político de la iniciativa privada y el gobierno, que hasta ese momento habían conservado completa parsimonia, con la llegada de López Mateos sufre algunas transformaciones. Había un ambiente natural de desasosiego entre los empresarios por el estancamiento económico que presentaban los primeros años del sexenio lopezmateista, por un lado; las políticas reformistas que el gobierno había decidido aplicar desde el ejecutivo truncaban momentáneamente las relaciones con la plana mayor del empresariado. No es ninguna casualidad entonces, como indicamos en el capítulo II, que el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios nazca precisamente en estos años. Es evidente que surgió como medida reaccionaria a las políticas reformistas, pero lo cierto es que los puntos comunes de cúpulas empresariales del Norte y el Centro estaban en discordancia, y necesitaban que alguien unifique esos desacuerdos. El CMHN fomentó el "derecho picaporte" y aumentó la palanca empresarial. De todos modos, con la llegada de Gustavo Díaz Ordaz las relaciones del gobierno y los GIE se vuelven a estrechar. Como señala Roger D. Hansen, en 1964:

Las relaciones entre la élite política y la de los empresarios de México eran tan cálidas que la mayoría de los hombres de negocios del país apoyaron públicamente al candidato del PRI para la presidencia, a pesar de que el partido de oposición más conservador, el PAN, lanzó su propio candidato (Hansen, en Valdés, 146)

En el siguiente periodo que comprende de 1970-1982, los GIE logran un significativo impulso hacia la autonomía política. En estos dos sexenios presidenciales sucesivos los problemas socioeconómicos alcanzaron un nivel agudo, los conflictos con el sector empresarial se acrecentaron a medida que el gobierno proponía mayor intervención estatal en la economía. Fue, sin duda, un dramático periodo de experimentación con programas de desarrollo planificados sólo parcialmente, que se implementaron de manera breve, y luego se descartaron. El turbulento sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) quedó marcado por dos serias caídas económicas (1970-1972 y 1975-1976); una masiva fuga de capitales; y una lucha abierta entre el Estado y los GIE, lo cual significó un viraje permanente en la relación entre el Estado y el gran capital (Tello, 1979a). Los grupos de interés económico virtualmente perdieron la facultad de asesorar al gobierno en torno a las políticas económicas.

El sucesor de Echeverría, Losé López Portillo (1976-1982), inició el sexenio atado a un programa de austeridad de tres años impuesto por el Fondo Monetario Internacional, seguido por una bonanza petrolera, y la dependencia de los préstamos internacionales masivos para sacar a flote una economía declinante entre 1981-1982. Al final sumió al Estado en una bancarrota que precipitó la nacionalización de la banca en 1982,

y con ello ahondó la movilización abierta de los GIE y su repudio casi generalizado.

## 2. Actividad política

Tanto la actividad como la pasividad son estrategias políticas de los grupos de interés para alcanzar diversos fines, que pueden ser políticos, económicos o de diversa índole. Empero, bajo el rubro de actividad, los grupos de interés (activos) tienen la peculiaridad de politizar el Estado en forma abierta, a manera, por ejemplo, de los sindicatos obreros, gremios campesinos, asociaciones estudiantiles y las organizaciones no-gubernamentales (ONG's). No obstante que el activismo tiende a caracterizar a estos grupos, tampoco es de su exclusividad, ya que un grupo empresarial, como demostraremos después, puede movilizarse y concretar sus demandas por medio de manifestaciones sociales, huelgas, paros laborales, plantones o presiones de todo tipo para demostrar la insatisfacción sectorial contra leyes legisladas o decisiones que no están acorde a los intereses de sus bases<sup>52</sup>.

---

<sup>52</sup> En un caso suscitado recientemente, los medios de comunicación de la televisión, radio y prensa escrita lanzaron un repudio casi generalizado en contra de la nueva iniciativa para crear la Ley Federal de Comunicación Social, que aun está siendo deliberada en la Cámara de Diputados. Supuestamente, y en contra a lo que se difundió alteradamente por los medios de comunicación, ésta ley intenta garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información. Los canales privados y los periódicos más importantes del país no lo conciben así, presentaron de manera simultánea titulares de repudio a la que estigmatizaron con el nombre "ley mordaza". Las páginas frontales de los periódicos más importantes del país presentaban los siguientes titulares: *El Universal*, "Proponen diputados órgano que controle a medios"; *Excélsior*, "Impondría mordazas la iniciativa que impulsan

En México, como aclaramos en el anterior apartado, entre 1920 y 1970, el grueso los GIE tuvo la particularidad de confrontar la política en forma pasiva. Pero a partir de la década de los setenta los cambios son sustanciales en la actitud empresarial (Casar y Pérez, 1982; Tirado y Luna, 1986h; Gaspar, 1984). El papel del empresariado con relación a la política adquiere tonos diferentes, ya no es el actor sumiso que constantemente era criticado por su ociosidad en la política, sino que ahora está dispuesto a defender y reivindicar sus intereses en forma abierta, incluso utilizando mecanismos considerados políticamente legales. Las reacciones contra ciertas políticas públicas, que en épocas anteriores palidecían ante las concesiones del gobierno, ahora adquieren mayor fuerza y se concretizan en movimientos plenamente organizados, y estos movimientos se institucionalizan en organizaciones tangibles como el Consejo Coordinador Empresarial.

Diversos cambios en la sociedad son causa directa de la transformación de los GIE y del sector empresarial en general. El establecimiento del nuevo modelo de desarrollo, la apertura al comercio internacional, el "adelgazamiento" del aparato estatal, la reducción del gasto público, el cese del proteccionismo arancelario, privatización de las empresas paraestatales, en fin,

---

AN y PRD"; *La Prensa*, "Quieren diputados censurar y quitar concesiones a medios de comunicación"; Jacobo Zabłudovsky, del Grupo Televisa, Manuel Alonso, director de *Unomásuno*, Francisco Rodríguez, de *Ovaciones* (filial de Televisa) advirtieron que "defenderán el proceso de apertura, pase lo que pase"; véase, Proceso, No. 1146, Octubre 18, 1998, p. 8.



muchas de las políticas austeras implementadas por Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, responden, en parte, a esos cambios de actitud en el empresariado. Pocas de estas políticas se hubieron concretado sin la debida estimulación y la venia de los GIE.

Así mismo, la ascensión súbita de la facción tecnócrata en el poder deviene del apalancamiento de los sectores económicos del país. Estos jóvenes profesionales, egresados de los centros de estudios de capacitación económica más prestigiosos de los Estados Unidos<sup>53</sup>, no escalaron peldaños por su propio peso, necesitaron el consenso y la venia de los directivos empresariales para lograr sus objetivos que casualmente eran similares al de sus protectores. Los tecnócratas encontraron en su "retorno a casa" una coyuntura apta para auto-realizarse, un campo fértil para llevar a la práctica los preceptos teóricos del liberalismo económico preconizado por el ideólogo norteamericano Milton Friedman y sobre todo hallaron a un sector empresarial

---

<sup>53</sup> Entre la nueva generación de líderes tecnócratas educados en universidades estadounidenses tenemos a: Pedro Carlos Aspe Armella, quien realizó estudios de posgrado en el famoso *Massachussetts Institute of Technology* (MIT); Manuel Camacho Díaz en *Princeton University*; Emilio Lozaya Thalman en la *Universidad de Harvard*, al igual que el expresidente Carlos Salinas de Gortari; el actual presidente de la República Ernesto Zedillo estudió en la Universidad de Yale, lo mismo que el joven actual subsecretario de Hacienda Martín Werner; el director de Banxico, Jorge Ortiz, cursó en la Universidad de *Standford*. De acuerdo a los ranking, establecidos por agencias académicas especializadas, Universidades de *Harvard*, *Standford* y *Chicago* se encuentran en los primeros peldaños de prestigio en la carrera de economía. Para los datos de los *rankings* véase los reportes anuales de Gorman Report o los suplementos anuales de las revistas *Newsweek* y *Time Maggazine*, *How to get into American Universities*; y para informaciones pertinentes a mexicanos en instituciones universitarias consúltense, varios autores, *Sucesión Pactada: la ingeniería política del Salinismo*, (México: Plaza y Valdés editores, 1993).

diferente, políticamente activo, dispuesto a confrontar al gobierno y listos para proponer cambios significativos, acordes con sus necesidades, tanto en las estrategias de acumulación como en las relaciones que conforman el sistema político mexicano.

**a). Factores para el cambio**

El cambio de actitud empresarial en torno a la política no es un incidente fortuito, tampoco surge de la noche a la mañana, es un hecho que se fue formando y madurando con el tiempo. A lo largo de los años, el desarrollo de los grupos de interés económico ha ido acompañado de un proceso de perfeccionamiento en sus formas de intervención en el gobierno; en dicho proceso también ha fortalecido una conciencia política que, en instancias de animosidades con la burocracia-política y/o con los sectores laborales, le ha servido para reagruparse, movilizarse y defenderse, a pesar de las conspicuas divergencias ideológicas y políticas latentes entre sus sectores bases del norte y del centro, de Monterrey y del Distrito Federal.

La década de los setenta fue decisivo para el cambio de actitud e identidad política de los grupos de interés económico en México: de pasivo a activo. Existe un amplio consenso en la literatura mexicana sobre los "grupos empresariales" con relación a la idea de que a partir de esta década este sector experimenta una transformación sustancial en torno a la visión acerca de sí

mismo, como grupo de interés que no solamente pueden sino deben tomar parte del sistema político mexicano, de sus formas políticas y económicas, así como del régimen político y del sistema de gobierno (Valdés, 1997; Luna y Tirado, 1986; Puga, 1993; Camp, 1989; Tello, 1979).

#### 1. La Triple coalición y los sesenta

Sin embargo, lo que ocurrió en los setenta, en materia de cambios, tiene mucho que ver con lo que pasó una década anterior. Los años sesenta parecen ser un factor fundamental en la explicación de lo que aconteció en la siguiente década y, por consiguiente, en la configuración de la nueva semblanza política del empresario mexicano. En la década de los sesenta la iniciativa privada mexicana empieza a llegar a su madurez con respecto a la metas establecidas con anterioridad para el desarrollo nacional. En su seno empieza a surgir un pronunciamiento dirigido a conquistar una mayor autonomía política como actor social; es decir que el empresariado empieza a dilatarse como actor político activo, lo que implicaba que los rasgos impositivos del "pacto social", que impedían al empresariado expresarse de manera libre y no le permitía afiliarse al partido oficial ni tampoco a participar abiertamente en el sistema democrático, fueron perdiendo fuerza gradualmente.

Además, dentro de la conciencia empresarial confluyen ideas reivindicativas que buscan una serie de cambios en términos de producción de la legitimidad del régimen político y de su propia legitimación como actor dentro del sistema. Lo anterior implica que el protagonismo de los grupos de interés económico en la política aumenta y, por lo tanto, ese papel de actor político le obliga a buscar activamente alternativas políticas diferentes a las ya existentes y que, al mismo tiempo, éstas sean fiel reflejo de los intereses sectoriales.

El conjunto de reformas planteadas por el gobierno lopezmateísta a principios de los sesenta fue un elemento importante que contribuyó notablemente en la reconfiguración de la conciencia política activa de los grupos de interés económico. López Mateos quiso reafirmar las bases de legitimación del régimen, efectuando algunas reformas económicas y sociales, desarrollando una política exterior más independiente, radicalizando el discurso oficial y combinando ambigüamente tolerancia y represión hacia las movilizaciones de los trabajadores y la izquierda agrupada en torno del Movimiento de Liberación Nacional y la Central Campesina Independiente y el Frente Electoral del Pueblo (Pellicer, 1980:259-273).

Entre los planes del gobierno lopezmateísta incluían incrementos a la inversión pública en ferrocarriles, electricidad y petróleo; mayor intervención estatal en la actividad económicas

que se tradujo en la nacionalización de las empresas eléctricas extranjeras y la adquisición por el gobierno de dos cadenas de salas cinematográficas y una empresa siderúrgica; la imposición de algunas barreras a las inversiones extranjeras en los campos de la minería y la petroquímica; la reordenación de la industria automotriz transnacional, a la cual se conminó a incorporar en los vehículos terminados un porcentaje más alto de partes de fabricación nacional, y una modesta reforma fiscal que se proponía gravar al capital con impuestos más progresivos. Además, se planteó el incremento del gasto en materia de política social; la reglamentación de un sistema de participación por los trabajadores en las utilidades de las empresas; la realización de reformas legales tendientes a asegurar la estabilidad en el empleo y el lanzamiento de un programa educativo que contemplaba la edición y la distribución de textos gratuitos, obligatorios y únicos para todos los estudiantes de enseñanza primaria (Cypher, 1992:96).

Las reacciones a las políticas reformistas de López Mateos no se hicieron esperar. Los grupos de interés económico, el PAN y la Iglesia Católica inmediatamente convergen en un movimiento diligente que se difunde al interior de la república, manifestándose en contra del intervencionismo estatal y de la emergencia radicalista de sectores populares adeptos a los legados marxistas. Los primeros brotes reaccionarios se

registraron contra los centros de estudios estatales de nivel superior, tildándoles como "cuna de la ideología marxista" y del "totalitarismo soviético" (Tirado, 1985f). Pronto llegaron a criticar al gobierno, por su entereza de suscribir políticas populares y "socialistas", aparte de amparar regímenes comunistas como el de Fidel Castro. A excepción de la CANACINTRA, toda la iniciativa privada se replegó momentáneamente para hacer frente a los escopetazos reformistas y a un sociedad movilizada por un entorno mundial que repudiaba el sistema capitalista.

La reacción tripartita tuvo repercusiones importantes. Al parecer hicieron constar al presidente lo difícil que resulta imponer políticas sin el consenso de la iniciativa privada y los sectores conservadores del país. El gobierno lopezmateísta no solamente interrumpe algunos de sus planes reformistas, sino que también accede a las presiones de la facción reaccionaria con relación al próximo candidato presidencial. Tanto el PAN como la iniciativa privada presionaron para que el próximo presidente de México provenga de los círculos más intransigentes, autoritarios y anticomunistas de la burocracia política (Casar, 1988).

Entre las movilizaciones de la iniciativa privada, el PAN y la Iglesia Católica, durante el sexenio de López Mateos, podemos citar los siguientes:

- En el verano de 1960 se produjeron serios desacuerdos con la declaración del presidente López Mateos del día primero de julio, en el sentido de que su gobierno era "dentro de la Constitución, de extrema izquierda".
- El 24 de noviembre de 1960 las principales organizaciones empresariales interrogaban al titular del ejecutivo sobre las perspectivas de su gobierno, publicaron en la prensa nacional el famoso desplegado titulado "¿Por cuál camino, señor presidente?" en el que reiteraban su preocupación por la orientación estatista del gobierno que parecía contradecir los principios económicos de la Constitución, los cuales, desde su punto de vista, deberían abocarse a la apertura de un régimen de libre empresa. "No es un ejemplo suficientemente claro para reconocer la inconveniencia de seguir un camino que, deslindándose a través del intervencionismo estatal, conduce al socialismo y priva a la economía nacional de la energía y las posibilidades del régimen de la libre empresa"(El Universal, 1960, pp. 1,10).
- La participación empresarial en la movilización de la derecha poblana en 1961.
- La insistente reiteración empresarial, a fines de 1961 y principios de 1962, de su reprobación al comunismo y sus advertencias al gobierno sobre los peligros del apoyo mexicano a las posiciones de la Cuba revolucionaria en los foros

panamericanos, la movilización empresarial regiomontana de febrero de 1962.

- La publicación, el 13 de septiembre de 1962, en la prensa nacional de un desplegado más, en el cual un Comité Nacional de la iniciativa privada aludía directamente a la sucesión presidencial que tendría lugar en el siguiente año y se manifestaba inconforme con la intervención en ella del expresidente Cárdenas.
- La emisión por parte de la CONCAMIN, en marzo de 1964, de un importante documento doctrinario, la *Carta Económica Mexicana*, con el cual los industriales quisieron influir en los derroteros del nuevo gobierno que encabezaría el presidente Díaz Ordaz en diciembre de ese mismo año.
- Las manifestaciones anticomunistas realizadas en la ciudad de Puebla a fines de abril de 1961 y de mayo del mismo año, en donde un gran número de religiosos se pronunciaban airadamente en el atrio de la catedral en contra de la universidad autónoma, a quién consideraban forjadoras del intelecto marxista y leninista. A ellos se unieron la iniciativa privada local y el Frente Universitario Anticomunista (FUA).
- El 15 de mayo de 1961 en la Basílica de Guadalupe en la Ciudad de México.
- La gran movilización de los días 1 al 4 de agosto de 1961 en que los comerciantes poblanos cerraron las puertas durante dos



días, las manifestaciones celebradas en muchas ciudades de provincia en el segundo semestre de 1961, una de las cuales fue la celebrada a fines de agosto en Ciudad Obregón, Sonora, que bajo la presidencia del obispo local congregó a 20000 personas y en la que participaron sacerdotes y dirigentes de la UNPF condenando al comunismo.

- La realizada en Monterrey, el 2 de febrero de 1962, bajo los auspicios directos del empresariado local por medio de la Cruzada Regional Anti-Comunista (CRAC) y la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), el PAN y la Iglesia mediante el Movimiento Familiar Cristiano (MFC).
- Las movilizaciones populares y oficiales se presentaron como un "plebiscito antitotalitario", y las grandes manifestaciones realizadas en la Basílica de Guadalupe y en muchas ciudades de provincia el 9 de diciembre de 1962 para apoyar el concilio ecuménico y condenar nuevamente al comunismo.

La década de los sesenta encierra un capítulo especial para los grupos de interés económico semioficiales. En mucho tiempo se había observado una movilización organizada, aunque incipiente pero con mucho pudor contra las posiciones reformistas del gobierno. Desde esta fecha, ya no se puede referir a los empresarios como actores políticos pasivos, sino que su temperamento es otro, y se probará en el próximo sexenio.

## 2. El efecto Echeverría

El despegue de los grupos de interés económico como actores políticos activos debe buscarse en la primera mitad de la década de 1970. El sexenio de Luis Echeverría prácticamente definió el futuro de la iniciativa privada, los diversos grupos empresariales del país, que tenían relativas diferencias ideológicas y políticas --los grupos del centro operaban con el gobierno en una manera en que los del norte no lo hacían--, nunca hubieron podido aglutinarse en la forma como lo hicieron sin la aportación paradójica de las políticas reformistas de Echeverría. Valdés (1986,1993) subraya que las políticas de Echeverría fueron paradójicas, si hubiera que reconocer que las decisiones de ese gobierno fueron las de "ajustar" el modelo o el estilo de desarrollo para inclinarlo a una ampliación de los beneficios del desarrollo, basándose en una fuerte intervención económica del gobierno, no podríamos menos que concluir que lejos de obtener ese resultado, consiguió más bien lo contrario: activar a los grupos de la iniciativa privada en vez de acallarlos y someterlos.

En una coyuntura tensa entre el gobierno y los intereses privados de los Estados Unidos, el gobierno de Echeverría anuncia algunas disposiciones que afectarán al conjunto de la inversión extranjera, especialmente a los sectores industriales de

fabricación de automóviles, cuyos resultado también afectarán a la iniciativa privada. Se trata de dos disposiciones: la Ley para la Promoción de la Inversión mexicana y la Reglamentación de la Inversión Extranjera. A través de estas leyes el gobierno trataba de delimitar los campos económicos reservados a los distintos agentes económicos internacionales, especificándose que la participación del capital extranjero sería del 40% como máximo en sectores como las sustancias minerales, petroquímicas secundarias y fabricación de piezas de vehículos automotrices y del 49% como máximo en otras ramas (Ortega, 1986: 313).

Lo anterior creó, entre los inversionistas extranjeros, evidentes malestares y una atmósfera de creciente hostilidad contra el gobierno. En esta coyuntura, la Cámara Americana de Comercio (CAMCO) realiza en forma furtiva una campaña de defensa de la libre empresa ante los supuestos ataques del gobierno reformista. Ante el creciente flujo de acciones obreras que comenzaban a disputar con fuerza en nuestro país y la lucha de la burocracia política por regular la inversión privada extranjera, la CAMCO aprovecha el momento para convocar a la unidad de los grupos empresariales y presentar un frente común en defensa del sistema de libre iniciativa y declara:

Hay indicios de que los empresarios ya empiezan a despertar, por lo menos al grado de reconocer la existencia de problemas. Su angustia, sin embargo, todavía no se ha convertido en un frente

unido contra el embiste del colectivismo, fomentado por los astutos e infatigables activistas del marxismo --quienes han encontrado suelo fértil en la desesperación de las masas, dispuestas a aceptar cualquier panacea para acabar con una larga e infructuosa lucha hacia la plena participación en el progreso económico general<sup>54</sup>.

Esta declaración concurre con el comunicado *Memorandum Powell*, que fue elaborado por la CAMCO. Muchos investigadores reconocen el documento como la piedra angular de la disidencia empresarial en contra de las medidas gubernamentales del sexenio echeverrista; y también uno de los escritos que contribuyó notablemente a elevar la auto-estima político de los grupos de interés económico, que en esos años inició una verdadera cruzada en defensa de la libre empresa, apoyada de manera discreta por las grandes compañías transnacionales.

En este documento, la CAMCO exhorta al sector empresarial a que participe de manera organizada y en mayor medida en las actividades políticas: "...Si nuestro sistema tiene que sobrevivir, y debe hacerlo, la gerencia principal debe también preocuparse por proteger y defender el propio sistema. Tal cosa involucra mucho más que un creciente énfasis sobre `relaciones públicas` o sobre `asuntos gubernativos`...Por tanto, es vital el papel de la Cámara...", en tanto que "Otras organizaciones nacionales (especialmente aquellas de varios grupos comerciales e

industriales) deben unirse también, pero ninguna otra organización parece tan bien situada como la Cámara. Ésta disfruta de una posición estratégica, con una envidiable reputación y con una amplia base de apoyo"<sup>55</sup>.

Así mismo, la CAMCO hace constar que los centros educativos de nivel medio y superior de las universidades autónomas, entre otros, están siendo afectados por el endoctrinamiento continuo y sistemático por parte de unos ideólogos marxistas que pregonan el desmantelamiento de las bases empresariales: "las diversas disciplinas contenidas en la enseñanza plantean diferentes necesidades en cuanto a los grados de intervención por parte de los empresarios organizados. Sobre este particular es necesario señalar que es en las facultades de Ciencias Sociales --mismas que tienden a ser orientadas libremente...en donde la imagen empresarial se halla en mayor medida deteriorada y, en consecuencia, es menester una mayor y más eficaz intervención"<sup>56</sup>.

La respuesta de los empresarios al llamado de la CAMCO fue inmediata. Al cabo de una década la iniciativa privada aportó enormemente en la construcción de centros universitarios de nivel superior (i.e. la Universidad Anáhuac, el IPADE y el Instituto de Integración Iberoamericana), especialmente en las áreas de economía, administración de empresas y ciencias sociales,

---

<sup>54</sup> Citado en Ervin Rodríguez Díaz, "La Cámara Americana de Comercio", *Estudios Políticos*, vol. 1, abril-junio 1975, No. 1, p.45.

<sup>55</sup> *ibid.*, p. 47.

<sup>56</sup> *ibid.*, p. 50.

consideradas las más afectadas por el intervencionismo radicalizante (Puga, 1993a:111).

Por otro lado, el documento cuestiona la actitud de los empresarios. Invoca a ignorar las sustentaciones antagónicas empresario-trabajadores que a lo largo de muchas décadas caracterizaron las relaciones entre uno y otro sector. En vez de profundizar los rencores, los incita a estrechar vínculos con las bases sociales: "Llegar al público generalmente puede ser más importante a corto plazo. Lo primero y esencial es establecer un grupo de eruditos prominentes, escritores y portavoces, los cuales se encargarán de pensar, de analizar y de escribir y hablar. También será esencial tener un personal que esté cuidadosamente familiarizado con el medio y con la forma más efectiva para comunicarse con el público"<sup>57</sup>.

Finalmente, hace un llamado a dejar de lado la tolerancia y la pasividad política. Los empresarios deberían mantener un mayor grado de agresividad contra quienes frecuentemente hostigan los intereses del sector y del sistema capitalista: "No debe dudarse en atacar a los Naders, a los Marcuses y a otros más que abiertamente buscan la destrucción del sistema. No debe haber la menor vacilación para presionar vigorosamente en todos los foros políticos para apoyar al sistema empresarial. Ni debe haber aversión a castigar...a aquellos que se oponen a él"<sup>58</sup>.

---

<sup>57</sup> *ibid.*, p. 49.

<sup>58</sup> *ibid.*, p. 48.

En síntesis, el Memorándum Powell pone en manifiesto la postura reaccionaria de la CAMCO, cuyos intereses fueron claramente puestos en cuestión por el gobierno de Luis Echeverría. Las propuestas gubernamentales ponían "candados" en contra del capital extranjero, reglamentaban en forma rigurosa a las empresas transnacionales y creaban incertidumbre en el seno de estas industrias y en las nacionales con bases extranjeras que, por situaciones político-jurídicas, no tenían capacidad de movilización, pero sí podían criticar airadamente a dichas medidas.

La retórica suscrita en el Memorándum trataba de incitar, precisamente, una movilización colectiva de las bases empresariales, particularmente a los grupos de interés económico, en contra de lo que era considerado como un rebrote del populismo cardenista y la aparición de una generación, entre los que destacaban los grupos de estudiantes, académicos y algunas asociaciones laborales, con evidentes inclinaciones anti-empresariales y socialistas. En tal forma, el "frente" o la respuesta empresarial debería plasmarse a retener las fuerzas "subversivas" del gobierno, por un lado, y a retener la tendencia radicalizante de la sociedad a través de programas de apoyo a las bases sociales, por el otro (Luna y Tirado, 1986). Además, para conseguir las metas deseadas, era indispensable que inicialmente el empresariado mexicano cambiara radicalmente su postura

filosófica ante los conflictos políticos con otros sectores y el Estado. Los mecanismos tradicionales, por los cuales muchas de las demandas se cristalizaron, habían entrado en una especie de receso y era preciso reivindicar los intereses económicos a partir de un activismo políticamente formal.

Es evidente que el Memorándum no tuvo repercusiones inmediatas. En principio porque la coyuntura no era la apropiada, aparte que la burocracia política no le permitió difundir plenamente a sus bases y a la sociedad las peticiones reivindicativas suscritas en el documento, pero fue una resolución llena de proposiciones sustantivas que, con el correr del tiempo, el recién fundado Consejo Coordinador Empresarial las llevó a cabo.

En este sentido, el Memorándum sentó un precedente importante en las bases de la iniciativa privada nacional. Su crítica modificó la visión del empresariado en torno a la política y a otros temas afines al gobierno; la retórica de su discurso recrudesció aun más la ya endeble relación de la iniciativa privada con el gobierno; y finalmente, la invocación de su ideología radicalizante, fundada en la libertad individual, la autonomía empresarial y el libre mercado, provocó serios cambios internos en el sector, el cual repercutió en todos los rincones del país.



### 3. El efecto de las Atalayas

Los fundamentos de ese nuevo proyecto empresarial deben buscarse también en tres importantes reuniones de la iniciativa privada que se celebraron en 1974, 1979 y 1982: en las llamadas Atalayas (Puga, 1993a). Estos cónclaves fueron organizados por individuos afiliados a los grupos financieros e industriales más poderosos del país, entre los que podemos destacar a Agustín F. Legorreta, Juan Sánchez Navarro, Manuel Senderos, Eloy Vallina, Antonio Ruiz Galindo, Bernardo Quintana, Rómulo O'farril jr., Abelardo García Arce, Gastón Azcárraga Tamayo y otros<sup>59</sup>. La primera Atalaya que se realizó en Cocoyoc, Morelos, en 1974 fue presidida por Bernardo Garza Sada, presidente del Grupo Alfa; en 1979 le sustituyó Eugenio Garza Lagüera y en 1982 el entonces vicepresidente Ejecutivo de Fomento Cultural Banamex, Fernando Cuén.

Literalmente transcrita al léxico español, atalaya es el enfoque de una situación, perspectiva o problemática desde una situación distante para encarar una acción o idea<sup>60</sup>. La inquietud de los organizadores de las Atalayas era precisamente el de congregar a la mayoría de los empresarios más importantes del país para que, desde un punto de referencia ajeno a su jurisdicción, pudieran apreciar objetivamente las relaciones con

---

<sup>59</sup> F. Gómez Pombo; véase Proceso, No 159, noviembre 19, 1979, p. 9.

<sup>60</sup> Etimológicamente la palabra atalaya deriva del árabe *at-talayi*, que quiere decir "centinelas". También, torre alta en un lugar elevado para observar una amplia extensión y avisar de ataques enemigos; o terreno elevado con amplia

los otros grupos y el gobierno, también para percibir nítidamente, desde lejos, las problemáticas internas. Las reuniones estaban equipadas de coloquios, ponencias y seminarios que, de alguna manera, pretendían estimular la conciencia del empresario, a reconocerse a si mismos, su cultura, creencias, filosofía. Además, a saber ubicar sus problemas, y por que no, a reconocer a sus enemigos.

La primera Atalaya, celebrada en enero 1974 en la Hacienda de Cocoyoc, Morelos, sirvió como un foro puramente informativo, que "no pretendió llegar a conclusiones concretas ni a trazar programas específicos", solo trataba de educar a los asistentes, quienes a manera de convivencia social, compartían también conocimiento en relación a diferentes temas en coloquios preparados específicamente para esos fines.

Cabe destacar que las ponencias estaban programadas con el fin de educar, proporcionar información pertinente a los diferentes hechos que acontecían en esos momentos. Uno de los temas principales leía, "Crisis y problemas del mundo actual"<sup>61</sup>, en donde los ponentes explicaban las relaciones o las diferencias existentes entre los países desarrollados y subdesarrollados, ¿Qué países eran denominados desarrollados y cuáles no? ¿Por qué México era considerado un país tercermundista? ¿Cuáles son los criterios empleados? ¿Qué era centro y periferia?. Se trataba

---

vista; consúltese el *Diccionario Anaya de la Lengua*, (Madrid: Grupo Anaya, 1991), p. 112.

<sup>61</sup> Proceso, No 159, noviembre 19, 1979

pues de poner en claro algunos conceptos elementales de las ciencias sociales, a través de los cuales ideólogos, académicos y políticos reflexionaban la posición de cada uno de sus países con relación al mundo.

Otros de los tópicos que se llegaron a discutir correspondieron a temas estrictamente filosóficos, como el subjetivismo Kantiano, para supuestamente "ayudar a comprender mejor la realidad empresarial como individuo".

En general, los temas fueron abordados por un buen número de ideólogos, economistas, futurólogos y politólogos de nuestro país y del extranjero. Entre los más destacados podemos citar a: Gunnar Myrdal, premio Nobel de Economía; Enrique Iglesias, Presidente e la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas; Raúl Prebisch, asesor de la ONU; Víctor L. Urquidi, entonces director de El Colegio de México; Jorge Castañeda, exsecretario de Relaciones Exteriores, Robert Triffin de la universidad de Yale, Anthony Wiener y Herman Hahn<sup>62</sup>.

Después de largos cinco años se celebró la siguiente Atalaya. Si la Atalaya de 1974 fue informativa, la de 1979 se caracterizó por su perfil crítico. "El Estado permaneció tres días en el banquillo de los inculpados. Sus jueces: docenas de hombres de empresa, los de la iniciativa y el dinero privado, con sus ideólogos nacionales y extranjeros"<sup>63</sup>. No fue ninguna casualidad que muchas de los invitados holgadamente censuraran al

keynesianismo como causa de los males económicos del país y del mundo, al mismo tiempo que proponían menor intervención estatal en la economía y mayor libertad individual en esos rubros. Una de las mesas brillaba por su pancarta sensacionalista, "La Bancarrota del Estado-providencia", donde los asistentes analizaban, a manera de crítica, las contradicciones del Welfare State (Estado de Bienestar), especialmente la amplitud de las expectativas sociales que proponía y los insuficientes recursos para satisfacerlos. Uno de los invitados, el profesor belga de la Universidad de Bruselas, Leo Moulin, fundamentado en un liberalismo ortodoxo, dispuso plenamente que el Estado de Bienestar en vez de aminorar las desigualdades económicas individuales y de crear regímenes con justicia social, fomentaba, a través del colectivismo marxista, la descomposición del individualismo.

"En qué y cómo podría el Estado, con sus pesados mecanismos, sub-burocracia sin alma, su abrumadora fiscalización, su irresponsabilidad total, su sumisión a los úkaes de los partidos y de los grupos de presión...ser más apto que cada uno de nosotros para saber cuál es la verdadera felicidad y cuál debe ser la manera buena y justa de conocer la felicidad? No tengo ningún motivo para tener confianza en este leviatán y mil razones para desconfiar de él"<sup>64</sup>.

---

<sup>62</sup> ibid, Proceso No. 159, op., cit. pp. 8,9.

Otro de los participantes extranjeros, Luigi Lombardi, de la Universidad de Milán, nos recordaba que las funciones del Estado eran simplemente de garantizar el normal funcionamiento de la economía de un país, y no intervenir en ella. Además puntualizaba que la fiscalización excesiva es típica de la mayoría de los países del Occidente Europeo y de México. Uno de los ponentes nacionales, Gastón Ascárraga Tamayo, haciendo uso de los principios monetaristas de Milton Friedman, reflexionó sobre las crisis monetaria. Decía que el incremento en el gasto público, debido a las demandas de los sectores laborales, intensificaba el flujo de los activos monetarios en el mercado y producía un fuerte alzamiento de las tasas inflacionarias. Y el empresario Rogelio Sada Zambrano, ahora diputado federal por el PAN, argumentaba que los grandes logros de la sociedad los alcanzó el individuo a través de su propio esfuerzo y trabajo, el Estado debería fomentar ese tipo de libertades, defender el derecho inalienable a la propiedad privada y a la libertad de religión, que son las bases para establecer sistemas políticos democráticos. El Español Javier Irastorza de la *Universidad de Madrid*, entonces asesor del Ministerio de Planificación de ese país, se unió a la anatemización del *Welfare State*, sosteniendo en forma irónica que el Estado pretende curar con medicina que intensifica los males. Al tratar de solucionar los problemas del

mercado, a través de medidas impositivas e intervencionistas, el estado, en vez de solucionarlos, los encrudece y fomenta la aparición de subproductos adicionales. Entre otros invitados figuraban también el húngaro Pierre Kende, del *Centro Nacional de Investigaciones Científicas de París*; el profesor alemán Fritz W. Scharpf, del *Instituto de Ciencias Políticas de Berlín*, que habló sobre "El capitalismo de ayer. ¿Y el de mañana?"; el Francés Henry Cavanna, director de la *Fundación Internacional de Ciencias Humanas*, que abocó su discurso a una crítica de los países occidentales industrializados; los mexicanos Carlos Llano y Benito Alzaga, quienes también atinaron fuertes críticas al poder regulador del Estado; el chileno nacionalizado mexicano, Fernando Cuén, director de Fomento Cultural Banamex, resume mordazmente la actitud del empresariado frente a Estado y la sociedad: "El mundo actual busca más derechos con menos obligaciones; más beneficios con menos responsabilidades; más placeres con menos cargas...eso se llama hedonismo; se llama concupiscencia" <sup>65</sup>.

Finalmente, al igual que en 1979, las conferencias, mesas redondas, ponencias de la Atalaya de 1982 se centraron alrededor de una crítica al exceso de estatismo, el gasto público, el fracaso de algunas medidas gubernamentales de carácter económico. La reunión se convirtió, asimismo, en la defensa de la libre empresa y de los empresarios como células fundamentales de lo

---

<sup>65</sup> Gómez Pombo; véase Proceso, No 159, noviembre 19, 1979, pp. 6-11

que definieron --en un rescate conceptual e ideológico-- "mundo libre".

Sin embargo, a diferencia de las otras dos reuniones, los temas estuvieron combinados por un discurso religioso, cristiano y católico que fue, por mucho, el tema secundario después de la economía. La ponencia pseudo-religiosa de Gustavo Thibon prácticamente electrizó a la multitud congregada en la sala de conferencias, que reunía a más de 500 individuos, al sugerir al final de su presentación que "la salvación de la economía pasa por el hombre y la salvación del hombre pasa por Dios"<sup>66</sup>.

Por otra parte, la Atalaya de 1982 estuvo acompañada, muy de cerca, por dos singulares eventos. Por un lado, la reunión de la República Privada, la cual iba a congregarse a muchos personajes importantes de la política del país, incluyendo al presidente López Portillo, estaba a un mes de celebrarse en misma ciudad de Guadalajara. Por el otro, el nombramiento del nuevo candidato a la presidencia del partido oficial (PRI) se encontraba, también, a unos cuantos meses de intervalo. Para los organizadores y para la iniciativa privada en general, era sumamente importante que el discurso, las conclusiones abordadas, la filosofía establecida, y en fin, todo lo referente al cónclave, se proyectara más allá de una simple retórica.

En esa reunión se propuso como modelo a seguir la economía de libre mercado, inspirada en el sistema de Alemania Occidental,

en donde, a decir de los especialistas invitados, toda responsabilidad económica está a cargo del sector privado, mientras que el Estado se limita a cuestiones burocráticas, conciliación de intereses y seguridad social limitada. "todo progreso económico puede lograrse exclusivamente en una sociedad de mercado libre", decía el resumen oficial del Atalaya 82<sup>67</sup>.

Resumiendo los tres convites ecuménicos del sector empresarial, podemos puntualizar lo siguiente: la dimensión política jugó un papel importante en las tres reuniones, tal vez más en la primera y en la tercera que en la segunda. Los conflictos empresariales con el régimen echeverrista, el sesgo reformistas que caracterizaron a sus políticas, provocaron un estallido súbito pocas veces contemplado en la política mexicana. La movilización y la virtual organización institucional del empresariado fue el resultado de ese levantamiento. La primera atalaya, tanto como las otras, resume el nuevo perfil empresarial, la necesidad de readecuar su posición como actor político; como dijera uno de los forjadores del CCE y respetado dirigente empresarial, "si la responsabilidad del empresariado con la sociedad, en términos económicos, era bastante clara, proporcionar, bienes y servicios,...crear nuevas fuentes de trabajo para la población"<sup>68</sup>, el compromiso cívico con la sociedad era, a la vez, incierto.

---

<sup>66</sup> Véase Proceso No. 273, enero 25, 1982, pp. 10-13.

<sup>67</sup> *ibid.*

<sup>68</sup> Juan Sánchez Navarro; en Proceso, No 273, enero, 1982, p. 11.



Por tanto, el acertijo que presentaba la iniciativa privada de la década de los setenta era de tipo interno. El dilema se traducía en tomar cartas en el asunto, asumir con responsabilidad los problemas políticos y confrontarlos o, por el contrario, continuar con el papel sumiso, supeditado a las determinaciones de la burocracia política. Lo último implicaba, entre otras cosas, atrincherarse en la pasividad política. Los grupos de interés semioficiales liderados por la CANACINTRA, decidieron por el primero, en tanto que los independientes, encabezados por la COPARMEX, resolvieron por el segundo.

La reunión de las atalayas sirve como foro para esclarecer las ideas, juntar a los grupos e individuos situados en diferentes partes del país, revitalizar la filosofía empresarial que había sido debilitada por el manto proteccionista del Estado; las atalayas tenían como meta fundamental la de "orientar a los hombres de negocios para que pudieran comprender mejor lo que están haciendo, por qué lo están haciendo y hacia dónde se dirigen"<sup>69</sup>.

#### IV. CRISIS, NUEVA VOLUNTAD POLÍTICA Y EL ASCENSO NEOLIBERAL

La nacionalización de la banca en septiembre de 1982 marca un hito trascendental en la historia de México. Esta fecha es reconocida, entre historiadores, politólogos, economistas, etc., como el surco divisorio de lo "viejo" y lo "nuevo"; la cisura que divide a los gobiernos revolucionarios y neoliberales; a partir de este año se sientan las bases para iniciar el programa económico de apertura y el de libre mercado (Cypher, 1992; Valdés, 1997; Puga, 1993a; Luna, 1992a; Tirado; Millán, 1988; Valenzuela, 1986). También se recuerda como el año en el que el presidencialismo mexicano protagonizó el último episodio expropiador e inició la construcción de un orden político-económico diferente al establecido en décadas anteriores (1940-1982). Además, una parte importante de los estudios sobre los empresarios coincide en identificar esta coyuntura como un momento crítico de las relaciones entre el Estado y los empresarios; o lo que es más, la ruptura del pacto social (burocracia política y el "Pueblo") y el pacto político (gobierno-empresario) que había normado esas relaciones por lo menos desde las décadas de los veinte y cuarenta, respectivamente (Tirado y Luna, 1986).

---

<sup>69</sup> Citado en Cristina Puga (1994), op., cit., p. 112.

Con la nacionalización de la banca, la postura de una fracción pequeña --pero determinante-- de la iniciativa privada frente la política toma un matiz diferente. A partir de esta fecha, los objetivos políticos y económicos de esa fracción tienen ya una estrategia política de largo alcance configurado a partir sus intereses y demandas (Luna, 1992a:104). Es decir, a diferencia de las movilizaciones previas a 1982, las cuales a menudo se formaban en contra de algunas medidas adoptadas por el gobierno, y eran, en consecuencia, reaccionarias y de carácter temporal, la nueva movilización social de esta nueva fracción empresarial tiene ya una conciencia política establecida. Dicha conciencia le sirvió para proponer cambios sustantivos en la configuración de políticas públicas, le dio asimismo otra disponibilidad política en la resolución de conflictos, tratados, acuerdos, etc., con los otros grupos de la sociedad y el gobierno, y también le proporcionó fuerza para proponer un nuevo modelo de desarrollo económico acorde a sus necesidades e intereses. En consecuencia, la nacionalización de la banca es un verdadero detonante que engendra un actor político empresarial políticamente activo. Cristina Puga llama a todo este proceso como, "la radicalización de una fracción importante de la burguesía, en particular aquella más favorable a las posiciones

antiestatistas, representada por la CONCANACO y la COPARMEX, así como por algunas organizaciones regionales como la Cámara de Comercio de Puebla y la CAINTRA de Monterrey, todas las cuales aceptaron el liderazgo del Consejo Coordinador Empresarial" (1993a: 170).

#### **A. Antecedentes**

Previo a la nacionalización de la banca, México vislumbraba una coyuntura de crisis. El boom petrolero de 1977 a 1989 había funcionado como un mecanismo de desarrollo sólo para ciertos sectores productivos dependientes de los derivados del "oro negro" y algunas empresas industriales monopólicas (Basave, 1996:47). Incrementó, por ejemplo, las ganancias de aquellas organizaciones como el Grupo Vitro que contaba virtualmente con un monopolio en la industria del vidrio. También aumentó las ventas de otras industrias como el papel, textiles y otras áreas denominadas "muy diversificadas", e impulsó la industria del cemento. Asimismo, acentuó el dominio de algunas empresas transnacionales como la industria automotriz y los grupos productores de carrocerías, motores y autopartes.

Los desaciertos del gobierno de López Portillo fueron remunerados política y económicamente por el gran empresariado nacional (Basave, 1996:67-98). Mientras el gobierno adoptaba medidas de corto plazo con el fin de paliar momentáneamente la

crisis de 1976, el empresariado nacional utilizó en forma perniciosa las facilidades que le proporcionaba el sistema para acumular capital en detrimento del Estado e incluso de su misma empresa. Los grupos empresariales redujeron considerablemente la reinversión de utilidades en sus empresas, limitando los procesos de acumulación y constriñendo la capacidad reproductiva de la industria Mexicana. En cambio, retiraron grandes cantidades de capital dinero por medio del reparto de dividendos para contar, en lo personal, con la suficiente liquidez que les permitiera mantener una reserva de valor en dólares ante las expectativas de devaluaciones próximas. Es decir, ante un alto *rating* crediticio del país (en los indicadores del Standard & Poor y otros), incluso antes del *boom* petrolero, el gran empresariado nacional (también algunas empresas estatales) tuvo acceso a las instituciones financieras internacionales, particularmente a la de los Estados Unidos<sup>70</sup>. Ese capital dinero que ingresaba al país y el capital acumulado por medio de la "depreciación acelerada" de la maquinaria industrial, pocas veces se reinvertía en la industria nacional. Por el contrario, una buena porción del gran empresariado mexicano prefería recapitalizarlo en la

---

<sup>70</sup> Algunos intelectuales concuerdan que uno de los factores que conllevaron al debacle económico de México fue precisamente el sobreendeudamiento que contrajo la iniciativa privada durante la administración de López Portillo. Carlos Morera destaca, aparte del citado, a otros como la caída de las ventas de los productos y utilidades nacionales; el destino del capital (propio y ajeno) en su doble forma de inversión productiva y patrimonial y de retiro del capital propio (desinversión) vía el reparto de dividendos cuyos resultados fue la fuga de divisas y la reestructuración de la propiedad y el control accionario. Véase Carlos Morera Camacho, *El capital financiero en México y*

bolsa mexicana de valores (i.e. los Certificados de la Tesorería de la Federación, Cetes, que estaban exentos de grabaciones estatales). Era, entonces, una tendencia inusitada por invertir recursos en el mercado de valores, especialmente en el mercado de dinero, cuyos rendimientos fueron muy superiores a las expectativas de las ganancias de operación de las empresas y relegaron la inversión productiva con consecuencias de tremendo impacto sobre la economía y especialmente sobre la inflación (Basave, 1996:105; Morera, 1998).

O, en todo caso, los capitales regresaban a los bancos estadounidenses como medida de seguridad ante el augurio de una crisis financiera. En este sentido, la fuga de capitales fue también otro factor desestabilizante de la economía. Desde inicios de 1980 hasta el primer semestre de 1982 los banqueros y empresarios mexicanos sacaron del país por lo menos 20 mil millones de dólares<sup>71</sup>. La actitud de los banqueros era por demás pernicioso y algunas veces muchos de ellos actuaban con descaro. Un gerente bancario mexicano, por ejemplo, fue detenido por las autoridades judiciales del aeropuerto del Distrito Federal sacando 1 millón de dólares del país. Sin embargo, las leyes locales y federales no pudieron hacer nada para inculparlo

---

México y la globalización: límites y contradicciones, (México: Ediciones ERA, 1998), p. 62.

<sup>71</sup> Para más datos de la fuga de divisas véase las cifras oficiales proporcionadas por el Banco de México en el periódico *El Universal*, septiembre 20, 1982, p. 5; también el diario *Uno Más Uno*, noviembre 9, 1992, p.1.

jurídicamente. Al cabo de un corto proceso, los cargos del banquero fueron derogados.

Por lo tanto, los proyectos del Estado, en alguna medida, estaban supeditados a las veleidades de los banqueros y los especuladores. El miedo del gobierno a las reacciones del sector financiero no era para menos, cualquier medida atentatoria contra sus intereses inmediatamente se traducían en una especulación imprevisible y desalmada. En ese momento, el Estado no contaba con los mecanismos idóneos para controlarlos; los banqueros se desenvolvían al amparo de una legislación anacrónica, dispersa, compleja y difusa que, sin embargo, en mucho los beneficiaba. Ante cualquier intervención estatal en la economía que atentara los intereses bancarios o, de otro modo, ante cualquier situación coyuntural interna o externa que indicara la baja en los parámetros de cambio con referencia al dólar, los activos prácticamente huían por doquier y se refugiaban en el vecino país del norte. Frente a esta coyuntura de abusos y atropellos, el gobierno no tuvo otra alternativa viable que, de acuerdo a Carlos Tello (1984b:97,109)., aplicar "la quinta opción", es decir la nacionalización de la banca.

Por otra parte, el déficit de la balanza de pagos también aumentó. No había ningún control sobre la convertibilidad dado que el intercambio de pesos a dólar no estuvo controlado por el Estado. Se permitió que el peso se devaluara aproximadamente en

un 20% en el transcurso del año. En julio, el gobierno anunció una reducción del 4% en los gastos presupuestales para el resto del año. En diciembre de 1981, el gobierno puntualizó que el presupuesto no crecería en términos reales a lo largo de 1982. En febrero de 1982 se devaluó inesperadamente el peso en un 78%, aparte de que se programó una devaluación de 20% en el transcurso del año. En abril del mismo año López Portillo advirtió mayores reducciones al gasto; delimitar la oferta nacional de crédito, aumento importante a los precios controlados, especialmente a los productos fabricados por las empresas paraestatales; la negociación de un nuevo préstamo de mil millones de dólares para cubrir los gastos de corto plazo (Cypher, 1990).

El cuadro No. 4 demuestra el impacto que tuvo la política de libre convertibilidad de la moneda y la contratación no controlada de crédito externo sobre la economía nacional. La deuda contratada por el sector público y privado durante el periodo 1977-1982 fue de 51, 788.5 millones de dólares. Los pagos de interés absorbieron 32,981.9 millones de dólares del total. El saldo, una vez pagado los intereses, sería cerca de 19 mil millones de dólares para la inversión nacional o el gasto público, pero el hecho de tener completa libertad cambiaria, combinada con la especulación contra el peso y la búsqueda de ganancias cambiarias resultó en una fuga de capitales de 24,642.9 millones de dólares, dejando una pérdida aparte de 5,836.3



millones de dólares para el país. El estado tuvo que utilizar 6 mil millones de dólares del tesoro nacional para contrarrestar la pérdida.

Cuadro No. 4

UTILIZACIÓN DEL CRÉDITO EXTERNO  
(Millones de dólares)

		1977-1982	
Corto Plazo		15,856.6	
Público	5,662.9		
Privado	10,192.7		
Largo Plazo		35,932.9	
Público	30,874.5		
Privado	5,058.4		
Pago de intereses			32,981.9
Público		23,678.7	
Privado		9,303.2	
Movimiento de Capital			24,642.9
Divisas disponibles			-5,836.3
Endeudamiento total			51,788.5

Fuente: Banco de México, Informe Anual (varios años), en Carlos Tello, *La nacionalización de la banca en México*, México: Siglo XXI, 1984, p. 77.

Entre 1981 y fines de 1982, el gobierno lopezportillista pidió prestadas grandes cantidades de capital a corto plazo de los bancos internacionales privados; la deuda pública aumentó en un 102% entre 1981 y 1982. Ese dinero, en lugar de utilizarlo para el gasto público o la generación de empleos en el sector productivo estatal, el gobierno lo colocó en el sistema bancario

privado para proteger el tipo de cambio (Jacobs y Peres, 1983:110). De acuerdo a Fitzgerald (1985:223), esta transacción financiera permitió que el sector privado, especialmente el sector empresarial asociado al sector financiero, convirtiera a sus activos nacionales en dólares y los sacara del país, fomentando mayor especulación en el mercado. En este periodo el dinero mexicano fluctuó en un ciclo que multiplicaba las ganancias de los especuladores, quienes primero compraban divisas norteamericanas a precios de mercado y antes de una devaluación; luego los sacaban del país y los depositaban en bancos norteamericanos; una vez pasada la devaluación y establecido el tipo de cambio a niveles más altos, los especuladores regresaban los dólares al país para volverlos a cambiar por divisas nacionales. Este ciclo se repitió hasta la nacionalización de la banca.

Con la nacionalización de la banca, el gobierno lopezportillista pretende reconstruir el patrón monetario nacional, recuperar la soberanía estatal en materia de política económica y frenar las presiones incontrolables de la inflación (Luna, Millán, Tirado, 1985b). Del mismo modo, el Estado intenta que la política económica se libere del estrecho margen de maniobra y reducido espacio que los intereses de la banca privada le había impuesto durante las últimas décadas (Tello, 1984b:134; Luna, 1992a). Cabe destacar que a fines de los setenta el sector

financiero ya había desplazado al sector productivo como el eje determinante en la economía; su peso en la formación de políticas públicas, concretamente en las económicas, era ya mucho más palpable. Este proceso se fue agudizando paulatinamente en la década de los setenta, hasta días previos a la nacionalización.

## **B. Contradicciones empresariales frente a la nacionalización de la banca**

La nacionalización de la banca fue sorpresiva y, por lo mismo, tomó desarmado por completo al sector empresarial. Sin embargo, fue más sorprendente la forma como reaccionó la iniciativa privada. No todos estaban en contra, incluso había quienes apoyaron y fomentaron la medida.

En este apartado abarcaremos algunos factores que influyeron en la unidad del empresariado nacional en el momento de la crisis bancaria ¿Cuáles fueron los elementos que intercedieron en la desunión de la iniciativa privada? ¿Por qué el CCE decide confrontar al gobierno si más de un GIE decide aceptar la medida? ¿Existe grupos dominantes en el CCE? entonces, ¿Cuál es el nuevo sesgo político del CCE, durante y después de la crisis bancaria?

Creemos que la desunión empresarial frente a la nacionalización de la banca responde a (1) hechos coyunturales previos a la medida; (2) al enorme apoyo de las bases sociales y

a situaciones relacionados netamente con los intereses de cada grupo económico.

El primero tiene que ver con el cambio de sexenio en 1976. Uno de las metas importantes de López Portillo, a inicios de su gobierno, giraba en torno a la recuperación de confianza de la iniciativa privada en el Estado. El presidente de la República necesitaba contar con el apoyo mayoritario de los grupos de interés económico para el respaldo de su planes sexenales. Los roces empresariales con el sexenio anterior, los efectos de un modelo de acumulación en decadencia y una concomitante recesión mundial, habían afectado la estabilidad del país, y ya para 1976 se vislumbraba una crisis económica que preocupaba al régimen entrante. De manera que el gobierno de López Portillo decide readecuar las medidas impositivas en beneficio de los intereses de la iniciativa privada, accediendo a algunas de sus demandas. Por ejemplo, la aprobación de una ley de la banca múltiple en 1977, la cual permitía una rápida concentración de los bancos; en 1978, también eliminó el control de precios sobre 100 artículos (Cypher, 1990:143), este último era una victoria importante para la iniciativa privada, ya que históricamente y por razones ideológicas, siempre habían buscado la determinación del mercado sobre el valor de los productos.

Segundo, durante un periodo de cuatro años (1978-1981), el país vive una euforia de crecimiento económico y derroche fincado

en la bonanza del petróleo. A finales de 1977 se tomó la decisión de que el desarrollo de México dependiera de la expansión de las reservas petroleras bajo el control de Pemex. México empezó a interesarse nuevamente en sus yacimientos petrolíferos en 1971 cuando el presidente Luis Echeverría aumentó el financiamiento para la exploración. Para 1974 se había logrado la autosuficiencia en la producción del petróleo, y en 1977 se exportaba en grandes cantidades. El auge petrolero fue realmente espectacular en los periodos de 1978 y 1981, las exportaciones petroleras dieron cuenta de un 75% de todos los ingresos externos. El PIB subió en un promedio anual de 8.4% en términos reales, mientras que la demanda total aumentó en un 10%, debido a los fuertes préstamos del exterior (Bonilla, 1984:15).

Lo anterior, por supuesto, motivó a que los GIE restablecieran la fe en la élite gobernante y en las políticas económicas que implementaban. Los roces políticos, entre el gobierno y los grupos económicos, no fueron tan recurrentes como en el sexenio de Echeverría, sólo se hicieron presentes ante la caída inminente de los precios del petróleo, lo cual incrementó la fuga de divisas, propició más crisis y, consiguientemente, la nacionalización de la banca.

En consecuencia, al no percibir peligros que atentaran contra la integridad física ni ideológica, la reconversión de los GIE a su tradicional sesgo pasivo, carente de consciencia

política movilizadora, de activismo político, era inminente. Dentro de las huestes empresariales existía un consenso erróneo, casi generalizado, de que el régimen lopezportillista había puesto en marcha atrás las políticas reformistas de su antecesor. Los grupos empresariales del norte del país, incluyendo la COPARMEX y miembros del Grupo Monterrey, que tradicionalmente motivaban a sus correligionarios a actuar de manera más amplia en los asuntos políticos y del Estado, durante gran parte del sexenio de López Portillo, cedieron la comandancia del CCE al sector financiero. Prefirieron aislarse que comprometerse en la actividad política (Tirado y Luna, 1986:435). En ningún momento contemplaron o se imaginaron que, ante una coyuntura económica de caos político, desasosiego económico y fricciones sociales, el gobierno iba a darles la espalda y consolidar políticas que atentaran contra sus intereses. A pesar de los rumores que circulaban días previos a la nacionalización de la banca, el empresariado nacional nunca la contempló como una opción viable, mucho menos tangible, que el gobierno iba a implementarla en determinado momento (Tello, 1984). Por ello, días después del decreto lanzado por el presidente de la República, la iniciativa privada nunca pudo conjuntar un movimiento que gestionara la reconversión de la medida. El CCE, de momento, había perdido la brújula.

Si los empresarios enjuiciaban el conjuro gubernamental, los sectores populares la aclamaban y demostraban su apoyo por todos lados, en varias entidades del país se realizaban actos masivos para respaldar las medidas decretadas el primero de septiembre. Pablo Gómez Álvarez, secretario del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), declaró que la nacionalización de la banca y la implantación del control de cambios "son un paso importantísimo...Las consideramos muy acertadas y coinciden con una parte muy importante de nuestro programa y pueden abrir la posibilidad para una reforma económica". Los líderes nacionales de los partidos Popular Socialista (PPS), y Socialista de Trabajadores (PST), así como del Socialdemócrata (PSD), también ponderaron y apoyaron las medidas. El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) calificó de trascendental las decisiones presidenciales y aun cuando las consideró "tardías y parciales", les ofreció todo su apoyo<sup>72</sup>. Además, La Coordinadora Nacional para la Sindicalización de los Trabajadores Bancarios hizo un llamado a los ahorradores e inversionistas del país para que al reabrirse los bancos no retiraran sus depósitos; el Banco de México envió cantidades importantes de circulante para que todas las sucursales dispusieran de suficientes recursos. Los matutinos más importantes del Distrito Federal reportaban los siguientes comentarios: "con tranquilidad, orden y manifestaciones de apoyo a la medida gubernamental de

---

<sup>72</sup> Véase, *Proceso* No. 305, septiembre 6, 1982, p. 25.

nacionalizar la banca y los organismos de crédito, se iniciaron las actividades bancarias, después de cinco días de inactividad"; "la calma y la tranquilidad imperaron en la ciudadanía. José López Portillo recuperó la confianza y credibilidad de los mexicanos y la muestra de ello se patentizó ayer cuando los reportes de las diferentes instituciones bancarias del país fueron sin novedad, todo tranquilo". "hubo aglomeraciones de clientes en casi todos los bancos en las primeras horas de la mañana de ayer, pero no eran personas atemorizadas por el destino de sus ahorros o desconfiadas que exigieran la devolución de sus depósitos, era gente que tras de cinco días de inactividad bancaria fue en demanda de dinero para sus compromisos, a sus empleados o para contar con dinero en efectivo"<sup>73</sup>. Sin embargo, la expresión más resonante de apoyo fue la concentración de masas organizada por el PRI en el Zócalo del Distrito Federal, el impacto del apoyo sindical fue tanto que los empresarios llegaron a declarar que temían que el orden jurídico fuera roto (Luna, Millán y Tirado, 1985e:221).

En el contexto internacional, la nacionalización tampoco causó un fragor desestabilizante. De los Estados Unidos pudo haber venido una de las fuerza opositoras de las agrupaciones conservadoras, encabezados por el Partido Republicano, pero las principales reacciones en ese país nunca reprobaron la medida, mas bien la tomaron con precaución y la apoyaron con cautela.

---

<sup>73</sup> Véase *El excelsior*, septiembre 7, 1982; o en su caso otros periódicos, *El*  
143



El gobierno, la prensa y los banqueros de ese país la entendieron como una manera de salvar a los bancos de la insolvencia de la que estaban al borde de caerse. El cotidiano *Washington Post* de la capital de ese país reportaba, "La nacionalización tendrá un profundo impacto sobre la confianza que debe tener la comunidad empresarial estadounidense en México"<sup>74</sup>. Antes del decreto, el equipo de López Portillo había previsto que el gobierno de los Estados Unidos reaccionaría favorablemente, ya que no se pretendía nacionalizar al único banco extranjero que marginalmente operaba en el país; tampoco la reacción de los países europeos era probable porque, meses antes, habían apoyado similar medida, pero con relación al gasoducto en Europa (Tello, 1984:13).

#### 1. Reacciones de los grupos de interés económico

Tal vez, la repercusión más importante se dio a nivel interno de la iniciativa privada. Como puntualizamos anteriormente, la nacionalización sorprende a los GIE; nunca estuvieron preparados para responder en forma organizada y con prontitud a sus desenlaces. El Consejo Coordinador Empresarial, que en ese momento se encontraba bajo la dirección de uno de los más notables representantes de la facción nortea, Manuel J.

---

*sol de México, La Prensa y Unomásuno*, pero en la misma fecha y año.  
<sup>74</sup> Véase el *Universal*, septiembre 11, 1982, suplemento p. 4.

Clouthier, no tuvo la capacidad para orientar en una misma dirección la respuesta de los empresarios<sup>75</sup>.

La desorganización interna de la iniciativa privada era tal que los mismos grupos que componían el CCE hacían caso omiso al mandato de sus dirigentes. El presidente del CCE había programado una represalia conjunta de todos los empresarios del circuito para el 8 de septiembre; la medida consistía, entre otras cosas, en paralizar el aparato productivo y las organizaciones de comercio y servicio privados. Los únicos que prestaron oídos a su llamado fueron los del Grupo Monterrey y algunos grupos afiliados a la CONCANACO; mientras la CONCAMIN y la CANACINTRA brillaron por su falta de apoyo a la medida. No obstante que el CCE puntualizó que la represalia era una idea que nació de las bases empresariales y del consenso de los GIE, una vez llegado el 8 de septiembre anuncia, sin sorprender a nadie, que el paro se había suspendido para el 28 del mismo mes. Sin embargo, cuando

---

<sup>75</sup> Otro ejemplo dentro de esta lógica se advierte con el reciente programa económico (1999) del actual gobierno. La medida desató controversia y puso en manifiesto los variados intereses de las cúpulas empresariales. Ante la actitud de Eduardo Bours, presidente del CCE, quien se sumó a la postura gubernamental de eliminar la tasa cero del IVA en alimentos y medicina (elevar a 15%), los líderes de la CONCAMIN, CANACINTRA y el Consejo Nacional Agropecuario expresaron que no apoyarían una decisión cupular. Estos empresarios alegan, correctamente, que una tasa de 15% de IVA a los alimentos y medicinas "sería asestarle un golpe más a las clases más desprotegidas del país", pero lo que no aseveran es que la medida impositiva implica, en el corto plazo, una rebaja sustancial en las ventas de esos productos que, dicho sea de paso, afecta directamente a los réditos de las empresas que justamente están inscritos en estos organismos cúpula. De acuerdo al columnista Luis Pozo de *El Universal*, la CANACINTRA, COPARMEX e inclusive la ABM están actuando cada quien por su lado en temas como la reforma fiscal, el IVA, el FOBAPROA, etc. Para más información véase *El Financiero*, diciembre 2 y 6, 1998, pp. 1, 6; 13.

esta fecha llega, la manifestación tampoco pudo realizarse (Puga, 1993b).

De manera que el tejido vigoroso que se llegó a hilvanar alrededor del CCE, para contrarrestar las medidas reformistas del sexenio anterior, de momento, se había desvanecido por el sectarismo de sus asociados. De esto nos habla elocuentemente Luna, Tirado y Millán de la siguiente manera:

"Los empresarios se encontraban desunidos política e ideológicamente; divididos según sus intereses de gremio y capas y, actuando por ello, como grupos de presión que tutelan intereses específicos; el golpe fue sorpresivo y no dio tiempo, dadas las características organizativas de la clase, para instrumentar una movilización conjunta para la defensa de sus intereses globales"

En consecuencia, podemos distinguir claramente dos tipos de reacciones de la iniciativa privada frente a la nacionalización de la banca: las reacciones de los GIE semioficiales, la COPARMEX y la CONCANACO -- con la nacionalización, este último pasa a los grupos independientes--; y la de los GIE independientes<sup>76</sup>, la CONCAMIN y la CANACINTRA (véase cuadro No. 5).

---

<sup>76</sup> Algunos investigadores mexicanos al referirse a estos grupos, generalmente lo hacen con el nombre de "radicales" y "moderados"; y dentro de los radicales encuentran otros subgrupos, los "populistas" (el ala más activa de los radicales) y los "tecnócratas" (el sector con más predisponibilidad de entablar relaciones con la burocracia política y el partido oficial), véase Luna y Tirado 1987, "Empresarios: entre radicales neopanistas y moderados neopriistas", en *El Cotidiano*, núm. 18, julio-agosto, UAM-A, México.

Cuadro No. 5

ACTITUD EMPRESARIAL FRENTE A LA  
NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA

Pro-nacionalización (Facción Moderada)			Anti-nacionalización (facción radical)	
Apoyo Incondicional		Crítica Moderada		Crítica fuerte
I	II	III	IV	V
CNPP	CANACINTRA	CANACO-MEX	CAMCO	COPARMEX
CNPC		CMHN	CONCAMIN	CONCANACO
		CNG		CCE

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Luna, Tirado y Valdés, 1989f, op., cit.

Por una parte, los GIE semioficiales (facción "moderada") tienen su base en la región central del Valle de México, sus partidarios están afiliados a la CONCAMIN y/o la CANACINTRA. Para su desarrollo económico, durante el modelo de sustitución de importaciones (I y II), estos grupos dependieron de una fuerte dosis de políticas estatistas y se apoyaron fuertemente sobre el mercado interno. Por lo mismo, requirieron de un alto nivel de intervención estatal en la economía y especialmente de un proteccionismo (altas tasas de aranceles a productos extranjeros) extraordinario que les permitió competir con los productos de las empresas transnacionales y el comercio exterior por largos años.

Por lo antes descrito y por la variedad de intereses que circundaron alrededor de la nacionalización de la banca, no fue extraño que los GIE semioficiales respaldaran al gobierno. A esto se añade la falta de fe de la pequeña y mediana industria en

la banca, y el descrédito que sufrieron las organizaciones financieras al proveer créditos favorables a sus propias empresas industriales y de comercio, aparte de patrocinar el crecimiento de las empresas "grandes" <sup>77</sup>. Todo ello, en detrimento de los pequeños empresarios, de la sociedad y del Estado. Asimismo, el protagonismo exagerado de los banqueros en la economía, los atropellos contra la estabilidad financiera y la prepotencia de algunos de sus líderes (Manuel Espinosa Iglesias, decano de los banqueros y dueño del Grupo Bancomer, prácticamente daba luz verde a las políticas económicas), creó inconformismo generalizado en la sociedad mexicana. El magnate financiero Carlos Abedrop Dávila, "era algo así como el director del Banco de México: sus declaraciones no eran puntos de vista, reacciones a ciertas decisiones, sino que aspiraban a ser políticas obligatorias para el país"<sup>78</sup>.

Empero, no obstante al gran apego a la medida, el apoyo a los GIE semioficiales, especialmente la CANACINTRA y la CONCAMIN fue cauteloso. A un principio del conflicto, demostraron su solidaridad con el sector bancario, aunque detrás de ese apoyo,

---

<sup>77</sup> Cada grupo empresarial tenía su propio banco: Alfa, cuando detentaba más de 100 empresas, tenía a Banpaís; El Grupo Peñones, con inversiones en las ramas industriales, de servicio, comercio --El Palacio de Hierro-- tiene a Cremi a su servicio; El grupo de constructores ICA, al Atlántico; VISA, además de poseer 25% de Televisa y estar relacionado directamente con los Garza Zada del Grupo Monterrey, tienen a Serfin; Grupo Chihuahua, a Comermex; Continental, a Banco Continental; Bancomer era cabeza de grupo de 20 empresas; Banamex era un poder en si mismo, con decenas de empresas bajo su tutela. Consúltese Carlos Ramírez, *Proceso*, 305, septiembre 6, 1982, 21.

<sup>78</sup> Carlos Ramírez, *Proceso*, 305, septiembre 6, 1982, p. 21.

empezaron a matizar pronunciamientos en favor de la medida; luego la aceptaron como un hecho consumado.

Sintetizando podemos concluir que la actitud de los grupos de interés económico semioficiales, frente a la nacionalización de la banca, fue:

- Mas bien complaciente que enérgico.
- Sin embargo, la medida unilateral adoptada por el Presidente de la República hizo reflexionar al sector semioficial en torno a las contradicciones internas del aparato político. ¿Cómo era posible que una sola persona pueda decidir, sin la consulta previa a los grupos de interés, una resolución con profundas repercusiones en todos los ámbitos de la sociedad?. Muchos coincidían que el sistema "estaba caduco" y que era necesario imponer reformas sustanciales a nivel institucional.
- Era también necesario aceptar una reducción gradual y parcial del proteccionismo para inducir mayor competitividad y capacidad exportadora, pero sin descuidar la profundización del proceso de sustitución de importaciones y del mercado interno.
- El encaje de dirigentes empresariales en el campo de la política era una necesidad para esos cambios; abogaron por una participación mucho más enérgica del sector privado en la formulación de la política pública y, en menor medida, por un reconocimiento del empresariado como fuerza política legítima

del sistema y, en particular, en el seno del partido oficial (PRI), que es hacia donde generalmente se inclinaban (Casar, 1988:214).

Por otra parte, los GIE independientes --los duros "duros" (Puga, 1993) o "radicales" (Tirado y Luna, 1986h)-- condenaron en forma absoluta la nacionalización de la banca. Estos empresarios provenían de los sectores más retrógrados del país y, en general durante la crisis de la banca, estaban afiliados a la COPARMEX y la CONCANACO. También tenían fuertes influjos en las ciudades de Guadalajara, Puebla, Torreón, Mérida, Culiacán, Hermosillo, Ciudad Obregón y en algunas zonas de la capital de la República.

La afirmación del máximo líder del CCE, Manuel J. Clouthier, define claramente la posición de este sector. En el desplegado, presentado en forma de entrevista, Clouthier opinaba que "la expropiación fue una medida totalmente innecesaria que traerá graves consecuencias para la vida económica del país. La única explicación posible es que ante el fracaso de su política económica, el gobierno busca a quién culpar de una situación de la que la banca no es responsable". Afirmó que, "la responsabilidad de la fuga de capitales es del gobierno por no devaluar el peso oportunamente"; y aseguró que "la

nacionalización conduce al totalitarismo y que el socialismo es inaceptable" <sup>79</sup>.

Aprovechado el momento, la facción radical utilizó el CCE para convocar un convite empresarial denominado "México en la Libertad" en diferentes puntos de la república, que incluyen, Monterrey, Torreón, León, Mérida y Culiacán.

Las reuniones de "México en la libertad" sirvieron como foro de protestas y censuras a la medida adoptada por el gobierno de López Portillo. Los discursos presentados insistieron en la demanda de presentar a la nacionalización como una medida de carácter arbitrario, socialista y totalitario. Destacaron también las críticas abiertas a las instituciones gubernamentales, tildadas, por su sesgo autoritario, como entidades antidemocráticas que buscan la realización de los fines partidistas del PRI y las demandas populistas de los sindicatos y bancadas izquierdistas de la nación. Los reproches cuestionaban una serie de aspectos de la legalidad política del sistema<sup>80</sup>. ¿Cómo era posible que un solo hombre tomara decisiones tan importantes como las del 1 de septiembre? ¿Dónde están los controles y balances del Estado? ¿Por qué las leyes

---

<sup>79</sup> véase, *Proceso*, 305, septiembre 6, 1982, p. 25.

<sup>80</sup> En la reunión "México en la Libertad" de Mazatlán, Sinaloa, cuya organización fue llevada a cabo por las esposas de los empresarios mexicanos y simpatizantes derechistas locales, los temas giraban alrededor de la corrupción de los políticos, a quienes los caracterizaban como desvergonzados que utilizaban los puestos gubernamentales para realizar sus bienes personales. El líder de la CONCANACO, Emilio Goicochea fue el más explícito en sus comentarios. El presidente del CCE decía que "la corrupción oficial y dispendio del gasto público ha expandido la inflación para mantener a un



constitucionales permitieron la "arbitrariedad" del ejecutivo?  
¿Dónde está el supuesto pluralismo democrático?

Sin embargo, lo importante de las reuniones fue el carácter programático que adquirió el discurso. A diferencia de las Atalayas, que fue puramente ideológico, el "México en la Libertad" define las pautas de una nueva acción política empresarial que habría de implementarse en el marco de una estrategia más amplia (Luna, 1992d).

En el contexto político, sobresale la apelación a la democracia frente a lo que se define como un Estado autoritario y la crítica a las instituciones clave del régimen político. Como alternativa, propusieron un sistema fundamentado en las ideas políticas del pluralismo democrático que permitiera la competencia partidista por el poder. Por ello, se aferraron en la idea de la apertura del PAN, con el cual se identificaban plenamente y con el que, posteriormente, pretendieron llegar a la presidencia<sup>81</sup>. En general, desearon que la derecha pudiera constituirse en una alternativa sustantiva de poder, dando lugar a un sistema bipartidista con alternancia entre el PRI y el PAN (Casar, 1988:215).

Además, exhortaron el replanteamiento del sistema político. Hicieron patente, entonces, la necesidad del cambio del presidencialismo decimónico por un sistema de "controles y

---

aplastante aparato burocrático improductivo que absorbe 35% del PIB", en Uno Más Uno, noviembre 11, 1982, p. 2.

balances" que nulifique las "arbitrariedades" del ejecutivo. Frente al intervencionismo estatal, los empresarios demandaron el fortalecimiento de la sociedad civil, de su vertebración a través de las sociedades intermedias, que aludieran a organizaciones complejas como las asociaciones de padres de familia, los comités de vecinos, las asociaciones de profesionales, etc. En el plano ideológico, el fortalecimiento de la sociedad civil estaría asociado con transformaciones relevantes en los valores que norman la cultura social y la cultura política. De aquí no sólo el involucramiento de los empresarios sería relevante en diversos movimientos sociales, sino que también la nueva ofensiva ideológica pasaría a ser reconocido por la sociedad como un movimiento amplio y popular (Luna, 1992d:72).

La diatriba contra el *status quo* no se detuvo ahí. Los empresarios exigieron también el fin del monopartidismo a cambio de un bipartidismo; el cambio del cooperativismo por un pluralismo democrático, determinado por las fuerzas económicas del mercado; y finalmente el fenecimiento de la intervención del Estado en la economía. Hicieron un llamado a la sociedad civil (mercado) para configurar un sistema democrático representativo y para crear instituciones que hagan contrapeso al poder estatal (Casar, 1988:216).

Internamente, demandaron al empresariado a jugar un papel más protagónico en la política; pidieron el reconocimiento de la

---

<sup>81</sup> Manuel J. Clouthier, expresidente del CCE, fue candidato a la presidencia de

sociedad que al empresario le den cabida como actor político legítimo del sistema, que se expresa con una nueva voluntad política. El empresariado, puntualizaba su líder principal, "ha puesto fin a los años en que el sector privado y la clase media negociaron con el gobierno su pasividad política a cambio de que los dejaran vivir bien" <sup>82</sup>.

En el plano económico, plasmaron la idea de que el sistema político era anacrónico con el tiempo y con los cambios operados a nivel estructural en diferentes partes del mundo. Buscaron un cambio en el patrón de acumulación, fundamentado en una estrategia de "desarrollo hacia afuera", particularmente en la exportación de manufacturas. Prefirieron la liberación de las fuerzas del mercado, apertura comercial y respeto a la propiedad privada, que el control de precios y una economía centralizada. Además, demandaron que el gobierno empiece a reprivatizar las empresas paraestatales; promovieron un eventual "choque" estructural en la economía (políticas neoliberales), que incluía el "adelgazamiento" del aparato estatal, reducción del gasto social del Estado y fin del proteccionismo arancelario (Puga, 1993: 157).

---

la República por el PAN en 1988.

<sup>82</sup> Manuel J. Clouthier, citado en Matilde Luna (1992a), pp. 72-73, op., cit.

### C. Disputa por la hegemonía del CCE

Marcus Olson en *La lógica de la acción colectiva* (1985) nos recuerda que los intereses de un grupo "numeroso" están previamente determinados por su facción dominante. En base a datos empíricos y con una metodología del *rational choice*, Olson sugiere que la probabilidad de los grupos cuantitativamente grandes --en nuestro caso el CCE-- de conseguir las demandas o reivindicar los intereses de sus agregados son menores que los grupos cualitativamente fuertes, quienes generalmente tienen un número reducido de miembros --i.e. la COPARMEX. Una de las razones de este hecho se debe a las diferencias, en términos de intereses y demandas, existentes dentro del conglomerado; esto es, cuanto mayor es la cantidad de afiliados, mayores son las demandas; y por ello, son más difíciles de definir los intereses colectivos. Según Olson, en una coyuntura con estas peculiaridades, el interés se configura a partir de las facciones determinantes del grupo. En este sentido, la agenda del CCE durante la crisis bancaria fue determinada por su presidente Manuel J. Clouthier, la bancada nortea y los partidarios del PAN.

Y esto es precisamente lo que sucede en el interior del CCE. En principio, al no existir un interés colectivo, los esfuerzos de los dirigentes del CCE, para instrumentar un movimiento que revirtiera la nacionalización, colisiona con los intereses

particulares de cada grupo. La magnitud arrolladora de clase, que prácticamente había unido a la mayoría de los sectores económicos del país frente a las medidas "populistas" de Echeverría, en vez de hilvanarse se desarticula. Mientras unos se amparan bajo el manto del CCE, otros prefieren su propio lecho. Esta circunstancia es aprovechada por los sectores más recalcitrantes de la iniciativa privada, quienes utilizando la cobertura del CCE, programan un proyecto que, al término del gobierno de Salinas de Gortari, no sólo revierte la nacionalización de la banca, sino cambia de raíces el modelo de desarrollo económico (Puga, 1993:9).

Los eventos ocurridos después de la nacionalización indican que López Portillo trató, en lo posible, de que la medida no tuviera mayores consecuencias económicas ni políticas a nivel nacional ni el extranjero, pero lo que su equipo nunca precisó fue las repercusiones que iba a tener en el seno de la cúpula empresarial. En el mes de Agosto (1982), el presidente y su equipo, volvieron a analizar los pros y los contras de la "quinta opción" (nacionalización de la banca). Se analizó la probable reacción del gobierno norteamericano y de la banca comercial extranjera, que había prestado cuantiosos recursos al país. Las pocas personas a las que el presidente López Portillo solicitó su opinión, subrayaron que lo más probable era que existieran críticas, pero no condenas irreparables ya que la medida no

pretendía afectar los intereses de ese país ni la de sus ciudadanos (Tello, 1984:13). Su equipo también acertó en el sentido de que los sectores populares, encabezados por el PRI y los sindicatos de trabajadores, iban a apoyarlos. Sin embargo, raras veces consideraron las probables repercusiones en el seno de la cúpula empresarial; si es que la consideraron nunca la llegaron a tomar en cuenta seriamente. Lo cierto es que una vez tomada la medida, los banqueros dejaron dos huecos importantes. El primero fue a nivel de la economía nacional, el cual con la nacionalización de la banca, el gobierno se encargó de reemplazarlos. El segundo hueco correspondió al liderazgo político del Consejo Coordinador Empresarial, cuyo reemplazante directo nunca existió al filo mismo de la crisis, sino que tuvo que establecerse a medida que el conflicto con el gobierno se fue prolongando. De esta incertidumbre, se suscitan serias disputas por el liderazgo político entre los dos bandos del ala independiente del CCE: los "radicales" y los "tecnócratas".

Varios investigadores de los grupos empresariales han subrayado que el CCE nunca ha sido una entidad homogénea, a pesar del parentesco de sus afiliados en términos ideológicos y políticos (Luna, 1992d; Puga, 1993b; Casar, 1988; Valdés, 1997; Pozas, 1989). Las diferencias cualitativas y cuantitativas de sus afiliados son muy palpables; la heterogeneidad de sus intereses, la diversidad de las demandas y los distintos tipos de

reivindicaciones político-económicas son, a la vez, reconocibles. Tomando en cuenta estos puntos como referencia para el análisis, es hasta lógico pensar que el fracaso de la movilización empresarial, frente a la nacionalización de la banca, se debe más al pastiche de intereses sectoriales que a la incapacidad de sus dirigentes. Y resulta también coherente la idea de que, ante un multitudinario número de grupos y con variados intereses, la lucha por el liderazgo se hace también presente. Eso es precisamente lo que sucede ante la desarticulación de la facción financiera, varios grupos en el CCE se dieron a la contienda de hegemonizar su agenda.

Dentro de lo que hemos denominado los GIE independiente, existen dos facciones relativamente diferentes en su interior: la facción "tecnocrática" y la facción "radical". Ambos grupos comparten la preocupación por realizar cambios profundos en el régimen político administrativo y por ganar una posición mayormente privilegiada en su entramado institucional. Los dos critican el centralismo con que opera el gobierno para dictaminar políticas, y el corporativismo jerarquizante que reconoce "el sector social". Tanto los tecnócratas como los radicales advierten que el debilitamiento del Estado es un requisito (*sine qua non*) indispensable para fomentar la modernización del país de acuerdo con las leyes del mercado. Y postulan que el interés

privado debe regir las relaciones entre el Estado y la sociedad (Luna, 1992d:82).

Más que diferencias políticas e ideológicas, las dos facciones difieren más en el tipo de estrategias y en la relación con el Estado. Por una parte, los tecnócratas aceptan que existen vías de concertación con el gobierno, siempre y cuando éste haga énfasis en cambios en las estrategias de formulación de las políticas públicas, y en particular en el aparato económico-administrativo, de manera que predominen los criterios del mercado, de productividad y eficiencia, frente a los criterios distributivos, políticos o populistas como suelen llamarlos. Desconfían de la burocracia política y de las instituciones políticas y procuran una relación bilateral directa entre el gobierno, especialmente el ejecutivo, y los empresarios, en la formulación de las estrategias de desarrollo (Luna, 1992d:84).

Además, rechaza la planeación estatal y el activismo gubernamental en la economía. En cambio, propone una planeación que califica como democrática que ante la discrecionalidad del gobierno, propia del régimen presidencialista, haya reglas claras de decisión y acuerdo. También formulan su involucramiento en la definición de políticas de sectores estratégico a cargo del Estado, y una posición determinante en la toma de decisiones, ya no como simples entidades consultora del gobierno, sino como organizaciones que forman, incluso, parte del gobierno. Para



ello, recurre al fortalecimiento de sus órganos de representación bajo el concepto de "pluralismo" (ver capítulo I); es decir de grupos que, si bien gocen del reconocimiento y estímulo gubernamental, estos sean totalmente independientes a la determinación del Estado, a la manera, por ejemplo, del CCE. Con ello se intenta el desmantelamiento de las posiciones económicas y políticas de poder de los sindicatos.

La facción tecnocrática se apoya en el gran capital y particularmente en el nuevo sector financiero privado y en el sector exportador, los cuales han sido muy favorecidos por las políticas gubernamentales (Luna, 1992d:83-85).

A pesar de lo reducido de sus bases, este sector ganó posiciones importantes en el liderazgo del CCE. Ello se expresaría particularmente en la dirección de dicho Consejo de Claudio X. González, quien después de promover cambios importantes dentro de la cúpula empresarial, en el sexenio de Salinas de Gortari (1988-1994), sería integrado a las nuevas comisiones que formularían el plan básico de su gobierno. El papel de los tecnócratas fue aun más determinante cuando sube a la presidencia del CCE Agustín F. Legorreta, reconocido banquero, expropietario del grupo Banamex, con mucha trayectoria política en la representación de intereses ligados a las principales facciones empresariales: la financiera y la exportadora.

Por otra parte, la facción radical, representada por la CONCANACO y la COPARMEX, se caracteriza sobre todo por el contenido más amplio de sus intervenciones, que parten del supuesto de que hay una relación necesaria entre el predominio del mercado, la democracia liberal y una ética fundada en la revalorización de la iniciativa privada, la familia, la religión y la enseñanza de "valores trascendentes". Se distingue también por la utilización de un lenguaje más universal y por su convocatoria a la sociedad civil. Si bien ha recurrido a sus experiencias en el campo de la movilización social y a sus alianzas tradicionales con el PAN y la jerarquía eclesiástica, la facción populista ha configurado un nuevo movimiento en el que su moral conservadora se legitima a través de la adopción de las doctrinas de la libre empresa como símbolo de libertad y de su apelación a la democracia, aunque solo bipartita (esto es, entre el PRI y el PAN) (Luna, 1992d:86-87).

A diferencia de la facción tecnocrática, que privilegia su interlocución con el gobierno, la facción populista se dirige a la sociedad y en sus relaciones con el gobierno tiende más a la confrontación que a la negociación.

En su demanda por una mayor democratización de la sociedad, convoca no sólo a los empresarios sino a la sociedad en general. Instan la movilización de los trabajadores agrarios y urbanos, a los contribuyentes, a los jóvenes, a las amas de casa, a los

padres de familia, a los campesinos y a la iglesia Católica, en contra del sistema político caduco e inoperante a los tiempos modernos. Piden que se ubiquen en contra del gobierno, pero detrás de las consignas empresariales.

### 1. Liderazgo del CCE

De acuerdo a algunos datos empíricos podemos concluir que, durante el segundo lustro de la década de los setenta, la dirección político-ideológica del CCE estuvo determinada inicialmente por la facción radical. Luego, en el marco de la bonanza petrolera (1977-1981) la agenda política del CCE se desarticuló y conllevó a una virtual retirada empresarial a la pasividad política, en donde se distinguió, por el carácter desestabilizante, el sector financiero. En este sentido, podemos considerar que en ese periodo de ruptura con la política y el liderazgo económico de los grupos de interés del sector financiero (ABM, entre otros), correspondió precisamente a éste grupo el liderazgo político del CCE. Sin embargo, con la nacionalización de la banca, la ABM se desploma y nuevamente reaparece el sector "radical" de la COPARMEX y la CONCANACO, encabezados por su máximo dirigente Manuel J. Clouthier.

Durante la presidencia de Clouthier, el CCE se mostró más condescendiente con la política activa y el proselitismo partidista; numerosos industriales, comerciantes, propietarios

agrícolas y líderes de organizaciones diversas trataron de conseguir escaños políticos, por lo regular, a través del PAN, aunque algunas veces por el partido oficial. El éxito de Clouthier, como dirigente de la vanguardia empresarial al frente del CCE fue tal que en 1988, el PAN lo nombra como su candidato oficial para las elecciones presidenciales de ese año.

Finalmente, la facción tecnócrata vuelve a emerger como sujeto político importante de la iniciativa privada con la llegada de Claudio Xavier González Laporte (1985-1987). En este periodo, el apego de la cúpula empresarial al PAN sufrirá algunas contratiempos; en tanto que la inclinación hacia el gobierno se incrementará notablemente, hasta el punto de distanciarse casi por completo. Con el arribo de Agustín Francisco Legorreta Chauvet (1987-1989) las buenas relaciones con el gobierno no sólo continúan sino que se incrementan. Antes de la nacionalización de la banca, Legorreta fue presidente de Banamex; también tuvo cargos de primer nivel en la Casa de Bolsa Inverlat y de Seguros América; fue dirigente de la Asociación de Banqueros de México, del Consejo Empresarial para Asuntos Internacionales (CEMAI) y del selecto Consejo Mexicano de Hombres de Negocios<sup>83</sup>. Aquí vale la pena recordar que durante las elecciones presidenciales de 1988 el CCE, en vez de apoyar a su expresidente y connotado líder Manuel J. Clouthier (PAN), Legorreta apostó mas bien por unirse al respaldo de la candidatura de Salinas de Gortari (Puga,

1993:176). Tampoco es alguna especulación afirmar que durante el segundo tercio de Miguel de la Madrid --que comprendió justamente las presidencias de González y Legorreta-- las presiones del sector empresarial por una política de "choque", disminución del gasto público, privatización, recortes de personal, liberalización de controles, etc., fueron más recurrentes que nunca.

#### **D. Realismo económico y ascensión del neoliberalismo**

A Miguel de la Madrid y a su equipo le correspondió gobernar en medio de una coyuntura de caos político, de incertidumbre económica y llena de intransigencias sectoriales. Las facciones más radicales del sector empresarial, por medio del CCE, habían manifestado un gran desacuerdo con el anterior régimen por haber tomado "una medida unilateral" con relación a la nacionalización de la Banca. A decir verdad la nacionalización de la banca, por sí sola, había sido un verdadero detonante político que puso en jaque a las relaciones del empresariado nacional y el gobierno, y de éste con los sectores populares. Por ello, la dirigencia empresarial pedía al nuevo gobierno la abrogación de tal medida.

Asimismo, las presiones repercutieron más allá de lo nacional. Los Estados Unidos, a través de su embajador y obviamente por medio de los organismos financieros internacionales, el Fondo Monetario Internacional y el Banco

---

<sup>63</sup> Proceso, 305, septiembre 6, 1982, p. 20.

Mundial, que son paladines suyos para reivindicar los intereses de sus grupos dominantes en otros países, estuvieron constantemente acosando al nuevo gobierno.

En consecuencia, a Miguel de la Madrid le tocó elegir entre el continuismo estatista, "populista" y revolucionario, o establecer un nuevo régimen político y económico, en donde las bases estarían sustentadas sobre un núcleo de leyes del mercado. El Presidente de la República opta por el segundo. Y lo hace no por mera casualidad, sino porque existe una coyuntura apta para su realización. Por un lado, en el ámbito externo, está el debilitamiento de la izquierda mundial y el refortalecimiento del capitalismo monopólico con la llegada de Margaret Thatcher al poder en Gran Bretaña y Ronald Reagan en los Estados Unidos, quienes preconizan un neoliberalismo económico descomunal particularmente para la mayoría de los países de América Latina. Por otro lado, internamente se encuentra un empresariado nacional cohesivo, recalcitrante, por primera vez organizado dentro de un Consejo Coordinador Empresarial dominado por las facciones más radicales de ese sector<sup>84</sup>.

---

<sup>84</sup> De acuerdo a Jorge Basave (1996), Carlos Morera (1998), Celso Garrido (1988) y otros intelectuales mexicanos de economía, en factor clave del cambio de vanguardia empresarial es la variante financiera. Es decir, el sector financiero desplaza al sector productivo en el proceso de acumulación del capital en México a inicios de la segunda mitad de la década de los setenta.

## 1. Umbral del primer pacto

Al término del régimen lopezportillista e inicios del gobierno delamadridista, se inaugura una nueva fase en las relaciones del gobierno y la iniciativa privada. El nuevo gobierno despliega una gran actividad política que fija, en primera instancia, una propuesta gubernamental en base a una estrategia político-económica denominada "realismo económico" <sup>85</sup>. En el primer mensaje presidencial, Miguel de la Madrid expresa ante los medios de comunicación que su plan de gobierno "busca recuperar la estabilidad indispensable para el funcionamiento de la economía mediante decisiones realistas y firmes". En este sentido, el realismo económico no es mas que un mecanismo de reconciliación entre el nuevo gobierno y los empresarios, después de la ruptura de septiembre de 1982.

Por otra parte, el realismo económico es una estrategia política, cuyos lineamientos y parámetros engloban las premisas de un liberalismo económico ortodoxo. El programa hace una revisión sustancial de la intervención del Estado en la economía, promueve su descentralización y la desnacionalización de sus empresas, muchos de los cuales privatizados a lo largo del sexenio de Miguel de la Madrid (véase cuadro No. 6). Asimismo, el realismo económico pone énfasis en las ramas industriales pesadas, de bienes intermedios y de capital; se orienta a una apertura externa y en la expansión de las exportaciones

manufactureras; plantea una redistribución regresiva del ingreso a través de la caída del salario real, del aumento del desempleo y del grado de monopolización; rediseña la producción bajo un nuevo modelo exportador que condujo a México a la entrada al GATT (Valenzuela, 1986:166).

Cuadro No. 6

NÚMERO DE EMPRESAS PARAESTATALES  
EN EL PERIODO 1982-1988

Año	Empresas de participación mayoritaria	Organismos descentralizados	Fideicomisos	Empresas de participación minoritaria	Totales
1982	744	102	231	78	1155
1983	700	97	199	78	1074
1984	703	95	173	78	1049
1985	629	96	147	69	941
1986	528	94	108	7	737
1987	437	94	83	3	617
1988	252	89	71	0	412

Fuente: Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales de la SHCP, en Elvira Concheiro Bórquez, El gran Acuerdo, México: UNAM-IIE y Ediciones Era, 1996, p. 76.

En el sentido estratégico con la sociedad, las reformas del presidente De la Madrid pretenden alcanzar dos metas importantes. Por un lado, apaciguar la efervescencia empresarial, detener su exasperación, persuadirlos a superar las animosidades, convencerlos a reiniciar nuevas relaciones de cordura y entendimiento, y crear nuevos mecanismos para reconfigurar una nueva alianza entre el gobierno y los empresarios, elemento

<sup>85</sup> Véase, proyecto de reformas constitucionales que envió el presidente Miguel de la Madrid al Congreso, *Diario Oficial*, diciembre 7, 1982, p. 6.



fundamental del pacto político que quebrantó la expropiación bancaria (Luna, Millán y Tirado, 1985e:224). Dicho de otro modo, el gobierno pretende sosegar las tensiones, recobrar la confianza empresarial y, en lo posible, fomentar su desarrollo. Por el otro lado, aunque de menos importancia que la primera, la propuesta se orientó a la recuperación de las tradiciones institucionales del Estado mexicano, reafirmando a nivel constitucional la rectoría del Estado, y reconociendo la existencia del "sector social". Este último fue motivo de conflicto para las facciones radicales del sector empresarial.

Con motivo de relajar las tensiones del empresariado nacional, el discurso de la administración delamadridista reafirma las críticas enérgicas del CCE en contra de los expresidentes Luis Echeverría y López Portillo, cuyos gobiernos habían sido señalados como populistas<sup>86</sup>, reformistas y "autoritarios". No sólo eso, sino que también habían sido tildados como regimenes corruptos, fraudulentos, con leyes que privilegiaban a la impunidad en vez del Estado de Derecho. El Presidente de la República ratificó dicha postura al rechazar explícitamente las políticas populistas de sus predecesores<sup>87</sup>.

---

<sup>86</sup> El secretario de Programación y Presupuesto del sexenio delamadridiano, Carlos Salinas de Gortari, fue quien mejor definió el término populista de acuerdo a las características que seguía el régimen; decía que es "la falsa búsqueda de progreso social, con pretensión de soluciones sin costo, que provoca el desorden económico, conduce a la frustración social y desemboca en la inestabilidad política"<sup>86</sup>. Al autoritarismo lo contrapusieron con la idea más amplia de la democracia y al reformismo lo describieron como un estilo de gobierno anacrónico con los tiempos modernos.

<sup>87</sup> *Excélsior*, diciembre 8, 1982, p. 17.

Lo anterior, indudablemente, justifica la tesis empresarial de que la actual crisis proviene de la incapacidad de estos gobiernos (aparentemente populistas, reformistas y estatistas), cuyos funcionarios corruptos e ineptos no supieron elaborar las políticas indicadas -- de corte monetarista-- en el momento preciso. Con ello, exoneran de toda culpa a los banqueros, especuladores y el sector empresarial en general, por las devaluaciones recurrentes del peso mexicano y por la fuga divisas que alcanzaron a más 20 mil millones de dólares<sup>88</sup>. Hace también a un lado la responsabilidad del gran empresariado nacional (particularmente industrial y comercial), quienes, en medio del boom petrolero y una accesibilidad crediticia idónea, lograron créditos favorables de instituciones financieras extranjeras. Esos capitales, sin embargo, raras veces fueron invertidos en la remodelación de la maquinaria productiva mexicana o el reordenamiento del sistema de servicios, sino que fueron utilizados estrictamente en la Bolsa Mexicana de Valores. Esto concitó un sobreendeudamiento externo de los grandes empresarios, lo cual provocó inflación, fuga de divisas y finalmente debacle económico que terminó con la nacionalización de la banca (Morera, 1998; Basave, 1996:105).

Más aún, para demostrar simpatía hacia los intereses empresariales, el gobierno de Miguel de la Madrid promete a los

---

<sup>88</sup> Véase *Unomásuno*, noviembre 9, 1982, p. 1. Además, para una mejor ilustración de las crisis económicas recurrentes previo a la nacionalización de la banca se recomienda el libro de Carlos Tello, op. cit.

banqueros la recuperación parcial de sus bienes, aparte de concederles la venta de las acciones de las empresas industriales, comerciales, etc., y darles una indemnización "justa" por los activos y pasivos expropiados (Basave, 1996:98; Garrido, 1988:52; Valdés, 1997:207; Basañes, 1988:240-46; Puga, 1993:166). Asimismo, el gobierno reconoce la constitucionalidad y la legitimidad del régimen capitalista y del sector privado. De esta forma asume una estrategia económica, cuyos lineamientos y parámetros se sustenta sobre la base del "realismo económico" que no es mas un programa que, como apuntamos anteriormente, refleja el amplio apego a los ideales neoliberales y a las reivindicaciones del gran capital.

De manera sintética, las medidas de política económica adoptadas por el gobierno del presidente De la Madrid en 1983 estaban dirigidas a recobrar la credibilidad crediticia en el extranjero. Al mismo tiempo, las disposiciones se inclinaron a proteger a los grupos empresariales y, sobretodo, mostraron benevolencia con los exbanqueros nacionales, cuyos bienes habían sido nacionalizados por el anterior gobierno. Entre aquellas medidas importantes, aparte de las mencionadas anteriormente, que beneficiaron al gran capital nacional podemos mencionar a las siguientes:

- El pago a exbanqueros expropiados con Bonos de Indemnización Bancaria.

- La venta de las acciones de las empresas industriales, comerciales y de servicio que constituían el portafolio de inversiones de los bancos expropiados.
- La oferta de 43% de las acciones de la banca expropiada.
- La venta del conjunto de entidades financieras no bancarias que formaban parte de los consorcios bancarios integrados como banca múltiple.
- La creación del **Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA)**.

El FICORCA fue prácticamente un extraordinario subsidio financiero para los grandes grupos empresariales. El resultado fue la socialización de las pérdidas cambiarias del gran capital que al ser asumidas por el Estado trasladaron buena parte de sus efectos al conjunto de la sociedad por medio de la reducción de los gastos sociales del gobierno y el incremento de precios de sus bienes y servicios. A través de este mecanismo, el Estado, garante de los grupos empresariales nacionales ante las instituciones financieras, hizo responsabilidad suya 11 mil millones de dólares\*.

Las empresas que entraron a FICORCA fueron los que aprovecharon el periodo del boom petrolero para crecer más rápidamente a través de un fuerte endeudamiento externo. Esta

---

\* Informe anual del Banco de México, 1985.

entrada al fideicomiso les permitió un subsidio financiero que la Secretaría de Hacienda estimó en 3.8 billones de pesos entre 1983 y 1985. Mas aún, el FICORCA puso a las élites empresariales en una situación de privilegio frente a la mediana y pequeña empresas, quienes al no contar con la palanca política, no lograron entrar en el programa. Los grandes empresarios no solo se libraron de la bancarrota, sino que sortearon fácilmente la depresión económica concentrando un monto de liquidez excepcionalmente importante que los consolidó como actores centrales para configurar un nuevo bloque.

## **2. Paternalismo gubernamental**

Sin embargo, la propuesta del presidente Miguel de la Madrid no fue del todo inclinada hacia los intereses del gran capital nacional. Hubo algunas medidas de su plan económico que, por una parte, produjeron la inconformidad casi general del los grupos de interés económico y, por la otra, solidarizaron con los intereses del Estado y de los sectores populares del país.

En este sentido, el gobierno de Miguel de la Madrid resistió derogar la medida de nacionalización de la banca. Por el contrario, la ratificó y la legitimó en su agenda. Sin embargo, propuso la devolución parcial a los expropiados y le ofreció, como indicamos anteriormente, "colchones" legales que le permitiera absorber la enajenación de sus bienes.

De manera que la nacionalización quedó jurídicamente justificada en el artículo 28 de la constitución, en donde se establece que el servicio público de banca y crédito "será exclusivamente por el Estado" y "no será objeto de concesión a particulares". Asimismo, a través del cambio del artículo 26, las leyes derogadas le dan el poder y la obligación al Estado de "organizar un sistema de planificación democrática de desarrollo nacional". Esta cláusula hace una exigencia a todo presidente de la República presentar un plan de gobierno por el lapso de su sexenio. La reforma en el artículo 25 afirmaba que el Estado tenía poder oficial para ser el "rector" del desarrollo nacional (Casar, Gaspar y Jacobo, 1988:216). Por último, la propuesta hace explícito el reconocimiento de un "sector social", que fue otro de los motivos para la movilización política de la iniciativa privada.

En términos concretos, a pesar de los acuerdos alcanzados en materia de política económica entre el gobierno y los grupos de interés económico, el balance final de la propuesta presidencial, de acuerdo a la perspectiva empresarial, se inclinó hacia un balance favorable al *status quo* (del Estado). La decisión del gobierno de Miguel de la Madrid de cambiar unilateralmente el significado de los artículos constitucionales 25, 26 y 28 causó desilusión absoluta especialmente entre los grupos del ala radical del CCE. Ésto está claramente descrito en el desplegado

conjunto que hicieron público la COPARMEX y la CONCANACO, los grupos más virulentos del CCE:

"A partir de 1980, año en que la planeación gubernamental se instaló como criterio determinante en la toma de decisiones, la concepción clave sobre la que se elaboraron los documentos rectores es la del gobierno que, asumiendo la personalidad del Estado, por cuya rectoría se faculta como hacedor directo del desarrollo y motor de la economía nacional, adquiere un protagonismo excesivo, que convierte en la práctica a la sociedad y a los gobernados, en espectadores o en simples complementos o instrumentos de la planeación y del quehacer burocrático"<sup>89</sup>

El malestar aumentó una vez que el Estado le dio un status constitucional al "sector social". Los empresarios consideraban que el reconocimiento legal de las bases sociales permitía una virtual prolongación de las políticas estatales y una reconfiguración de las formas de negociación corporativa. Aparte de que reforzaba los vínculos entre los sectores sociales y el Estado, en detrimento de los sectores económicos y la sociedad en su conjunto. Como puntualizaran en su momento Casar (1988), Luna (1992d), Tirado y Luna (1986h), Millán (1997), el reconocimiento legal del sector social sólo "avivó el activismo político del ala radical del CCE".

---

<sup>89</sup> Citado en Millán, 1997, p. 214. op., cit.

Los empresarios, por el contrario, buscaban que el gobierno cohibiera el protagonismo de los sectores sociales (CTM, etc.) en la toma de decisiones de políticas públicas, concretamente en la economía. Históricamente, el empresariado había buscado cambiar el acuerdo tripartita que sostenían el gobierno, los empresarios y el sector laboral por uno en el que participaran sólo los dos primeros. Los sindicatos, el sector laboral en su conjunto, eran considerados como entidades "desestabilizantes", propiciadores del desorden, altamente politizados y con ideologías incompatibles con el desarrollo y modernización del país (Luna, Millán y Tirado, 1985e:248).

Para los empresarios, era preferible un Estado menos participativo, una élite gobernante que no tuviera consecuencias mayúsculas en la determinación de las políticas económicas ni en la planeación del desarrollo del país (Estado interventor o rector). El Estado debería simplemente resguardar el orden de la sociedad para que los individuos, en base a las leyes del mercado, puedan libremente desarrollarse y determinar los precios de los productos de acuerdo a la "oferta y la demanda". El máximo dirigente del CCE, Manuel J. Clouthier e incluso la misma CANACINTRA, no obstante de apoyar tácitamente la nacionalización de la banca, fue locuaz al sostener que el Estado debería dejar de controlar los precios de las mercancías<sup>90</sup>.

---

<sup>90</sup> *Proceso*, 305, septiembre 6, 1982, p. 13.



En síntesis, las medidas adoptadas por el nuevo gobierno, en el fondo, elevaron el papel del sector privado en las decisiones públicas y, paralelamente, redujeron las del Estado. Sin embargo, la iniciativa privada no la entendió así, mas bien se lanzó en contra de las medidas y proyectó un movimiento diferente al de otras épocas anteriores.

Desde entonces los empresarios ya no son actores pasivos, sino que se caracterizan por la vocación de trascender esa naturaleza y tratan de redituvar cualquier momento político para alcanzar sus fines e intereses.

El empresariado trata pues de ampliar sus márgenes de acción. Si antes era totalmente económico, ahora se mueve dentro del ámbito político y busca garantías políticas e institucionales como requisito para restablecer próximas alianzas con el gobierno (Luna, 1992d:69). A partir de la nacionalización de la banca se produjo un amplio consenso empresarial en el sentido de que la política económica ya no era suficiente para restablecer nuevamente la confianza perdida, y que era preciso participar activamente en la política para refrenar el presidencialismo, la corrupción y el monopartidismo del actual gobierno. De esta forma, se gesta en el entorno mexicano un actor empresarial netamente activo, capaz de irrumpir no sólo en la participación partidista, sino en la participación abierta de los procesos electorales.

## E. Participación partidaria y procesos electorales

"En aras de la economía renovemos el añejo y no alcanzado reclamo de sufragio efectivo y el de la libertad. Si, en aras de la economía porque entre lo económico y lo político existe una indisoluble vinculación"<sup>91</sup>

A diferencia del reflujo político en el sexenio de López Portillo y a pesar de los acuerdos alcanzados en materia de política económica con el gobierno de Miguel de la Madrid, el sector empresarial vislumbra una reactivación de sus bases en el plano político a fines de 1982. Este activismo ha sido un hecho sobresaliente que ha distinguido particularmente a la facción "radical" de los GIE independientes, quienes bajo el amparo del PAN y algunas veces en el PRI buscan, por primera vez y a través de procesos electorales, ganar escaños políticos tanto a niveles municipales y estatales como a nivel federal.

El hecho es también importante porque rompe, en forma definitiva, el sesgo pasivo del empresariado nacional en la política. Los empresarios expresan sus demandas e intereses sin miedo al revanchismo burocrático, existe la plena convicción de que la participación abierta en los procesos político es, más que un mecanismo de protesta, una necesidad para tomar parte en las

decisiones de poder. Las concertaciones discrecionales entre los grupos dominantes de la burocracia política y los GIE que por largo tiempo habían predominado bajo el acuerdo del pacto social y el "derecho de consultoría" que le otorgaba el gobierno a la iniciativa privada, se habían convertido en artificios caducos de los procesos de cambio. El movimiento de los GIE del sector independiente dejan de ser los grupos reaccionarios a ciertas coyunturas y se convierten en un movimiento legítimo de la sociedad, cuyos parámetros estarían limitados por los empresarios afiliados a la COPARMEX y a la CONCANACO, a la iglesia Católica y al PAN.

El proselitismo empresarial en México tiene sus raíces en las regiones norteñas, después los frutos irán germinando paulatinamente más al sur hasta llegar al distrito federal y los estados sureños. En 1983, la facción radical, junto con figuras eclesiásticas de la iglesia Católica, el PAN y la embajada de los Estados Unidos, encontrarán intereses similares que servirán para articular un movimiento común que pueda hacer frente al PRI en las elecciones municipales y estatales. La articulación de estos actores se puso de manifiesto por primera vez en el estado de Sonora, donde se hicieron públicas las reuniones de dirigentes del PAN, funcionarios de la embajada local, el obispo Carlos

---

<sup>91</sup> Palabras de Rogelio Sada Zambrano, dirigente empresarial norteño y que hoy es miembro del Congreso en la Cámara de Diputados por el PAN, citado en Luna, 1992, p. 98. op., cit.

Quintero Arce y el empresariado local (Luna, Millán y Tirado, 1985e:249).

El activismo político sonorenses fue contagiante, rápidamente se extendió a otras regiones del país. A mediados del mismo año, la presencia empresarial fue muy destacada en las elecciones municipales, aunque en la mayoría de los casos, a excepción de Francisco Barrio que venció los comicios electorales para alcalde en Ciudad Juárez, no tuvieron mayor fortuna en los resultados. Sin embargo, éste fenómeno de participación es digno de mención porque a partir de este periodo, el PAN se convierte en el partido que intermedia los intereses de la iniciativa privada, especialmente de la facción radical (Puga, 1992a:175). Entre aquellos empresarios que participaron en las contiendas electorales podemos mencionar a Adalberto Rosas y Carlos Amaya, en Sonora; Manuel J. Clouthier, en Sinaloa; Eugenio Elorduy, en Mexicali; José Luis Coindreau, en Monterrey; Fernando Canales Clariond, en el estado de Nuevo León; Francisco Barrio, en Ciudad Juárez primero y en el estado de Chihuahua después. Algunos de estos candidatos ocuparon importantes cargos en las organizaciones empresariales: Barrios fue presidente del Centro Patronal del Norte; Amaya fue diputado federal del PAN y vicepresidente de la COPARMEX; Canales Clariond fue vicepresidente de la CONCANACO y presidente de la Cámara de Comercio de Monterrey (Luna, Millán y Tirado, 1985e,249).

El hecho más sobresaliente de este fenómeno es, sin duda, la participación del expresidente del Consejo Coordinador Empresarial, Manuel J. Clouthier (PAN), en las elecciones presidenciales de 1988. Clouthier fue líder indiscutible de los empresarios radicales al frente del CCE durante la crisis de la nacionalización de la banca y se convirtió en el emisario y portavoz oficial del descontento empresarial frente al gobierno en esos años.

En términos absolutos, la campaña electoral fue desastrosa - solo obtuvo 18% del voto general y fue tercero después del PRI de Salinas de Gortari y la alianza izquierdista-socialista del Frente Democrático Nacional (FDN) de Cuauhtémoc Cárdenas<sup>92</sup>-- , pero en términos relativos el hecho fue trascendental.

- Primero, en la figura de Clouthier convergen una serie de aspectos particulares propios del movimiento empresarial de los ochenta. Podemos mencionar, por ejemplo, el cambio de actitud frente a la procesos políticos, los empresarios se convierten en actores políticos legítimos del sistema político mexicano que no sólo toman partido en el PAN sino que participan en los procesos electorales y participan airadamente en marchas de protesta.

---

<sup>92</sup> Vale la pena recordar que en las elecciones presidenciales de 1988, la coalición del Frente Democrático Nacional (FDN), encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, prácticamente ganó al candidato tricolor Carlos Salinas de Gortari, pero ese resultado nunca se vio en el conteo de las papeletas electorales. De acuerdo al instituto electoral, Cárdenas obtuvo sólo 30% del total; en tanto que Salinas 51%; véase *El Financiero*, marzo 20, 1999, p. 24.

- Segundo, la candidatura a la presidencia de Clouthier pone de manifiesto que el enfrentamiento empresarial con el Estado no es de tipo coyuntural, sino un proceso que se entrelaza en la vida política del sistema. La política echeverrista que intentaba dar salida a una doble crisis política y económica, había sido tan sólo el pretexto para que afloraran los intereses de diversos grupos de capitalistas que ya desde el gobierno anterior habían aumentado el rango de poder que ejercían de manera discrecional, y que ahora reclamaban el reconocimiento de derechos adquiridos y exigían un papel más activo en la toma de decisiones (Puga, 1993:158).
- Tercero, el discurso de Clouthier prácticamente se integró en el discurso oficial del próximo sexenio. La reprivatización de la banca privada y las empresas paraestatales en general, reducción del aparato estatal y del gasto público, apertura comercial y financiera, y fin del proteccionismo arancelario fueron la base del sexenio de Salinas de Gortari.

Por otra parte, la campaña electoral de Clouthier demostró que la iniciativa privada no era un organismo monolítico. Durante la crisis de la banca el divisionismo empresarial fue bastante claro, todos los grupos persiguieron sus propios intereses y respondieron a la medida en base a esos intereses. Ni los banqueros, ni la CONCAMIN, ni la mayoría de las cámaras de

las cámaras de industria respaldaron la campaña propagada por el CCE durante los meses inmediatos a la nacionalización; en tanto los grupos independientes apostaron por la defensa de los banqueros afectados. Con las elecciones de 1988 la división se vislumbra en los grupos independientes del CCE, los radicales, usualmente afiliados a la CONCANACO y la COPARMEX, manifestaron su apoyo absoluto a Clouthier; mientras que la dirigencia del CCE, ahora encabezado por el ala tecnócrata, prefirió entablar relaciones con el candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari (Luna, 1992d).

Mientras el candidato del PAN realizaba su campaña política, el máximo dirigente del CCE, Claudio Xavier González Laporte, negociaba con el gobierno y accedía a la firma de un Pacto de Solidaridad Económica para contrarrestar la inflación. Este tratado, que fue también firmado por el Congreso del Trabajo, tuvo la finalidad de "apoyar la campaña del candidato del PRI a la presidencia de la República y como fundamento político de la política del nuevo sexenio, apoyo que se vio además reforzado por la participación directa de un grupo importante de la élite empresarial en la aportación de fondos para la campaña de Salinas de Gortari" (Puga, 1993:179).

## V. CONSOLIDACIÓN TECNOCRÁTICA

Recientemente, la renombrada enciclopedia británica, Oxford, incluyó a Carlos Salinas de Gortari<sup>93</sup> entre los tres hombres mexicanos "más destacados" del Siglo XX. Para muchos ciudadanos de ese país, seguramente este hecho resulta una acción deplorable, irresponsable e injusta, que desconsidera algunos aspectos socioeconómicos perniciosos que desbordaron a consecuencia del capitalismo "salvaje" con que gobernó Salinas de Gortari. Sin embargo, si tomamos en cuenta lo acontecido en su sexenio, encontramos cambios sustanciales, no obstante de ser negativos, en diferentes niveles del sistema económico, político y social.

En el contexto económico, a causa de un profundo cambio en el modelo de desarrollo, el gobierno de Salinas dio un giro al estatismo centralizado de los regímenes revolucionarios; y puso en marcha un paquete de medidas económicas fundados en el monetarismo Friedmaniano, que su antecesor había empezado a mediados de 1980. Por lo tanto, favoreció la desregulación de diversas áreas incluida la inversión extranjera, consolidó la reprivatización de las empresas estatales, reinició la apertura hacia los mercados externos y puso en marcha la desnacionalización de la banca.

---

<sup>93</sup> Los otros dos son Emiliano Zapata y Lázaro Cárdenas,  
183



En el ámbito político los cambios no fueron tan contundentes como en lo económico, mas bien podría decirse que una vez concluido su ciclo, después de la crisis económica de 1994, y especialmente ulterior a la insurrección Zapatista en Chiapas, los canales de participación política recién empezaron a dilatarse.

En lo social, el resultado fue una atomización inusitada de la sociedad. Los altos índices de criminalidad; la corrupción y la impunidad; y los elevados niveles de pobreza que se gestaron a lo largo de este sexenio son, entre otras cosas, indicadores conspicuos que han reflejado el proceso de precarización que experimenta la sociedad mexicana<sup>94</sup>.

Los datos demostrados anteriormente dan evidencia que efectivamente durante el sexenio de Salinas hubieron cambios sustanciales a nivel estructural en la sociedad mexicana. Es un error, sin embargo, ameritar, como lo hace la enciclopedia Oxford, o responsabilizar, como viene haciendo la sociedad mexicana, a un solo hombre por el desarrollo de esos cambios. A lo largo de este trabajo, nosotros hemos tratado de distanciarnos de esta idea; creemos, por el contrario, que la sociedad mexicana en su conjunto, como evidenciamos en los anteriores capítulos,

---

<sup>94</sup> Con relación a los temas de la pobreza, véase Miguel Székely Pardo, "Estabilización y ajuste con desigualdad y pobreza: El caso de México", *Trimestre Económico*, No. 241, enero-marzo, pp. 177-199; Adrián Sotelo Valencia, *Globalización y precariedad del trabajo en México*, México: Ediciones el Caballito, 1999; Julio Boltinik, "Hacia un indicador alternativo de desarrollo", *El mundo actual*, México: UNAM-CIICH, 1998, pp. 43-81; el rescate del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) a las instituciones

estaba siendo condicionada paulatinamente para esas transformaciones. Es incuestionable que los cambios suscitados a nivel mundial --la caída del Muro de Berlín, colapso de la Unión Soviética, el fin de la Guerra Fría, la globalización económica, la ascensión del neoliberalismo-- tuvieron un efecto extraordinario en el desempeño de los gobiernos mexicanos y en las políticas que adoptaron los gobernantes en las dos últimas décadas, pero también es sensato reconocer que, sin el estímulo de los grupos de interés económico (sin su politización), difícilmente la tecnocracia gubernamental, liderada por Salinas de Gortari, podría haber realizado semejantes cambios a nivel estructural en nuestro país.

En consecuencia, tanto el gobierno mexicano como los empresarios necesitaban conversar "en el mismo lenguaje" para llevar a cabo la tarea transformadora de la nación. Sin ese previo requisito, el camino demostraba ser sinuoso, lleno de chubascos políticos, conflictos, represalias económicas de parte de los grupos económicos (fuga de divisas, especulación, etc.), tal como había sucedido durante la "docena trágica" (1970-1982). Y es precisamente con la llegada de Carlos Salinas de Gortari y su equipo de trabajo, con títulos en las universidades monetaristas del país y de los Estados Unidos, que se logra un acuerdo político implícito de mutua convivencia entre el gobierno y la burguesía nacional.

## A. El nuevo pacto político

"Con los empresarios reitero mi compromiso de generar un ambiente propicio para la inversión privada y, con ella, para la creación de empleo y bienestar. Estoy decidido a apoyar al empresario moderno que arriesga su capital y su talento, sensible y respetuoso de los demás grupos de la sociedad. Daremos reglas claras y certidumbre que obstaculizan la producción y solamente alimentan burocracias. Promoveremos los flujos de inversión extranjera en el marco de nuestra prioridades y con el propósito de generar empleo, transferencia tecnológica y aumento de nuestras exportaciones. Pido a los empresarios invertir y reinvertir, con visión moderna y emprendedora y seguir comprometiéndose con la estabilidad económica porque es el interés de todos"<sup>95</sup> (Salinas).

Con la llegada Carlos Salinas de Gortari a la presidencia en 1988, los lazos del gobierno con la facción tecnocrática del CCE quedaron fuertemente cimentados. Los síntomas de ese acuerdo todavía repercuten en nuestros días, aunque con menor intensidad y cierta ambivalencia de parte del sector empresarial. Bajo las rúbricas del nuevo pacto, los grandes grupos empresariales se convirtieron en los actores privilegiados en el escenario de un nuevo modelo que abandonó completamente la sustitución de importaciones como base de un crecimiento hacia adentro --el cual ya había dado muestras claras de agotamiento-- para adoptar otro que apostaba por el mercado exterior. Los puntos neurálgicos del

---

*Proceso*, No. 1136, agosto 9, 1998; No. 1140, septiembre 6, 1998.

nuevo camino estarían marcados por la desincorporación de las empresas paraestatales, la apertura comercial y la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. En tanto que el anticlimax del salinismo se inicia apenas dos semanas después de que el presidente sucesor asumiera el cargo, con la nueva crisis financiera de México y la devaluación del peso (Alba, 1996b:31).

Para sellar lo pactado, Salinas coloca a un contingente de individuos de la iniciativa privada y dirigentes empresariales en puestos estratégicos del gobierno. Incluso, en plena campaña política en Hermosillo y Monterrey, el entonces candidato a la presidencia del PRI, confirma el nombramiento de Claudio X. González como asesor de la presidencia para asuntos económicos en materia de inversión extranjera. Cabe recalcar que González había sido conocido por la ortodoxia de sus planteamientos durante su gestión como presidente del CCE en 1985 y 1986. En el momento de su nombramiento, representaba a diversas firmas empresariales nacionales y del extranjero. Fue presidente de Kimberly Clark de México y desempeñaba, al mismo tiempo, el cargo de consejero de administración de Operadora de Bolsa (Puga, 1993a:182). Entre otros, en la lista estaban incluidos Rolando Vega, expresidente del CCE y Luis Germán Cárcoba, expresidente de la CONCAMIN y después presidente del CCE, también como asesores económicos del gobierno; el directivo de empresa constructora

---

<sup>95</sup> *La Jornada*, diciembre 2, 1988.

ICA, Gilberto Borja, fue promotor de las *células empresariales* creadas para desarrollar proselitismo electoral en favor del partido oficial para las elecciones de 1994; Marcelo Sada Zambrano, presidente de Cydsa y principal oponente patronal en el sexenio de Luis Echeverría, pasó a ser el asesor del gobierno en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio. Estos puestos, sin duda, demostraban claramente las perspectivas de apoyo que iban a facilitar estos empresarios a sus determinados grupos de interés, una vez acoplados en el gobierno.

El arribo de Agustín F. Legorreta a la presidencia del CCE le dio, indudablemente, mayor vitalidad al pacto. Como mencionamos en anteriores ocasiones, el apellido Legorreta era sinónimo de "banquero" en México, su familia había tenido un notable apego a los negocios financieros, concretamente a la banca, desde el pasado siglo con el porfiriato<sup>96</sup>. En el momento de su ascensión a la presidencia del CCE, Legorreta era presidente de la Casa de Bolsa Inverlat y de Seguros América; previamente se había destacado en la conducción de Banamex y de la Asociación de Banqueros de México (antes de la nacionalización) y del selecto Consejo Mexicano de Hombre de Negocios. El propio Rolando Vega (1989-1991), que sucediera a Legorreta en la presidencia del CCE, era accionista y miembro del consejo de las grandes empresas vinculadas con el sector exportador y el sector financiero renovado. La experiencia de

estos personajes en organizaciones de la élite empresarial y "viejos" conocidos del sector financiero, mas los títulos universitarios adquiridos en prestigiosas centros de estudios privados de México y del extranjero, les dieron mayor credibilidad para negociar en nombre de los intereses de los grandes empresarios --e.g. el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, la Asociación de Casa de Bolsa, La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y la Asociación Mexicana de Bancos. (Luna, 1996a:113).

En consecuencia, el sendero para la concertación política entre los empresarios tecnócratas y el gobierno salinista estaba casi completamente despejado, el entendimiento era claro y conciso, parecía no existir ambigüedades en la relación, excepto algunas de orden político. Las palabras del máximo dirigente del CCE no pueden ser más conspicuas acerca de lo referido:

"Durante sus 12 años de existencia, el CCE ha vivido el desbocamiento de la inflación, crisis y recuperaciones recurrentes, la ilusión de la bonanza petrolera, el crecimiento desmesurado de la deuda externa, la estatización de la banca, la obesidad creciente del sector público y, ahora, la política congruente de la actual administración para hacer fuerte al gobierno reduciendo su tamaño, para sustituir al proteccionismo

---

<sup>96</sup> Para un recuento de la familia Legorreta, véase Hamilton, op., cit., pp. 262-280.

cerrado por la apertura del comercio exterior, para reconvertir más competitivo y para erradicar definitivamente la inflación<sup>97</sup>.

Por otro lado, los grupos beligerantes y más conservadores del CCE, normalmente encabezados por la COPARMEX y la CONCANACO, mantuvieron una actitud política cautelosa ante el vínculo de la facción tecnócrata con el gobierno. En su momento, criticaron con vehemencia la relación, considerándola como una aproximación desleal que impide defender los derechos de la clase empresarial en su conjunto e incluso los han acusado de "traidores" y hasta de "comunistas" (Luna, 1992a:108). Lo cierto es que nunca se autoexcluyeron del compromiso, y en ningún momento dejaron que el gobierno y la facción radical decidieran libremente los destinos de las políticas públicas. Por ello es que, en medio de las críticas virulentas en contra del pacto, los "radicales" empezaron a diseñar un conjunto de propuestas programáticas propias, que adquirieron una forma más articulada y tangible a medida que el gobierno salinistas adquiría rasgos netamente neoliberales.

El primer documento de este tipo fue entregado a Carlos Salinas de Gortari a principios de 1988, en plena campaña electoral por la Presidencia de la República. En dicho documento, confluyen una variedad de propuestas programáticas de gobierno que no se limitan al carácter económico del Estado, sino que también abordan temas relacionados a la política, asuntos

---

<sup>97</sup> Discurso de Agustín F. Legorreta en la Asamblea Anual del CCE en Puebla,

sociales y hasta culturales (Concheiro, 1996:64-65). En uno de sus párrafos el documento subraya: "El propósito fundamental que anima este documento es aportar a los próximos planes de gobierno propuestas concretas para que se gobierne mejor a la sociedad, promoviendo directa participación de la misma en los ámbitos económico, político y social"<sup>98</sup>

Lo anterior no es del todo novedoso, ya que en previos oportunidades, concretamente a lo largo del gobierno de Miguel de la Madrid, la facción "radical" del CCE habían promovido "la vertebración de la sociedad" (Luna, 1992d) en todos sus aspectos, a espaldas del sector empresarial. Empero, el documento llama la atención por el hecho de que busca una vinculación con los programas de gobierno y, por consiguiente, con el partido oficial, después de casi una década de alianza con el PAN y la iglesia Católica. El citado documento, como matiza Elvira Concheiro (1996:65), "representa un inusitado esfuerzo de sistematización y desarrollo del programa empresarial encaminado a abrir los cauces para una interacción de este sector con el grupo gobernante. Convencidos de que sus puntos de vista serán ahora tomados en cuenta, los empresarios no sólo expresan ahí su consabida posición antiestatista y privatizante, con un marcado discurso ideológico, sino que avanzan en una gran cantidad de

---

junio 7, 1988, sustraído de Puga, 1993a, op. cit. p. 182.

<sup>98</sup> Instituto de Proposiciones Estratégicas (coord.), COPARMEX, Concanaco-Seritur, "Propuestas del sector privado", en Elvira Concheiro Bórquez, op., cit. p. 65.



propuestas concretas, muchas de las cuales fueron llevadas a la práctica por el gobierno salinista".

Entre los objetivos empresariales suscritos en el documento están la reducción del aparato del Estado a través de un plan de privatización de las empresas paraestatales, el adelgazamiento de la burocracia estatal y la fusión de varias secretarías de Estado<sup>99</sup>. Asimismo, se propuso adoptar un conjunto de medidas prioritarias de política económica. En base a la doctrina monetarista, los empresarios perciben que las causas de la inflación provienen del desequilibrio de las finanzas públicas y la sobresaturación del circulante en el mercado. En consecuencia, proclaman un plan en el que subrayan la eliminación del déficit público, la reducción del aparato estatal y el gasto del gobierno; ponderan la necesidad de una reforma monetaria para controlar el circulante (restarle ceros a la moneda sin cambiarle de nombre, lo cual realizó el gobierno de Carlos Salinas) y un control rígido de los aumentos salariales. Además, insisten en la recuperación del mercado en la regulación de precios de los productos; al mismo tiempo, que exigen un Estado limitado a sólo supervisar y coordinar el desarrollo de la economía nacional, no el ejecutor ni rector de todas esas tareas. Piden al gobierno de Salinas apertura económica, facilidades a la inversión directa del extranjero y, por consiguiente, fin al proteccionismo

---

<sup>99</sup> En base a esta propuesta, el presidente Salinas dio la "luz verde" para la fusión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la Secretaría de Programación y Presupuesto en 1992.

estatal. Finalmente, se puede decir que este documento fue uno de los primeros libretos de la conformación de un mercado común con los Estados Unidos y Canadá (Concheiro, 1996:66).

Casi al final de su sexenio, Salinas de Gortari subraya su conformidad por el resultado alcanzado por su gobierno. Destaca primordialmente su beneplácito con la configuración de grandes grupos industriales y financieros a lo largo de su sexenio: "Sin duda, la estabilidad económica, la desregulación y las privatizaciones han permitido la creación de grandes grupos financieros y empresariales". El hecho no es con mucho resultado del azar o en todo caso distante del curso de la estrategia de reforma económica que se está impulsando --y que continúa hasta nuestros días. Sin estos grupos, Salinas agrega, "...difícilmente podríamos acometer los retos de la globalización y la competitividad, y quedaríamos fuera de los mercados mundiales"<sup>100</sup>.

Ese favoritismo a las grandes empresas ya había sido expuesta anteriormente por el presidente de la República durante el discurso inaugural de sexenio. Además, en dicho discurso, Salinas establece las bases y los nuevos lineamientos del reciente pacto logrado con la iniciativa privada.

"Con los empresarios reitero mi compromiso de generar un ambiente propicio para la inversión privada y, con ella, para la creación

de empleo y bienestar. Estoy decidido a apoyar al empresario moderno que arriesga su capital y su talento, sensible y respetuoso de los demás grupos de la sociedad. Daremos reglas claras y certidumbre que obstaculizan la producción y solamente alimentan burocracias. Promoveremos los flujos de inversión extranjera en el marco de nuestra prioridades y con el propósito de generar empleo, transferencia tecnológica y aumento de nuestras exportaciones. Pido a los empresarios invertir y reinvertir, con visión moderna y emprendedora y seguir comprometiéndose con la estabilidad económica porque es el interés de todos"<sup>101</sup>.

## B. Privatización

A pesar de que la idea nacionalista de "rectoría de Estado" llegó a plasmarse en la constitución de la República a fines del gobierno de Luis Echeverría, el régimen que le sucedió (lopezportillista) nunca tuvo intenciones de continuar ese diseño revolucionario. El gobierno de Miguel de la Madrid iba a ser diferente. La gente que le acompañó desde el inicio de su mandato manifestaba claros indicios<sup>102</sup> de un rompimiento inminente

---

<sup>100</sup> Carlos Salinas de Gortari, *Quinto Informe de Gobierno*, suplemento de *La Jornada*, México, 1993.

<sup>101</sup> *La Jornada*, diciembre 2, 1988.

<sup>102</sup> Gerardo Galarza y Manuel Robles, corresponsales de la revista *Proceso* (No. 317, nob. 29, 1982, pp. 18-21) ya habían vaticinado la disgregación del aparato estatal. "De la Madrid llega con un equipo en que priva la técnica", decía el encabezamiento de su artículo; y proseguían que, "Los hombres del Presidente". "No es un equipo forjado al fragor de una campaña política, aun cuando la mayoría participó buscó foguearse y se responsabilizó en ella. Su nodriza: la Secretaría de Programación y Presupuesto (capitaneado por Carlos Salinas de Gortari) y, antes, la de Hacienda y Crédito Público o, por lo menos, alguna institución financiera". Días después, Carlos Ramírez, editor de la misma revista se refería al nombramiento de Miguel Mancera Aguayo al frente de Banco de México de la siguiente manera: "El regreso de Mancera es el retorno de los brujos, el regreso de la ortodoxia monetarista que convirtió a

con las consignas del "pasado", y auguraban el arranque de un proceso contrapuesto al modelo de desarrollo de sustitución de importaciones y la estrategia económica "hacia adentro". Por el contrario, fomentaban una política económica que destacaba, aparte de la apertura a los mercados extranjeros, la desincorporación<sup>103</sup> de las empresas estatales y el reordenamiento de las relaciones con otros países, especialmente con los Estados Unidos, a fin de satisfacer las necesidades del gran capital nacional y las empresas transnacionales. Con la llegada de Salinas de Gortari a la presidencia en 1988, el proceso de privatización se acrecentó notablemente, y se hizo de ella en una especie de "principio rector de la modernización de México" (Concheiro, 1996:80).

Para algunos, entre los que destacan los GIE independientes y el gobierno, la privatización era la panacea a las crisis recurrentes que confrontaba el país. Estos grupos entendían al intervencionismo estatal de los regímenes revolucionarios como ineficaz y las políticas que implementaban como anacrónicas a los recientes procesos globales. La desnacionalización de las paraestatales, por el contrario, dirimía ese intervencionismo en la economía, daba paso al mercado a tomar control de los precios

---

la banca central en el instrumento a favor de los banqueros privados"; véase *Proceso*, No. 318, dic. 6, 1982, p. 15.

<sup>103</sup> La palabra desincorporación abarca, como Elvira Concheiro puntualiza (1996:186), los procesos de venta, liquidación, transferencia, fusión y cambio de naturaleza legal.

y generaba condiciones idóneas para el desarrollo del capital privado y, por consiguiente, la creación de trabajos.

Asimismo, esta medida tenía un valor moral significativo para los empresarios. Si el lopezportillismo les infringió un fuerte golpe con la nacionalización de la banca, lo cierto es que la coyuntura privatizadora, desde su óptica, reflejaba los alcances netos de una actitud empresarial propiamente politizada y organizada. Tal vez resulta un tanto aventurado concluir que fueron las presiones de la iniciativa privada, concretamente los grupos de interés independiente, los que forzaron los cambios que culminaron con la reducción de la intervención estatal, disminución del gasto público, recortes de personal, liberalización de controles, apertura al comercio exterior y la desincorporación de las empresas paraestatales, pero es posible sostener que esas políticas favorecieron sustancialmente a los intereses del gran empresariado, sobre todo al sector exportador y al nuevo sector financiero (Alba, 1996:31-79; Vidal, 1997:87-118; Luna, 1992d:94-95).

De acuerdo a algunas fuentes, más de 125 empresas paraestatales vendidas en el Sexenio de Miguel de la Madrid fueron apropiados por sólo cinco grupos nacionales y filiales extranjeras. Por ejemplo, el consorcio regiomontano, Vitro, adquirió las empresas del ramo de línea blanca y electrodomésticos; el Grupo Durango compró las empresas de papel

y maderas industrializadas; el grupo norteamericano Eagle Cement Co. adquirió las empresas cementeras; la transnacional Pepsi Co., a través de su filial Embotelladora Escorpión, compró los ingenios azucareros, así como una fábrica de refrescos y aguas minerales; el grupo Sabre en concordancia del exmagnate banquero, Carlos Abedrop, además de invertir en empresas de la industria azucarera, adquirieron la compañía aérea Mexicana de Aviación (Puga, 1993b:193).

De acuerdo a datos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las empresas desincorporadas durante el régimen delamadridista alcanzaron un número de 503. De ese total, 115 fueron ventas, 174 liquidadas, 120 extinguidas, 72 fusionadas, 25 transferidas y 47 que cambiaron su estatuto legal de acuerdo con la ley Federal de Entidades Paraestatales (LFEP) (Concheiro, 1996:75). Sin embargo, estos datos fueron refutados por el Secretario de Hacienda de Salinas, Pedro Aspe, quién decía que del total de empresas que poseía el Estado hasta 1982, en noviembre de 1988 se habían desincorporado 595, de las cuales 204 se vendieron, 294 se liquidaron o cerraron, 72 se fusionaron y 25 se transfirieron (véase cuadro No. 7).

Cuadro No. 7  
DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES 1982-1988

	Entidades existentes en Dic. 1982 (1)	Terminada s (2)	En proceso (3)	Forma lizadas (4)=2+3	Entidades creadas en 1982-1989 (5)	Universo actual 6=1-4+5
Venta		148	89	237		
Liquidación		146	114	260		
Fusión		67	13	80		
Transferencia		24	4	28		
Extinción		105	31	136		
Total	1155	490	251	741	61	427

Fuente: Con datos de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, en Matilde Luna, 1992a, op. cit., p. 111.

La desincorporación moderada de Miguel de la Madrid tuvo repercusiones inmediatas en su sucesor. Salinas y su equipo estaban conscientes de que el proceso desnacionalizador de su antecesor debería ser tomado con más soltura. Existían presiones de todo tipo para acelerar la actual coyuntura. La banca extranjera y los organismo internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, por un lado, exigían al gobierno a tomar parte en los procesos globalizadores y culminar, de una vez por todas, la apertura económica y la inserción del comercio exterior en México (Huerta, 1991:114; Correa, 1992:81-104). Por otro lado, a nivel interno, la discontinuidad del crecimiento económico, aunado con las crisis recurrentes y la presión de los sectores económicos del país, impulsaban a los

gobernantes tecnocráticos a proceder más radicalmente con las transformaciones iniciadas por Miguel de la Madrid. En suma, el salinismo ofreció cambios mucho más profundos e inmediatos a la iniciativa privada que ningún otro gobierno mexicano, y con beneficios claros a las grandes empresas de ese sector. Elvira Concheiro (1996:98) sintetiza acertadamente el proceso desnacionalizador del salinato como sigue:

“Lo que en muchos países ha significado un largo proceso de centralización del capital, muchas veces a pesar de las leyes limitativas, en México es impulsado súbitamente por el Estado que se convierte, mediante su fuerza jurídica, en promotor de nuevas estructuras oligopólicas e impulsa la asociación de los capitalistas”.

Según el último informe de la SHCP, que abarca hasta el 17 de noviembre de 1994, el resultado final del proceso privatizador de Salinas fue de 160 empresas vendidas, 152 liquidadas, 51 extinguidas, 17 fusionadas, 11 transferidas y 27 que dejaron su estatuto de paraestatales de acuerdo con la ley correspondiente. Las 160 empresas vendidas se desglosaron en 269 procesos de enajenación debido a que varias empresas se vendieron en partes. En total se desincorporaron 418 entidades, quedando todavía en manos del Estado 216 empresas vigentes más otras 38 “en proceso



de desincorporación", de las cuales 25 se pretendía liquidarlas, una extinguirla, dos transferirlas y diez venderlas (Concheiro, 1996:82).

Sintetizando, sobre la desincorporación se puede inferir que el resultado final benefició notablemente a los grandes conglomerados económicos nacionales, y algunos capitales de origen transnacional. La consecuencia inmediata fue el resurgimiento y el fortalecimiento de algunos importantes oligopolios y hasta monopolios que, después del proceso de desincorporación, fundamentalmente con la venta de los bancos, se produjo una recomposición del gran capital nacional, a la cabeza del cual han quedado algunos nuevos capitalistas financieros.

Así, por ejemplo, Gerardo de Prevosin adquirió Aeroméxico; Antonio Madro Bracho, presidente de la Corporación San Luis tomó las riendas del grupo Rassini; el grupo de empresarios encabezados por el expresidente de la asociación de México Carlos Abedrop Dávila, cabeza hasta 1982 del Banco del Atlántico, junto con el grupo Sabre de los hermanos Brener; compró Mexicana de Aviación. Además, el Grupo G de empresarios tapatíos presididos por Traymundo Gómez Flores adquirió en 81 millones de dólares, al contado, las cuatro empresas del Grupo Dina y después el Banco Cremi; Fernando Senderos Mestre e Isac Saba Raful del grupo Univasa adquirieron algunas plantas de la empresa Alimentos Balanceados de México (Albamex); Los hermanos Pablo e Israel

Brener de Sabre, aparte de participar en la compra de Mexicana de Aviación, adquirieron Turborreactores, Dalatronic, Aeropuertos y Terrenos, S.A. y varias empresas de productos pesqueros; y Enrique C. Molina, del Grupo Industrial Escorpión, el cual adquirió, además de algunos importantes ingenios --entre ellos el Plan San Luis--, la empresa Impulsora de la Cuenca del Papaloampa (Concheiro, 1996:89, véase cuadro No. 8)

Cuadro No. 8

PRINCIPALES EMPRESAS PRIVATIZADAS  
EN EL GOBIERNO DE SALINAS

Paraestatal	Actividad Económica	Grupo Comprador	Precio de compra (miles de nuevos pesos)
Telmex		Carso	
20.4% "AA"	Comunicaciones	Southwestern Bell	5 171 216.0
4.4% "A"	Comunicaciones	Fance Cables et Radio	955 167.5
31.05% "L"	Comunicaciones	STRM	17 209 443.5
Paquete de Medios de comunicación		Subasta pública	
	Comunicaciones	Radio Televisora del Centro (Salinas Pliego)	2 000 050.0
		Angel Rodriguez (cabeza de 22 inversionistas)	1 980 367.7
Asemex		Mexicana de Canacea	1 374 685.0
Canacea	Minería		
Sicartsa			
I (6 empresas)	Acero	Grupo Villacero	604 955.2
II (5 empresas)	Acero	Ispat Mexicana	365 011.2
Aeroméxico	Transportes	Icaro Aerotransportes	655 190.0
Altos Horno de Méx.			
AHMSA -14 empr.	Acero	Gpo.Acerero del Norte	448 659.0
División del Sur -3	Metalúrgica	Alfa	79 874.0
Marcas Minsa	Agricultura	Grupo Minsa	474 159.5
Complejo Industrial Pajaritos		Agro Inmuebles	
		Grupo Alcántara	473 745.5
		Grupo Sabre	
Mexicana de Aviación	Transportes y	Chase Manhattan Bank	
Aeropuerto y Terreno	Comunicaciones	DBL	358 960.0
Grupo Dina	Autotransporte	Consortio "G"	213 096.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en Concheiro, op. cit., p. 84.

La desincorporación de Minera Canacea y de Teléfonos de México es un caso aparte. El principal accionista del Grupo Industrial Minera México, Jorge Larrea, adquirió Canacea por un precio desplomado de 475 millones de dólares, con lo cual se convirtió en el dueño del 96% de la producción total del cobre del país. Mientras que Carlos Slim, uno de los principales beneficiados del proceso privatizador adquirió, a través de una asociación multilateral de empresas mexicanas y extranjeras -- Bernardo Quintan del consorcio ICA y Rómulo O'farril, por la parte nacional, y Southwestern Bell y France Cables et Radio, por la extranjera-- el paquete de control de Teléfonos de México y sus 20 subsidiarias en 5 171 216 000 nuevos pesos. Slim compró después, entre otras paraestatales, Minera Lampazos, Minera Real de los Ángeles y Química Fluors (Puga, 1993:194; Concheiro, 1996:88).

A pesar de haber sido anunciado públicamente por la SHCP, a través de los diversos órganos periodísticos, las subastas estuvieron limitadas a la participación de una cúpula escogida. La mayoría de las empresas paraestatales desincorporadas fueron vendidas directamente detrás de esas subastas y en forma subrepticia a ciertos grupos de inversionistas que tenían una aparente capacidad de liderar la empresa y confrontar retos con industrias globales altamente sofisticadas. (Puga, 1993:194).

Si la venta de Telmex creó un verdadero campo inhóspito de empresarios en competencia, mucho más puede decirse de la venta "pública" de las entidades financieras. La desincorporación de la banca pública, por lo que implica para la economía del país y las ganancias que produce para quienes la manejan, fue, por mucho, "la madre de las privatizaciones" (véase Cuadro No. 8). El 2 de mayo de 1990 el presidente Salinas envió a la Cámara de Diputados la iniciativa para modificar el artículo 28 de la constitución. En la exposición de motivos se reiteran los lineamientos principales de la reforma del Estado y se propone "volver al espíritu original de la Constitución de 1917". De acuerdo a Salinas, el sector financiero debería estar ligado, por cuestiones jurídicas, al sector privado. En virtud de que el crédito y la banca no eran considerados como tales, sino únicamente como una actividad que el Estado debía mantener en exclusiva por razones coyunturales de emergencia, se justificaba desincorporarlos derogando el párrafo respectivo (Valdés, 1997:233). En el fondo, Salinas quiso "restablecer el carácter mixto en la propiedad y gestión de la banca para que el Estado cumpla con sus responsabilidades sociales y también para modernizar al propio sector bancario". En tal forma, el sector privado tenía, de acuerdo a la nueva legislación, capacidad de utilizar sus fondos para capitalizar y modernizar su propiedad (los bancos), en tanto que el Estado tenía como tarea propia la

de proveer a la población de la infraestructura y servicios públicos idóneos. El proceso de desincorporación comenzó unos años después de la derogación de la ley, una vez que se liquidó el primer banco, en junio de 1991.

**Cuadro No. 8**  
**PRIVATIZACIÓN DE BANCOS**

Banco	Inversionistas del grupo de control	Principales Accionistas	Fecha de compra
Bamamex	16	Roberto Hernández Alfredo Harp H. José Aguilera M. Eugenio Garza Lagtera Ricardo Guajardo Touché	Agosto 30, 1991
Bancomer	11	Mario Laborín Gómez Rodolfo González Guzmán Adrián Sada González Guillermo Ballesteros I.	Noviembre 8, 1991
Banca Serfín	12	Gastón Luken Aguilar Agustín F. Legorreta	Febrero 3, 1992
Comermex	32	Guillermo Sotil	Febrero 17, 1992
Somex	30	Manuel Somoza Alonso Carlos Gómez y Gómez Antonio Frank Cabrera Alonso de Garay G. Jorge Rojas Mota Raymundo Leal Márquez	Marzo 11, 1992
Banco del Atlántico	10	Francisco López Riestra Fernando Ramos González José Madariaga Lomelín	Abril 6, 1992
Banco Mercantil de México	14	Javier Pérez Rocha Eugenio Clariond Reyes Raymundo Gómez Flores	Junio 21, 1991
Cremi	11	Juan Arturo Corarrubias Julio C. Villarreal Guajardo Policarpo Elizondo G.	Junio 28, 1992
Banpais	5	Sergio G. Mugersa Jorge Lankenau Rocha Enrique García Gómez	Junio 21, 1991
Confía	17		Agosto 9, 1991
Banco de Oriente (Banorie)	12	Marcelo Margatín Berlanga Ricardo Margatín Berlanga Carlos Mldonado E. José C. González Gómez Roberto Alcántara Rojas Librado Padilla Padilla Carlos Mendoza G.	Agosto 16, 1991
Bancrecer	16	Rubén Goldberg Carlos Cabal Peniche Carlos Bracho González	Agosto 23, 1991
BCH	15	Ricardo Armas Arroyo	Noviembre 18, 1991

Banca Promex	12	Eduardo Carrillo Díaz José Méndez Fabre José Guarneros Tovar Mauricio López Velazco Rodolfo Esquer Lugo Fernando Obregón G.	Abril 13, 1992
Banoro	18	Juan A. Beltrán López Roberto González Barrera Alberto Santos de Hoyos Juan Antonio González M.	Abril 26, 1992
Banco Mercantil del Norte	10	Federico Graf Campos Antonio del Valle Ruiz Eduardo Barriondo Ávalos José Juan Chelala	Junio 22, 1992
Banco Internacional	17	Agustín Villarreal Elizondo Hugo S. Villa Manzo Luis F. Cervantes Coste	Julio 6, 1992
Banco del Centro	16	José Luis Infanzón Gtz.	Julio 13, 1992

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secogef., en Concheiro, op. cit., p. 102.

La privatización de las empresas paraestatales puede resumirse en lo siguiente. Las más importantes empresas industriales fueron vendidos a los más poderosos grupos empresariales del país. Los gobiernos de Miguel de la Madrid y especialmente Salinas de Gortari no solamente les otorgaron facilidades para adquirirlas, sino que también les dotaron beneficios a corto plazo: el Estado les dio un mercado sin competencia. Es decir, las empresas, que eran monopolizadas por el Estado, daban paso a otro monopolio de origen privado. Por ejemplo, a Jorge Larrea el gobierno le otorgó casi 100% (95%) de las acciones y recursos estatales del cobre; lo propio hizo con Carlos Slim y a los grupos asociados que le acompañaron en la subasta de Telmex, a quienes el gobierno les concedió el monopolio existente, mas planes de expansión en el país y en el extranjero. Sólo recientemente la competencia telefónica cedió gracias a las presiones de las empresas norteamericanas, pero

dicha apertura corresponde sólo a las llamadas al extranjero, en tanto que al interior del país todavía continúa el monopolio.

Sin embargo, tal vez la repercusión más importante de la privatización se vislumbra en el ámbito político. Al vender las empresas paraestatales, el Estado redujo su poder económico; y por ende, su poder político. Como resultado de esta transferencia de poder, el sector empresarial, a través de sus distintos grupos de interés, ha sido artífice o ha incidido en algunas importantes decisiones públicas. Su poder ha servido para presionar iniciativas, cambiar agendas, tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo, por medio de sus partidos políticos, el PAN y el PRI, o empresarios que cada vez toman más parte en la Cámara de Diputados o Senadores del país. Los Empresarios día tras día dejan de ser grupos de interés y pasan a ser más parte del gobierno.

## CONCLUSIÓN

A pesar de haber alcanzado nuestros objetivos, los estudios del empresariado mexicano como actores políticos, todavía se mantienen en un estado incipiente. Y es probable que en el futuro surjan otras propuestas, como críticas o como estudios complementarios a los planteamientos que hemos abordado a lo largo de la presente investigación. Lo cierto es que en el proceso mismo del desarrollo de nuestras hipótesis, hemos ido descubriendo otras que se antepusieron a las originalmente suscritas. Sin embargo, creemos haber satisfecho nuestras indagaciones, particularmente en la sustentación del objetivo básico: el cambio de actitud del empresario mexicano --de pasivo a activo-- frente a los asuntos considerados "políticos" **contribuyó** en el proceso de cambio ocurrido a lo largo del régimen salinista y de su antecesor\*

---

\* Como señalamos en la introducción, es preciso mencionar que existieron otras variables internas y externas que también tuvieron un efecto de mayor o menor envergadura en el proceso de cambio en México a lo largo de las décadas de los 80 y 90. No podemos olvidar el profundo impacto que tuvo en América Latina, y en particular en México, el debilitamiento de la ex-Unión Soviética, su virtual desmembramiento y finalmente su colapso. Tampoco podemos ignorar la caída del Muro de Berlín en Alemania, el cual prácticamente terminó con la Guerra Fría y, casi simultáneamente, inauguró la hegemonía del capitalismo norteamericano en el mundo. Por otra parte, las políticas neoliberales suscritas inicialmente por el gobierno conservador de Margaret Thatcher en Gran Bretaña y luego por Ronald Reagan en los Estados Unidos, acentuaron un modelo de desarrollo fincado en un liberalismo económico ortodoxo que hizo eco en los países de la región latinoamericana. Las políticas neoliberales fueron también respaldadas por el Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, paladines del capital financiero internacional, quienes, en su curso, presionaron a la élite gobernante de México y otros países a implementar medidas de corte neoliberal. A todo esto hay que agregar el avance de las plataformas de las empresas transnacionales dentro del nuevo esquema globalizador de la economía. Teotonio dos Santos, economista y sociólogo brasileño, opinaba en torno a los procesos de cambio ocurridos en México, "Es difícil encontrar una explicación de los fenómenos internos, sin considerar



Para fundamentar nuestra tesis, partimos desde un enfoque de la Ciencia Política y los Estudios Latinoamericanos. Y como base teórica de la investigación, tomamos en cuenta algunas premisas de la teoría de grupos y el pluralismo democrático de la ciencia social norteamericana; así como también criticamos algunos de esos aspectos.

Uno de los argumentos de la teoría de grupos que sustentamos reconoce que los grupos u organizaciones (económicos, políticos, sociales, etc.) y no los individuos son los actores "reales" de un sistema político pluralista<sup>104</sup>. Si entendemos al pluralismo como la conformación de asociaciones o grupos independientes o semi-independientes dentro de lo que académicamente se entiende como la sociedad civil; y no así, como un sistema político formado por una pluralidad de partidos políticos. Puede haber una sociedad con un pluripartidismo desarrollado y no ser, al mismo tiempo, una sociedad pluralista; o, de otro modo, pudiera ser el caso en que existiera una pluralidad de grupos en la sociedad, cuyos intereses, sin embargo, están determinados no por ellos mismos, sino por otras agrupaciones externas; entonces, tampoco existe pluralismo. En consecuencia, el pluralismo en un sistema político dado implica, entre otras cosas y tal como

---

los cambios que acontecen alrededor del mundo" (Ponencia sobre "América Latina y la crisis global", ALFA-CELA-UNAM, febrero 1999).

<sup>104</sup> Según la teoría de grupos, el individuo también juega un papel importante. Empero el efecto de éste es más notable dentro de los grupos, que en el sistema político.

mencionamos anteriormente, la existencia real de actores (grupos) independientes o que dichos actores tengan autonomía relativa<sup>105</sup>.

Por otra parte, una de las premisas fundamentales de la teoría de grupos, que nuestra posición se antepone, está relacionada con el "equilibrio" y el poder "equilibrador de los grupos" en la sociedad. De acuerdo con esta premisa, los individuos se asocian en grupos para conseguir sus intereses. Estos grupos, cruzándose, relacionándose y/o prácticamente luchando entre ellos mismos por reivindicar sus demandas, permiten a los distintos intereses manifestarse y contraponerse sin producir conflictos destructivos en la sociedad. Dando como resultado, la generación, elaboración e implementación de políticas públicas equilibradas.

Lo anterior, indudablemente, ignora algunos aspectos cualitativos y cuantitativos de los grupos que nosotros consideramos importantes en el momento de buscar sus intereses. Tal es el caso del factor económico, que en la situación mexicana, como señalamos a lo largo de la presente tesis, fue determinante en el proceso de toma de las decisiones públicas; incluso, aún cuando su comportamiento era considerado pasivo. El desequilibrio de las políticas públicas fue más patente en la época de los gobiernos neoliberales, donde es claro el

---

<sup>105</sup> Para el significado de los conceptos de control, independencia o autonomía relativa, véase el apartado "la nueva ola" del Capítulo I del presente trabajo.

favoritismo hacia los intereses de los sectores empresariales del gran capital, particularmente.

Utilizando la premisa de "actores reales" de la teoría de grupos, supusimos que el sistema político de México, a inicios de época de la posrevolución no encasillaba dentro del enmarcado pluralista. Los grupos de interés que tomaban parte en la sociedad mexicana, concretamente las asociaciones civiles que demostraban tener un papel preponderante en los procesos de decisiones políticas, carecían de voluntad propia, no eran organizaciones independientes, o no poseían, de acuerdo a los lineamientos pluralistas, autonomía relativa<sup>106</sup>. El efecto de las previsiones gubernamentales, o, en su defecto, el peso de las consignas del partido oficial en los diversos niveles organizacionales de las asociaciones civiles y en las resoluciones que acordaban internamente sus dirigentes, permanecían latentes e inclinadas a reivindicar los intereses estatales. Poco o difícilmente algo se podía conseguir frente al autoritarismo estatal que se erigió durante el periodo posrevolucionario.

En este sentido, los grupos de interés de la iniciativa privada, al igual que la mayoría de las asociaciones civiles importantes, desde un principio se cobijaron bajo el manto del poder estatal. Por ejemplo, la CONCAMIN y la CONCANACO, nacen ya

---

<sup>106</sup> Como indicamos a principios del texto, un grupo posee autonomía relativa cuando éste solo es controlado --o controla-- por otro grupo en base a una variable y no en forma total, véase Capítulo II, p. 33, del presente trabajo.

con la idea de una dependencia hacia el Estado durante el gobierno de Venustiano Carranza en 1917 y 1918, respectivamente. Se fueron desarrollando con un criterio que pocas veces ha puesto en duda la autoridad del Estado en las políticas públicas. De la misma manera, aunque inicialmente surge como una organización independiente, la CANACINTRA se integra paulatinamente al corporativismo estatal. Sólo recientemente, en virtud de algunas disputas en torno algunas medidas adoptadas por algunos gobiernos de tinte "populista" durante la década de los setenta y especialmente debido a la nacionalización de la banca a inicios de los ochenta, estos grupos han podido ejercer un control relativo de su agenda frente a la determinación del Estado rector. Por esa característica inicial de dependencia y de independencia relativa posteriormente, nosotros les hemos dado el nombre de grupos de interés semi-oficiales. Y los hemos denominado independientes a todos aquellos grupos que tienen autonomía relativa con relación al gobierno y a los otros grupos; entre estos podemos indicar a CCE, la COPARMEX, la AMIS, el CMHN, y a otros que no necesariamente son grupos económicos.

En consecuencia, el autoritarismo estatal fue uno de los elementos que condujo a los grupos de interés semi-oficiales y a una buena porción del sector empresarial a proceder en forma pasiva<sup>107</sup> en los procesos de toma de decisiones de las políticas

---

<sup>107</sup> En la forma como utilizamos en este trabajo, el término de pasividad no implica la inactividad del grupos en la política, tampoco significa la marginación en esas actividades o la declinación de participar en los procesos

públicas. Aunque vale la pena destacar que dicha pasividad no fue una constante; es decir, hubo algunos grupos empresariales que emprendieron posturas visiblemente activas frente a las políticas del gobierno que eran consideradas contraproducentes a sus intereses.

Otros factores que incidieron en el comportamiento pasivo del empresariado mexicano fue el Pacto Social, el cual se acordó entre la nueva élite gobernante y los sectores populares después de la Revolución mexicana. Otro fue la consigna de la dirigencia política de prohibir explícitamente la asociación de los empresarios mexicanos en el partido oficial. Y finalmente las políticas económicas proteccionistas de los bienes nacionales implementadas por los gobiernos del periodo posrevolucionario.

En lo que respecta a las políticas proteccionistas que incidieron en la postura pasiva del empresariado mexicano podemos acotar lo siguiente en forma sintética: durante el primer periodo de desarrollo económico, que abarca desde el año de 1940 hasta mediados de 1950, conocido formalmente como el periodo de Industrialización de Sustitución de Importaciones, el gobierno estrechó a la iniciativa privada dentro de su seno como motor del desarrollo y como símbolo modernizante de México. Entre 1940 y 1945 la inversión pública en la industria se duplicó y en los

---

de decisiones. La pasividad es una estrategia política de los grupos para alcanzar los fines colectivos a través de mecanismos secretos o encubiertos que pueden estar o no dentro de la legalidad política y jurídica. Igualmente, la actividad es una estrategia política, pero con la diferencia de que los grupos politizan al Estado en forma abierta y utilizando medios formales.

siguientes cinco años se multiplicó. Algunos gobiernos posrevolucionarios como el régimen de Alemán, impulsaron y apoyaron a la iniciativa privada, no ocultaron sus intenciones de fortificarla y defenderla del capital extranjero. Concretamente en el caso del gobierno de Alemán, se estableció una alianza sólida entre la burocracia política y los sectores económicos de México, que incluía un nuevo proyecto de desarrollo industrial, explotación agrícola, exportación y más proteccionismo. No es sorprendente que Roger Hansen (1971:117) sugiriera que, el gobierno mexicano de ese periodo proporcionó más recompensas que cualquier otro país latinoamericano a las élites industriales, agropecuarias y comerciales; e incluso tuvo el atrevimiento de puntualizar que "el gobierno mexicano es un gobierno de los hombres de negocio".

Sin embargo, el conjunto de reformas planteadas por el gobierno de López Mateos primero y especialmente el de Luís Echeverría después, proporcionaron los primeros elementos que propiciaron el comportamiento activo en la política de los grupos de interés de la iniciativa privada y los sectores conservadores más recalcitrantes de México. Por una parte, López Mateos se inclinó por una mayor intervención estatal en la actividad económica, en pro de barreras arancelarias a las inversiones extranjeras en los campos de la minería y la petroquímica, la reordenación de la industria automotriz transnacional, una

modesta reforma fiscal que se proponía gravar al capital con impuesto progresivos, incremento del gasto en materia de política social, la reglamentación de un sistema de participación por los trabajadores en las utilidades de las empresas, y por último, la realización de reformas legales tendientes a asegurar la estabilidad en el empleo. Dichas medidas provocaron el desaire de un bloque conformado por los grupos empresariales, la Iglesia y el Partido Acción Nacional

Y por la otra, el proyecto de Echeverría prácticamente revivió el fantasma del populismo --"socialismo" según la jerga de los ideólogos empresariales. Algunas de las propuestas que dispuso a principios de su sexenio estaban fincadas en incrementar la productividad del aparato productivo en su conjunto, asegurar una distribución del ingreso más equitativa, impulsar una reforma fiscal que contribuyera a sanar las finanzas del estado y sobretodo fortalecer la presencia estatal en la actividad económica mediante el sistema mixto, que no solo regularía la actividad económica de los sectores privados nacionales sino también del extranjero.

Estas medidas causaron un revuelo en los sectores empresariales del país. Por un lado, de la mano de la Cámara Americana de Comercio (CAMCO), los empresarios extranjeros demostraron un repudio casi generalizado, e hicieron patente su descontento a través del ya conocido *Memorándum Powell*. Entre

otras cosas, el documento denunció la regulación estatal en la esfera privada, cuestionó la actitud pasiva y tolerante del empresario mexicano frente a la política y los exhortó a tomar parte activa en las decisiones públicas.

Del mismo modo, y a pesar de haber reaccionado en forma más dispersa que uniforme, la iniciativa privada mexicana encontró en las medidas echeverristas otra razón más para buscar el apareamiento de sus ideas que les permitió diluir las diferencias políticas e ideológicas. La COPARMEX y un pequeño grupo de empresarios norteños, aprovecharon ese momento histórico de fricciones con el gobierno para dar luz a un proyecto político e ideológico de características propias al sector empresarial. El resultado fue la fundación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en 1975.

Finalmente, la nacionalización de la banca en septiembre de 1982 prácticamente cimentó el cambio de postura del empresariado mexicano frente a la política. A partir de este hecho histórico, los empresarios mexicanos, aprovechando que ya existían los mecanismos e instituciones idóneos para defender y reivindicar sus intereses comunes en forma conjunta, participaron en los procesos políticos de manera más organizada. Alguno de ellos pasaron a tomar parte abierta inclusive en los procesos democráticos del país<sup>108</sup>, y promovieron políticas de acuerdo a un

---

<sup>108</sup> Para un recuento de los empresarios que participaron activamente en los procesos políticos, véase el apartado "Participación partidaria y procesos electorales" del Capítulo IV, del presente trabajo.



proyecto fincado a sus propias convicciones e inclinaciones políticas y económicas. Queremos pensar que el rompimiento de los sectores económicos con la pasividad política y su capacidad de emprender con una cultura política abierta, contribuyó en los cambios ocurridos a lo largo de los regímenes neoliberales.

Sin embargo, es importante añadir que la emergencia del empresariado nacional en el plano político de México estuvo acompañado de contradicciones que concitaron disputas entre los diversos grupos que conformaban el CCE.

En un apartado especial de este texto habíamos destacado la dificultad que tienen los grupos ostensiblemente grandes en definir sus demandas e intereses debido, sobretodo, a las diferencias de tipo político, estratégico y/o económico que existen entre las facciones que la componen. Cada facción tiene sus propios intereses que pueden o no concordar con el interés común del grupo. En estas circunstancias, las facciones dominantes son las que usualmente determinan la agenda y los intereses de la colectividad, lo cual, a menudo, ha conllevado a disputas entre los de "abajo" con los de "arriba".

Algo similar sucedió en el CCE antes y después de la nacionalización de la banca. Las demandas del CCE, no obstante de aglutinar a miles de los empresarios mexicanos adscritos en sus organizaciones cupulares, a menudo han sido establecidos en base a los intereses de sus facciones dominantes. En forma

sintética podemos señalar que, desde su inicio hasta más o menos a fines de la primera mitad de la década de los setenta, la agenda del CCE estaba controlada por la COPARMEX; luego en la segunda mitad de los setenta, el sector financiero toma su turno; y después, con la nacionalización de la banca en 1982, la COPARMEX, de la mano de su máximo líder Manuel J. Clouthier y respaldado por la CONCANACO, retoma el liderazgo, para nuevamente ceder su paso al sector financiero en 1985 con la llegada a la presidencia del CCE de Claudio X. González.

Por último, a pesar de haber sufrido algunos traspiés a raíz de la crisis económica de 1994 y los problemas circundantes al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), el protagonismo empresarial en la decisiones públicas y como actor político activo todavía continua. La aprobación del rescate bancario, los planes de privatización de la empresa eléctrica y de PEMEX, la firma de los tratados comerciales con la Unión Europea dan lugar a estas suposiciones.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Charles. 1992 (1979). "Diseño político y representación de intereses". En Philippe C. Schmitter y Gerhard Lehmbruch, comp., *Neocorporativismo I: más allá del estado y el mercado*. México D.F.: Alianza Editorial.
- Asis Nasif, Alberto. 1992. "Ni ciudadanos ni partidos". En Matilde Luna y Ricardo Pozas, Comp., *Relaciones Corporativas en un Periodo de Transición*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 173-180.
- Anderson Perry. 1995. "Balance del Neoliberalismo".
- Basave K., Jorge. 1996. *Los grupos de capital financiero en México (1974-1995)*. México: UNAM, IIE, Ediciones el Caballito.
- Basañez, Miguel. 1981. *La lucha por la hegemonía en México (1968-1990)*. México: Siglo XXI Editores.
- Bentley, Arthur F. 1967 (1908). *The Process of Government: a study of social pressures*. Cambridge, Mass.: The Principia Press of Illinois, Inc.
- Bobbio, Norberto; Mateucci, Nicola y Pasquino Gianfranco. 1997 (1976). *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI.
- Camp A., Roderic. 1989 (1990). *Los Empresarios y la Política en México: Una visión contemporánea*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cardoso, Fernando H. y Faletto, E. 1979. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI Editores
- Casar, Ma. Amparo y varios autores. 1988. "Los empresarios y el Estado en México: un análisis político". en Celso Garrido (coord.). *Empresarios y estado en América Latina*. pp. 207-228.
- Chalmers, Douglas A. 1996. *The new politics of inequality in L.A.: rethinking participation and representation*. Mass.: Oxford University Press.
- Concheiro B. Elvira. 1996. El gran acuerdo: gobierno y empresarios en la modernización salinista. México: UNAM, Ediciones Era.
- Cordero, Salvador. 1983. "Concentración industrial, grupos económicos y capital financiero del capital privado nacional". en Salvador Cordero Rafael Santín y Ricardo Tirado. *El poder empresarial en México*, vol. 1. México, Editorial Terranova.
- Córdova, Armando. 1981. *El imperialismo*. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Córdoba, Arnaldo. 1973. *La ideología de la revolución mexicana: la formación del nuevo régimen*. México: Ediciones ERA.
- Correa, Eugenia. 1992. *Los mercados financieros y la crisis en América Latina*. México: UNAM- Instituto de Investigaciones Económicas.
- Cypher, James M. 1990 (1992). *Estado y capital en México: política de desarrollo desde 1940*. México: Siglo XXI.
- Dahl, Robert. 1991. *Los dilemas del pluralismo democrático: autonomía vs. control*. México: Alianza Editorial.
- \_\_\_\_\_. 1987a. *Un prefacio a la teoría democrática*. México D.F.: Ediciones Garnica S.A.
- De Tocqueville, Alexis, 1984 (1935). *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Dos Santos, Theotonio. 1994. "El nuevo carácter de la dependencia". en Ruy Mauro Marini y Mágina Millán (comp.). *La teoría social latinoamericana: textos elegidos*. México: UNAM, FCPyS, CELA.
- Fitzgerald, E.V.K. 1985. "The financial constraint on relative autonomy: The State and capital accumulation in México, 1940-1982", en Christian Anglade y Carlos Fortin (comp.), *The State and capital accumulation in Latin America*, Pittsburgh: University of Pittsburgh, pp. 219-240.
- Frank, André Gunder. 1987 (1970). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Galbraith, John K. 1977 (1952). *El capitalismo americano*. Barcelona: Ediciones Anil.
- González C. Pablo. 1995. "La democracia en México: actualidad y perspectivas". en Marco Roitman y González C. (comps). *La Democracia en América Latina: actualidad y perspectivas*. México: UNAM, CIICH, pp. 587-610.
- Hansen, Roger. 1993 (1971). *La política del desarrollo económico*. México: Siglo XXI Editores
- Hirschman, A. O. 1970. *Exit, voice and loyalty*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Hamilton, Nora. 1983. *México: los límites de la autonomía del Estado*. México: Ediciones Era.
- Huerta, Arturo G. 1991. *Economía mexicana: más allá del milagro*. México: Editorial Diana.
- Jacobs, Eduardo y Peres, Wilson. 1983. "Tamaño de planta y financiamiento". *Economía mexicana*, núm. 5, pp.79-110.
- Kaufman Purcel, Susan. 1973. "Decision making in an authoritarian regime: theoretical implications from a Mexican case study". *World Politics*. No. 26, October 1973, 28-54.
- Kesselman, Mark. 1982. "The conflictual evolution of American political science: from apologetic pluralism to trilateralism and Marxism". In J. David Greenstone, ed., *Public values and private power in American politics*. Chicago: University of Chicago Press.
- Key, V.O. Jr. 1958 (1942). *Politics, parties, and pressure groups*. New York: T.J. Crowell.
- Labastida, Julio. 1992a. "México: corporativismo y democracia". En Matilde Luna y Ricardo Pozas, Comp., *Relaciones Corporativas en un periodo de transición*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 143-148.
- \_\_\_\_\_. Martin del Campo. 1980b. "De la Unidad Nacional al Desarrollo Estabilizador, (1940-1970), en Pablo González Casanova, comp., *América Latina*, vol. 2. México: Siglo XXI Editores.
- Leal, Juan Felipe. "The Mexican state: 1915-1973 a historical interpretation". *Latin American Perspectives*. No. 2, verano, 48-63.
- Lenin, V.I. 1974. *El imperialismo: fase superior del capitalismo*. México: Ediciones Roca.
- Lindblom, Charles E. 1963. *The intelligence of democracy*. New York: Free Press.
- López-Portillo T., Felicitas. 1995. *Estado e ideología empresarial en el gobierno alemánista*. México: UNAM.
- Lowi, T. 1969. *The end of liberalism*. New York: Norton.
- Luna Matilde. 1997. "Organizaciones y representatividad de las micro y pequeñas empresas en México". *Comercio Exterior*. Vol. 47, No. 2, febrero, pp. 159-166.
- \_\_\_\_\_. 1996a. "Intereses empresariales y activismo político en México: las demandas de la modernización económica". en Riordan Roett (comp.). *El desafío de la reforma institucional en México*. México: Siglo XXI Editores.

- \_\_\_\_\_. 1994b. "Los retos de la globalización: la reforma microeconómica". en Ricardo Tirado (coord.). *Los empresarios ante la globalización*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, pp.194-221.
- \_\_\_\_\_. 1992c. *Relaciones corporativas en un periodo de transición*. México:IIS, Proyecto Organizaciones Empresariales, UNAM.
- \_\_\_\_\_. 1992d. *Los empresarios y el cambio político: México (1970-1987)*. México: Ediciones Era.
- \_\_\_\_\_. y Francisco Valdés. 1990e. "Perspectivas teóricas en el estudio de los empresarios de México". *Revista Mexicana de Sociología*, año LII, No. 2, abril-junio, pp. 3-15.
- \_\_\_\_\_. Ricardo Tirado y Francisco Valdés. 1989f. "Los empresarios y la política en México (1982-1986)". en Ricardo Pozas y Matilde Luna. *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*. México: Editorial Grijaldo.
- \_\_\_\_\_. 1988g. "La administración estatal y el régimen político". *Revista Mexicana de Sociología*. Año L, No. 3, julio-septiembre, pp. 247-269.
- \_\_\_\_\_. y Ricardo Tirado. 1986h. "Los grupos privados nacionales y las empresas estatales en los setenta (notas para su caracterización)". en Julio Labastida (comp.). *Grupos Económicos y Organizaciones Empresariales en México*. México: Alianza Editorial, pp. 221-246.
- \_\_\_\_\_. René Millán y Ricardo Tirado. 1985e. "Los empresarios en los inicios del gobierno de Miguel de la Madrid". *Revista Mexicana de Sociología*, año XLVII, No. 4, octubre-diciembre, pp. 215-257.
- \_\_\_\_\_. 1985j. "Transformaciones del corporativismo empresarial y tecnocratización de la política". *Revista Mexicana de Sociología*. Año XLVII, No.1, enero-marzo, pp. 125-137.
- Madison, J; Hamilton, A. and Jay. 1998 (1780). *El federalista*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 35-41.
- Martínez N., Juan M. 1984. *Conflicto , Estado, empresarios en los gobierno de Cárdenas, López Mateos y Echeverría*. México: Editorial Nueva Imagen.
- Meyer C., Lorenzo. 1996. "La crisis del presidencialismo mexicano: recuperación espectacular y recaída estructural (1982-1996)". Foro Internacional, Vol. XXXVI, enero-junio 1996, No. 1-2, pp. 11-29.
- \_\_\_\_\_. 1973a. *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario (1910-1940)*. México D.F.: colección del archivo histórico, obras monográficas No. 1.
- McConnell, G. 1966. *The decline of agrarian democracy*. California: University of Cal. Berkeley Press.
- Medina, Luis. 1982. *Historia de la revolución mexicana 1940-1952*. México: El Colegio de México.
- Millán René. 1988. *Los empresarios ante el Estado y la sociedad*. México: Siglo XXI Editores.
- O'Donnell, Guillermo. "Otra institución". *Política y Gobierno*. Vol. III, No. 2, 1996, pp. 219-245.
- Pellicer, Olga y Mancilla, Esteban. 1980 (1978). *Historia de la revolución mexicana 1940-1952*. México: El Colegio de México.
- Peterson, Paul E. 1992. "The rise and fall of special interest politics". En Mark P. Petracca, comp., *The politics of interests: interest groups transformed*. San Francisco: Westview Press. pp. 326-342.
- Petras, James. 1987. *Estado y régimen en Latinoamérica*. Madrid: Editorial Revolución.

- Pozas, Ricardo y Luna, Matilde. *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*. México: Editorial Grijaldo.
- Puga, Cristina. 1997. "El Futuro de la de las Organizaciones Empresariales". en Esthela Gutiérrez G. *El Debate Nacional*. México: Editorial Diana.
- \_\_\_\_\_. 1994a. "Las organizaciones empresariales en la negociación del Tratado de Libre Comercio". en Ricardo Tirado (Coord.) *Los empresarios ante la globalización*. México: IIS, UNAM.
- \_\_\_\_\_. 1993b. *México: empresarios y poder*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- \_\_\_\_\_. 1992c. *Los empresarios mexicanos ayer y hoy*. México: Ediciones el Caballito.
- \_\_\_\_\_. 1989d. "Empresario: un concepto útil". *Estudios Políticos*. Vol. 8, No. 1, enero-marzo.
- Rodríguez D., Edwin. "La Cámara Americana de Comercio". *Estudios Políticos*, Vol. 1, abril-junio, 1975, No. 1, México: UNAM-FCPyS. pp. 34-63.
- Salisbury, Robert H. 1975. "Interest groups". En F.I. Greenstein and N.W. Polsby, eds., *Handbook of Political Science*, Vol. 4. Reading, Mass.: Addison-Wesley.
- Schattschneider, E.E. 1960. *The semi-sovereign people*. New York: Holt Rinehart & Winston.
- Schlozman, Kay Lehman, and John T. Tierney. 1986. *Organized interests and american Democracy*. New York: Harper and Row.
- Schmitt, Karl. "Church and State in México: a corporatist relationship". *The American*, vol. 40. p. 355.
- Schmitter, Philippe y Lehmbruch, Gerhard. 1992 (1982). *Neocorporativismo I: más allá del Estado y el mercado*. México D.F.: Alianza Editorial.
- \_\_\_\_\_. 1992a (1982). *Neocorporativismo II: más allá del Estado y el mercado*. México D.F.: Alianza Editorial,
- Story, Dale. 1986 (1990). *Industria, estado y política en México: los empresarios y el poder*. México: Editorial Grijaldo.
- Thomas, Clive S. and Hrebenar, Ronald J. 1992. "Changing Patterns of Interest Group Activity: a regional perspective". En Mark P. Petracca, comp., *The politics of interests: interest groups transformed*. San Francisco: Westview Press. pp. 150-173.
- Tirado, Ricardo y Matilde Luna. 1995. "El Consejo Coordinador Empresarial de México: De la unidad contra el reformismo a la unidad para el TLC (1975-1993)". *Revista Mexicana de Sociología*. México: Instituto de Investigaciones Económicas. Año LVII, No. 4, octubre-diciembre, pp. 27-60.
- \_\_\_\_\_. 1994a. "La visión del cambio de los grandes empresarios". en Ricardo Tirado, (comp.), *Los empresarios ante la globalización*. México: UNAM, IIL. pp. 135-170.
- \_\_\_\_\_. 1992b. "Las organizaciones empresariales y el corporativismo empresarial mexicano". en Matilde Luna (coord.). *Relaciones corporativas en un periodo de transición*. México: IIS, Proyecto Organizaciones Empresariales, UNAM.
- \_\_\_\_\_. y Matilde Luna. 1992c. "El Estado y los empresarios de la activación al repliegue político relativo". en Jorge Alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (coord.). *Nuevo Estado mexicano: III Estado, actores y movimientos sociales*. México: Editorial Nueva Alianza.
- \_\_\_\_\_. 1987d. "Empresarios: entre radicales neopanistas y moderados neopriistas". *El Cotidiano*. Año 4, No. 18, julio-agosto, 1987, pp. 246-249.

- \_\_\_\_\_. 1986e. "La semblanza de las organizaciones empresariales mexicanas". en Julio Labastida, comp., *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*. México: Alianza Editorial. pp.293-311.
- \_\_\_\_\_. 1985f. "Los empresarios y la derecha en México". *Revista Mexicana de Sociología*. Instituto de Investigaciones Sociológicas-UNAM. enero-marzo, 1985, pp. 105-123.
- \_\_\_\_\_. 1984g. "Las Organizaciones empresariales mexicanas". *Estudios Políticos*. FCPyS, UNAM, Marzo, pp. 6-15
- \_\_\_\_\_. y Luna, Matilde. 1986h. "La politización de los empresarios (1970-1982)". en Julio Labastida, comp., *Grupos Económicos y Organizaciones Empresariales en México*. México: Alianza Editorial, pp. 411-465.
- Tello, Carlos. 1984. *La nacionalización de la banca en México*. México: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_. 1979a. *La política económica en México (1970-1976)*. México: Siglo XXI Editores.
- Torrez, Blanca. 1984. *Historia de la revolución mexicana 1940-1952*. México: El Colegio de México.
- Trejo Reyes, Saúl. 1987. *El futuro de la política industrial en México*. México D.F.: Edit. el Colegio de México.
- Tocqueville, Alexis de. 1969. *Democracy in América*. Comp. J.P. Mayer Garden. New York: Doubleday.
- Truman, David B. 1953 (1951). *The government process: political interests and public opinion*. New York: Alfred A. Knopf.
- Valdés Ugalde, Francisco. 1997. *Autonomía y legitimidad: los empresarios, la política y el Estado en México*. México: Siglo XX Editores.
- \_\_\_\_\_. 1986a. "Una aproximación al análisis de las relaciones entre empresarios y el gobierno en México". En Julio Labastida, comp., *Grupos Económicos y Organizaciones Empresariales en México*. México D.F.: Alianza Editorial, UNAM, pp. 369-390.
- Valenzuela Feijó. 1986. *El capitalismo mexicano en los 80*. México: Editorial Era, Colección Problemas de México.
- Wilson, Graham K. 1981. *interest groups in the United States*. New York: Oxford University Press.
- Zamitz G., Héctor. 1997. "De la democracia al pluralismo, y por qué". en José Luis Orozco y Ana Luisa Guerrero. *Pragmatismo y globalismo*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. pp. 103-118.
- Banco de Datos. 1994. *Organizaciones Empresariales Mexicanas*. FCPySC. México: UNAM.
- Boletín informativo del Consejo Coordinador Empresarial, sin fecha.
- Proceso. No. 1146, octubre 1998.
- Proceso. No. 159, noviembre 19, 1979.
- Proceso. No. 157, noviembre 5, 1979.
- Proceso. No. 273, enero 25, 1982
- Periódicos: Excélsior, El Universal, Uno Más Uno, Jornada, El Financiero, Reforma.